

VISTO:

El expediente N° 330-22-10-3963/2015 caratulado: -
DIRECCIÓN DE NIVEL SUPERIOR – E/ANTEPROYECTO DE RESOLUCIÓN
Y DISEÑO CURRICULAR PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
EN ECONOMÍA- CAPITAL -, y

CONSIDERANDO:

Que en las presentes actuaciones la Dirección de Nivel Superior, eleva Anteproyecto de Resolución por el cual se apruebe el Diseño Curricular para la Formación Docente Inicial, correspondiente a la Carrera de Profesorado de Educación Secundaria en Economía.

Que a fojas 02/04 se incorpora Anteproyecto de Resolución con su respectivo Anexo en el que se contempla los Institutos de Formación Docente de la Provincia de Corrientes oferentes de la Carrera de Educación Secundaria en Economía.

Que resultan de aplicación al caso de autos la Ley Nacional de Educación N° 26.206, Ley de Educación Superior N° 24.521, Resoluciones del Consejo Federal de Educación N° 24/07, 188/11, 140/11 Resolución N° 1588/2012 y la Ley de Ministerios N° 6233 art. 10° inc. b) Puntos 1, 2, 3, 4 y ccs.

Que a fojas 64 interviene la Subsecretaria de Gestión Educativa.

Que la Asesoría Jurídica de este ministerio emitió Dictamen N° 5.058 del 05 de noviembre de 2015, aconsejando dictar el correspondiente acto administrativo.

Por ello,

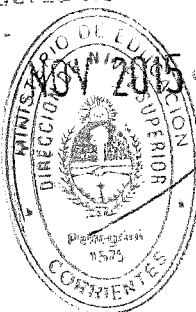
EL MINISTRO DE EDUCACIÓN

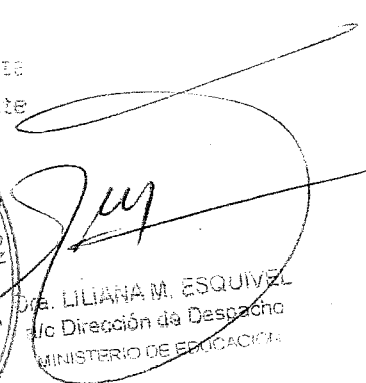
RESUELVE:

Sigue Hoja 2///...


CERTIFICO: Que la presente
fotocopia concuerda fielmente
con su original.-

Corrientes, 24




Dra. LILIANA M. ESQUIVEL
Dpto. Dirección de Despacho
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

-Hoja 2-
(expediente N°330-22-10-3963/2015)

///...

ARTÍCULO 1º: APROBAR el Diseño Curricular y el Plan de Estudios Jurisdiccional para la Formación Docente Inicial de la Carrera de "Profesorado de Educación Secundaria en Economía".

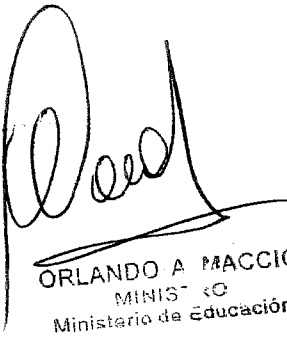
ARTÍCULO 2º: IMPLEMENTAR el documento precedente en los Institutos Superiores de Formación Docente de la Provincia de Corrientes, oferentes de esta carrera de formación docente inicial, a partir del Ciclo lectivo 2016. que se mencionan a continuación.

INSTITUCIÓN	LOCALIDAD	CUE N°
Instituto Superior de Formación Docente "Jorge Luis Borges"	Santo Tome	18003200
Instituto Superior de Formación y Capacitación Docente	Capital	180081500
Instituto de Formación Docente "Divino Salvador"	Esquina	180019800
Instituto Superior del Profesorado "Gral. José de San Martín"	Goya	180107900
Instituto Privado Superior "Pro. Manuel Alberti" IP23	Goya	180069800

ARTÍCULO 3º: LA presente resolución es refrendada por el Secretario General de este ministerio.

ARTÍCULO 4º: REGISTRAR, comunicar y librar copias a quien corresponda.

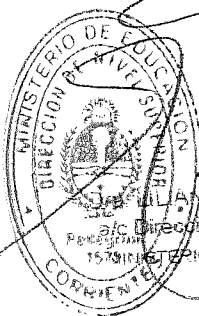

JUAN R. BREARD RUIZ DÍAZ
Secretario General
MINISTERIO DE EDUCACIÓN


ORLANDO A. MACCIO
MINISTRO
Ministerio de Educación

Sigue Hoja 3///...

CERTIFICO que la presente
fotocopia concuerda fielmente
con su original.-

Corrientes, 24 NOV 2015




LILIANA M. ESQUIVEL
P.E.C. Dirección de Despacho
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
CORRIENTES



ES COP

4593

23 NOV 2015

-Hoja 3-
(expediente N° 330-22-10-3963/2015)

///...

Autoridades

Gobernador

Dr. Ricardo Colombi

Ministro de Educación

Dr. Orlando Macció

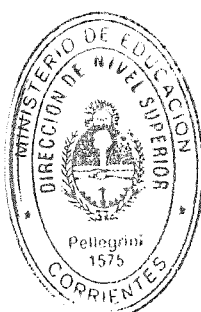
Subsecretaria de Gestión Educativa

Dra. Gabriela Albornoz

Directora de Nivel Superior

Mgter. Susana Nugara

Sigue Hoja 4///...



-Hoja 4-
(expediente N° 330-22-10-3963/2015)



///...

Índice

Equipo Técnico Jurisdiccional.....

Responsables de la Reformulación del Dis. Curricular para el Profesorado en Economía

Diseño Curricular Jurisdiccional.....

Denominación de la carrera

Título a Otorgar

Duración de la carrera.....

Carga horaria de la carrera expresada en horas cátedra.....

Condiciones de Ingreso.....

Marco de la Política Educativa Nacional y Provincial para la Formación Docente

La Formación Docente Inicial.....

Fundamentación de la propuesta curricular

Finalidades formativas de la carrera.....

Perfil del egresado

Organización Curricular.....

Campo de la Formación General.....

Campo de la Formación Específica.....

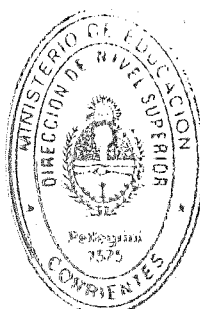
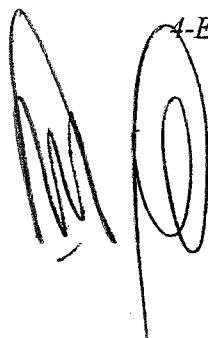
Campo de la Formación en la Práctica Profesional.....

2-Carga horaria por Campo de Formación en el Profesorado en Economía.....

3-Definición de los formatos curriculares que integran la propuesta.....

4-Estructura Curricular por año y por Campo de Formación.....

Sigue Hoja 5///...



-Hoja 5-
(expediente N° 330-22-10-3963/2015)

///...

5-Desarrollo de Unidades Curriculares por campos de Conocimiento.....

Campo de la Formación General.....

Pedagogía.....
Psicología Educativa.....
Didáctica General.....
Lectura y Escritura Académica.....
Tecnologías de la Información y de la Comunicación.....
Historia Argentina y Latinoamericana.....
Filosofía de la Educación.....
Historia y Política de la Educación Argentina.....
Sociología de la Educación.....
Lengua Extranjera.....
Ética y Ciudadanía.....

Campo de la Formación Específica

Unidades curriculares de definición institucional.....

Campo de la Formación en la Práctica Profesional.....

Práctica Docente I.....
Práctica Docente II.....
Práctica Docente III.....
Residencia Pedagógica.....

Bibliografía consultada para la elaboración el Diseño Curricular.....

Sigue Hoja 6///...

///...

Equipo Técnico Jurisdiccional

Responsables de la Reformulación del Diseño Curricular para el Profesorado de Educación Secundaria en Economía

Coordinación General

Prof. Graciela Fernández

Campo de la Formación General

Prof. Julia Elena Olivera Perez

Campo de la Formación en las Prácticas Profesionales

Prof. Martha Mariño Rey

Campo de la Formación Específica

Prof. Juan Carlos Centurion.

Prof. Lucrecia Esquenon

Prof Griselda Fabiana Sosa

Prof Juana Carla Bordón

Prof Griselda Fabiana Sosa

Prof. Rossana Marisol Hernandez

Solicitud de Validez Nacional de Títulos

Sigue Hoja 7///...

-Hoja 7-
(expediente N° 330-22-10-3963/2015)



///...

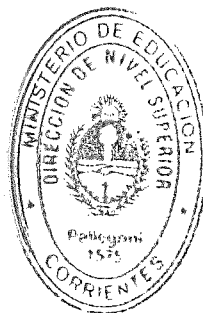
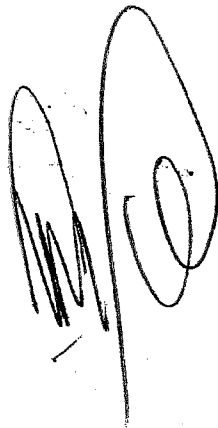
Prof. Sofia Martínez

Asesoría Legal de la Dirección de Nivel Superior

Dra. Alicia Liliana Fernández

Diseño Gráfico

Gabriela Viviana Cardozo



Sigue Hoja 8///...

-Hoja 8-
(expediente N° 330-22-10-3963/2015)

///...

Diseño Curricular Jurisdiccional

Profesorado de Educación Secundaria en Economía

Denominación de la carrera

Profesorado de Educación Secundaria en Economía

Título a Otorgar

Profesor/a de Educación Secundaria en Economía

Duración de la carrera

4 años

Unidades curriculares que componen la estructura curricular del Profesorado de Educación Secundaria en Economía

Total de unidades curriculares: 37

Campos de Conocimiento	Horas didácticas	Horas reloj	Porcentajes
Formación General	768 horas	512 horas	19 %
Formación Específica	2304 horas	1536 horas	58 %
Formación en la Práctica Profesional	928 horas	619 horas	23 %
Totales	4000 horas	2667 horas	100%

Sigue Hoja 9///...

-Hoja 9-
 (expediente N° 330-22-10-3963/2015)



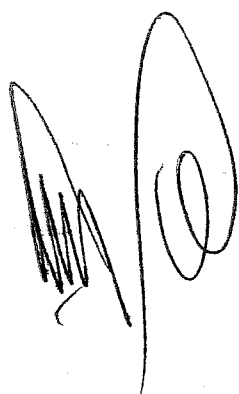
///...

Horas cátedras: 4000 horas

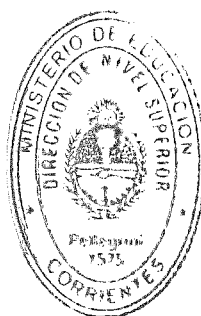
Horas reloj: 2667 horas

Carga horaria de la carrera expresada en horas cátedra

Carga horaria por año académico		Carga horaria por campo formativo			
		F. G.	F. E.	F. P. P.	EDI fuera campo
1°	992	384	448	160	-
2°	1184	192	768	224	-
3°	1024	144	656	224	-
4°	800	48	432	320	-
EDI fuera año		-	-	-	-
Total carrera	4000	768	2304	928	-
Porcentaje	100%	19 %	58%	23%	-



Sigue Hoja 10///...



///...

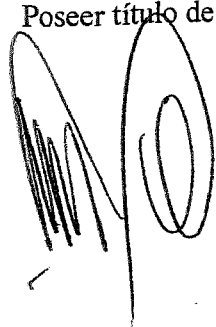
Cantidad de UC por campo y por año; según su régimen de cursada

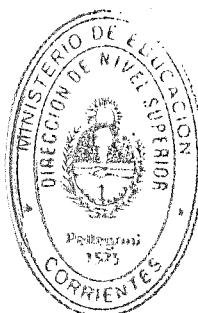
Cantidad de UC por año		Cantidad UC por año y por campo				Cantidad UC por año y régimen de cursada	
	Total	F. G.	F. E.	F. P. P.	EDI fuera de campo	Anuales	Cuatrim.
1°	9	4	3	1	-	7	1
2°	11	3	6	1	-	7	3
3°	10	3	6	1	-	5	5
4°	7	1	4	1	-	3	3
EDI fuera de año	-	-	-	-	-	-	-
Total	37	11	29	4	-	22	12

Condiciones de Ingreso

Para el ingreso a las carreras de formación docente inicial en la Provincia de Corrientes se requieren las siguientes condiciones:

- Poseer título de nivel secundario o su equivalente.





Sigue Hoja 11///...

-Hoja 11-
(expediente N° 330-22-10-3963/2015)

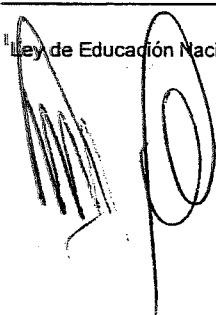
///...

- Ser mayores de 25 años sin título secundario, artículo 7° de la Ley de Educación Superior.
- Examen psicofísico en relación con las condiciones de salud para el ejercicio de la docencia.
- Concurrencia a cursos iniciales o propedéuticos, talleres iniciales, cursos de apoyo o sistemas tutoriales sin carácter selectivo y que no comprometan el ingreso directo a las carreras de formación docente, en concordancia con la Resolución 72/08, anexo II. La duración de la misma no excederá de un año y podrá ser cursado y aprobado durante el primer año de carrera, o también podrá aprobar una instancia de evaluación en la que el estudiante acredite los conocimientos, habilidades y/o competencias requeridas para el acceso.

Marco de la Política Educativa Nacional y Provincial para la Formación Docente

El Diseño Curricular del Profesorado de Educación Secundaria en Economía de la Provincia de Corrientes se enmarca en los acuerdos logrados por el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y el Consejo Federal de Educación, acerca de las políticas y los planes de formación docente inicial; los lineamientos para la organización y administración del sistema y los parámetros de calidad que orientan los diseños curriculares¹. En este sentido se reformula el presente documento, mediante un proceso de trabajo colaborativo y participativo, atendiendo a las normas vigentes que regulan la Formación Docente Inicial en el País y en la Provincia:

- Ley de Educación Nacional N° 26.206.


¹ Ley de Educación Nacional N° 26.206 Art.74

Sigue Hoja 12///...

-Hoja 12-
(expediente N° 330-22-10-3963/2015)

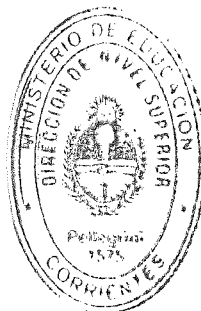
///...

- Resolución del Consejo Federal de Educación N° 24/07 y su Anexo I "*Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente Inicial*"
- Resolución del Consejo Federal de Educación N°30/07 y Anexos I "*Hacia una Institucionalidad del Sistema de Formación Docente en Argentina*", Anexo II "*Lineamientos Nacionales para la Formación Docente Continua y el Desarrollo Profesional*",
- Resolución del Consejo Federal de Educación N° 134/11 que establece en su Artículo 5° La evaluación del diseño y desarrollo curricular de la Formación Docente Inicial, las condiciones institucionales, y la evaluación integral de los estudiantes."
- Resolución del Consejo Federal de Educación N° 140/11 y su Anexo "*Lineamientos Federales para el Planeamiento y Organización Institucional del Sistema Formador*",
- Resolución del Consejo Federal de Educación N° 188/12 "*Plan Nacional de Educación Obligatoria y Formación Docente*"
- Resolución del Ministerio de Educación de la Nación N° 1588/12 y su Anexo II "*Componentes básicos exigidos para la presentación de los Diseños Curriculares en las Solicitudes de Validez Nacional*"
- Resolución Ministerial N° 1455/14. Corrientes.
- Resolución Ministerial N°1977/14 "*Reglamento del Campo de la Práctica Profesional Profesorados de Educación Secundaria y Profesorados que forman para los distintos Niveles y modalidades del S.E. de Corrientes*".

La Formación Docente Inicial

La formación docente inicial es el proceso en el cual el futuro docente debe aprender su rol, su tarea, su función, su saber acerca de lo que debe enseñar, en definitiva, debe aprender a enseñar, lo que conlleva aprender además, acerca de los sujetos a quienes destinará su acto de enseñanza, para lograr que dichos sujetos aprendan.

Sigue Hoja 13///...



23 NOV 2015

-Hoja 13-
(expediente N° 330-22-10-3963/2015)

///...

Es un proceso complejo y temporal que implica un trayecto de formación, en el cual intervienen desde una lógica compleja, en su multiplicidad, concepciones, supuestos, tradiciones, creencias, saberes que se comparten y ponen en juego en la dialéctica de los sujetos que interactúan en dicha etapa inicial de la formación docente, en contextos históricos- sociales- culturales- políticos dados.

Diseñar la propuesta curricular de formación docente inicial, en el marco de la complejidad es un desafío que se actualiza permanentemente en los desarrollos curriculares y en los procesos de evaluación, los cuales, han sido tomados en consideración en este documento.

La estructura, organización y dinámica curricular de la formación docente inicial deben ser periódicamente revisadas con el fin de mejorarla, adecuarla a los desafíos sociales y educativos y a los nuevos desarrollos culturales, científicos y tecnológicos².

En este marco, se realizó en la Provincia la evaluación del desarrollo curricular de los Profesorados de Educación Artística, Educación Física y Educación Especial durante el año 2014, conforme al dispositivo y cronograma acordados federalmente entre la Dirección General de Educación Superior y el Instituto Nacional de Formación Docente según normativas del Consejo Federal de Educación que la regulan.

Dicha evaluación se propuso obtener una visión de conjunto del desarrollo curricular de la formación de profesores de dichas carreras a nivel jurisdiccional; sus objetivos fueron fortalecer los logros de las nuevas propuestas de formación docente, identificar aspectos que pueden ser objeto de mejora en el presente Diseño Curricular, e informar a la sociedad sobre la formación de docentes para los niveles involucrados en dicha instancia de evaluación.


Resolución N° 24/07 I.3

Sigue Hoja 14///...



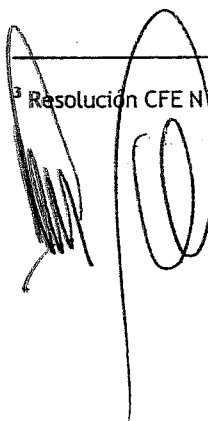
-Hoja 14-
(expediente N° 330-22-10-3963/2015)

///...

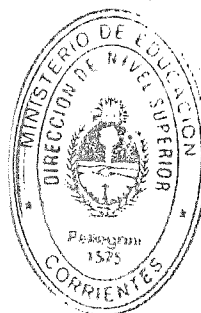
A través del citado Dispositivo de Evaluación Curricular, se recabó información proveniente de todos los actores intervinientes en la formación docente inicial de la carrera: Estudiantes, Profesores y Equipos Directivos. Las dimensiones de análisis estuvieron relacionadas con aspectos de carácter institucional - organizacional que inciden en las prácticas formativas; las Prácticas Docentes relacionadas con los logros y las cuestiones pendientes del proceso de implementación de los diseños curriculares en vigencia desde 2009 - 2010 y; las opiniones de los estudiantes sobre su experiencia formativa en el profesorado, acerca de contenidos de enseñanza, campo de las prácticas profesionales, prácticas de enseñanza de sus profesores y recursos institucionales.

El proceso de reformulación del Diseño Curricular para el Profesorado de Educación Secundaria en Economía se sustenta fundamentalmente, en el análisis, debate y aportes sistematizados, emitidos en los Informes Institucionales de Evaluación, resultantes de dinámicas de trabajo colaborativas y participativas; como también en los Informes de las Comisiones Externas, responsables de la metaevaluación del proceso desarrollado por todos los actores de los Institutos de la Provincia con dichas ofertas académicas, que han participado del Dispositivo evaluador.

En el mismo sentido, dentro del marco de reformulación del Diseño Curricular, considerando la idea de Formación Docente Continua, entendida como un proceso permanente, que acompaña todo el desarrollo de la vida profesional; y en virtud de que *el diseño y su puesta en marcha requieren en paralelo, estimar las necesidades de asistencia técnica y de capacitación para su eficaz desarrollo*³; la jurisdicción, propendiendo a generar un circuito de retroalimentación entre las instancias de formación inicial y de desarrollo profesional docente, ha utilizado como


Resolución CFE N° 24/07 I.18

Sigue Hoja 15///...





4593

23 NOV 2015

-Hoja 15-
(expediente N° 330-22-10-3963/2015)

///...

insumos en este documento curricular, los informes de las experiencias y contenidos desarrollados en los *Proyectos Jurisdiccionales de Desarrollo Profesional*.

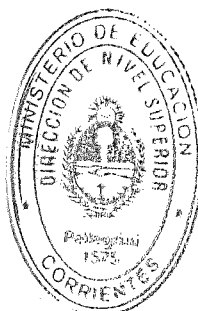
En la Formación Docente en la Provincia, se considera prioritaria la política territorial encarada en dicho sentido: a través de estrategias de formación pedagógica y didáctica que posibiliten al futuro docente, la construcción de herramientas conceptuales, prácticas y metodológicas para enseñar, y promover aprendizajes situados y significativos en los sujetos que habitan en contextos socioeconómicos más desfavorecidos -referidos a su accesibilidad-, además de los contextos urbanos y suburbanos. La finalidad es propiciar el desarrollo de las capacidades sustantivas durante la etapa de formación docente inicial, considerando la atención a la diversidad y la inclusión educativa⁴.

El Equipo Técnico de la Dirección de Nivel Superior responsable del Diseño y Acompañamiento del Desarrollo Curricular de los Profesorados, ha coordinado el proceso de evaluación del desarrollo curricular en todas sus etapas e instancias, y ha sistematizado los aportes obtenidos de todos los actores participantes, en el proceso de reformulación del Diseño Curricular, en las instancias enunciadas precedentemente.

Por lo cual, este Documento Curricular es resultante de procesos de indagación, análisis, integración y elaboración de propuestas, que han ido conformando un entramado curricular significativo, ya que por su naturaleza participativa, es valioso desde el punto de vista de la mejora de la oferta que se propone, en relación con la factibilidad de su desarrollo. Asimismo, respetando los acuerdos federales y la idiosincrasia jurisdiccional plasmada en la política educativa de la Provincia, durante el proceso de reformulación del Diseño Curricular, se ha trabajado en consonancia con los equipos técnicos del resto del país mediante la coordinación del Instituto

⁴Ley de Educación Nacional N° 26.206 Art. 11

Sigue Hoja 16///...



-Hoja 16-
(expediente N° 330-22-10-3963/2015)

///...

Nacional de Formación Docente, con el fin de preservar la cohesión y coherencia del sistema formador con los demás Niveles del Sistema Educativo Nacional, con el propósito de garantizar la validez nacional de las titulaciones que se otorgan⁵.

Fundamentación de la Propuesta Curricular

La presente propuesta curricular deviene de la experiencia acumulada en la jurisdicción, tal como se describió precedentemente, en el marco de las acciones de acompañamiento al desarrollo curricular de los Profesorados en los Institutos Superiores de Formación Docente, como también de los aportes y construcciones colectivas surgidas a través de los, estudiantes y equipos directivos de las carreras de formación docente. Lo cual implica que en la reformulación del diseño curricular, se dé continuidad a gran parte del iniciado en 2009, con los ajustes que se han estimado necesarios conforme a las propuestas, demandas y recomendaciones técnicas emergidas durante el proceso de reformulación del documento.

Se enuncian algunas conceptualizaciones que se consideran fundantes desde un marco pedagógico para la función social, asignada al futuro docente, vinculadas con la tríada pedagógica y didáctica y las instituciones donde se ejercita el rol.

En tal sentido, la educación es entendida desde el punto de vista de la educación formal y sistemática como un proceso dinámico, dialéctico e intencional, de responsabilidad colectiva, mediante el cual los sujetos en formación, desarrollan y construyen capacidades para favorecer la formación de su personalidad crítica,

⁵Ley de Educación Nacional N° 26.206 Art 15: "El Sistema Educativo Nacional tendrá una estructura unificada en todo el país que asegure su ordenamiento y cohesión, la organización y articulación de los niveles y modalidades de la educación y la validez nacional de los títulos y certificados que se expidan"

Sigue Hoja 17///...

-Hoja 17-
(expediente Nº 330-22-10-3963/2015)

///...

autónoma y participativa en la sociedad en la que viven, acorde con los fines e ideales del ser nacional.

Así, la educación es una práctica social, una acción humana.⁶ Como acción humana, el proceso educativo es siempre un fenómeno comunicativo que se establece entre el educador y el educando; es en definitiva, la comunicación, el mecanismo educativo por excelencia, ya que todo sistema educativo se asienta en fenómenos comunicativos.

Educación implica siempre transformar, innovar, cambiar al hombre de manera positiva, desarrollando un proceso permanente de formación personal, social y cultural orientado por un sistema axiológico y moral que propicie la capacidad crítica y de adaptación innovadora en el hombre.⁷

Al mencionar a la institución escolar se señala que, *la institución educativa representa un espacio complejo y heterogéneo, que surge como un "recorte de lo social", diferenciándose de otras instituciones por la especificidad de su función: producir, reproducir y transformar la cultura para ponerla a disposición de la ciudadanía.*⁸

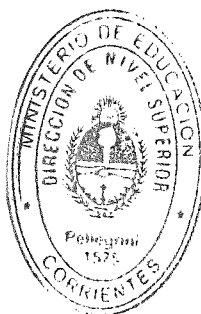
La escuela tiene la función de socializar, mediante la enseñanza de conocimientos legitimados públicamente; lo que implica que la escuela recrea continuamente conocimientos producidos en otros contextos sociales, y para que los produzcan otros sujetos sociales distintos del docente. En el mismo sentido dicha legitimación pública implica que la enseñanza en las escuelas está destinada a todos, sin

⁶CULLEN, Carlos 2005. Críticas de las razones de educar. Paidós. Buenos Aires.

⁷Colom, Antoni; Cubero, Nuñez, 2005. Teoría de la Educación. Síntesis Educación. Madrid.

⁸STEIMAN, Jorge 2007. ¿Qué debatimos en la didáctica? UNSAM. Jorge Baudino Ediciones. Buenos Aires. Capítulo 2.

Sigue Hoja 18///...



///...

*restricciones, ni exclusiones; de todo sin restricciones ni exclusiones y, para todos, en un clima democrático y pluralista.*⁹

La escuela es entendida como institución que prodiga enseñanzas, saberes reconocidos históricamente como válidos; es decir, los saberes que se seleccionan para ser transmitidos a las generaciones más jóvenes.

En el nivel de enseñanza superior, el logro de los aprendizajes hace que el estudiante tenga la posibilidad de desarrollar las competencias dentro de la sociedad, que le exige la profesión de un graduado de Educación Superior. Este logro depende de la responsabilidad del mismo, en este ciclo de su vida y es aquí donde se pone de manifiesto; como menciona Alicia Camilloni (1995) la paradoja de alumno como sujeto joven y maduro a la vez, que debe demostrar los productos de su aprendizaje como individuo adulto.

Es menester entonces, poner en relevancia la consideración del *sujeto adulto* en el lugar que asume y se le otorga en la formación docente inicial; lo que requiere el desarrollo de la capacidad de *autonomía*, a través de procesos internos de elaboración, para actuar con firmeza, responsabilidad y convicción, con seguridad del propio acto social de formar¹⁰.

Para favorecer el aprendizaje del futuro docente, a través de experiencias formativas que favorezcan el desarrollo de las competencias que debe reunir el mismo, el

⁹CULLEN, Carlos. Op. cit.

¹⁰SOUTO, Marta "Complejidad y Formación Docente" 2009, en YUNNI, J.A. Comp. "La formación docente. Complejidad y ausencias". Encuentro Editor. Argentina.

Sigue Hoja 19///...

-Hoja 19-
(expediente N° 330-22-10-3963/2015)

///...

profesor del instituto formador debe basar sus propias prácticas pedagógicas en tres pilares fundamentales¹¹:

1. Que la clase misma sea una experiencia de aprendizaje de las posibles construcciones metodológicas que los docentes hacen de las disciplinas.
2. Que el Nivel para el que se forma se haga presente en dicha construcción metodológica.
3. Que la clase en el instituto pueda vivirse como un ámbito de experimentación, de pruebas, de experiencias diferentes.

Ello implica que el profesor de profesorado debe poseer conocimiento y /o alguna experiencia en el Nivel para el cual está formando.

Se destaca el lugar de la enseñanza como modo principal para concretar el derecho a la educación. Esto implica pensar que se enseñan contenidos a través de formas particulares de enseñar. La enseñanza es concebida como proceso dialógico, intencional, donde intervienen básicamente tres elementos constitutivos, un sujeto que tiene un conocimiento a enseñar, un sujeto que carace de dicho conocimiento, y un saber, conocimiento objeto de transmisión.

La enseñanza es siempre una forma de intervención destinada a mediar en la relación entre un estudiante y un contenido a aprender, y por lo tanto una actividad marcada tanto por los rasgos del conocimiento a enseñar como por las características de sus destinatarios¹².

La definición de enseñanza, remite a distinguir las buenas prácticas de enseñanza.

¹¹ Resolución del Consejo Federal de Educación N° 24/07. Cap IV.5.76

¹² CAMILLONI, Alicia y otros (2008) El saber didáctico. Paidós. Buenos Aires. Capítulo 6

Sigue Hoja 20///...



///...

“...La buena enseñanza tiene tanto fuerza moral como epistemológica. En el sentido moral equivale a preguntar qué acciones docentes pueden justificarse basándose en principios morales y son capaces de provocar acciones de principio por parte de los estudiantes. En sentido epistemológico es preguntar si lo que se enseña es racionalmente justificable y digno de que el estudiante lo conozca, lo crea o lo entienda” (Fenstermacher, 1989)¹³

“...La buena enseñanza es aquella con intencionalidades definidas y explícitas que promueve la interacción entre los alumnos y los docentes y entre los propios alumnos, y que transcurre en un espacio, tiempo y en un contexto socioeconómico determinado. Es aquella en la que un docente, apelando a ideas o a recursos nuevos o existentes, encuentra un sentido, un para qué de ese hacer; lo lleva a la práctica, recupera de modo reflexivo lo que ocurrió y puede pensar en mejorar futuras acciones.”¹⁴

Se trata de encontrar para cada contenido la mejor manera de enseñanza, entrelazando de esta manera la buena enseñanza y la enseñanza comprensiva, empleando una teoría de la enseñanza con capacidad de crítica de fundamentos y conclusiones.

El aprendizaje es considerado como un proceso personal en el cual inciden factores de índole subjetivo (propios del sujeto que aprende), sociales e históricos; el cual implica una intensa actividad por parte del que aprende, ya que es quien construye, modifica y coordina sus esquemas de conocimiento, siendo el artífice de su propio aprendizaje. En este sentido, es necesario precisar que en dicho proceso constructivo intervienen otros sujetos que tienen el rol de interlocutores, que median entre los

¹³ Anijovich, R.; Mora, S. “Estrategias de Enseñanza. Otra mirada al quehacer en el aula” Nueva Carrera Docente. Aique. 2010

¹⁴ Anijovich, R.; Mora, S. Op.cit.

Sigue Hoja 21///...

///...



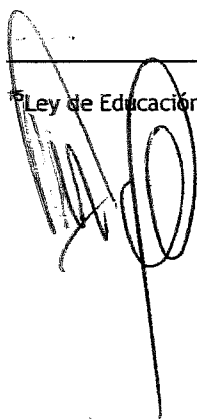
saberes que ya posee el sujeto en situación de aprendizaje y el nuevo conocimiento que "se ofrece" para ser aprendido; de ahí el carácter social y dialógico del proceso de aprendizaje escolar, en consonancia con una concepción de enseñanza intencional dirigida a mediar y favorecer el mismo.

Se concibe el conocimiento como el objeto del proceso educativo, en tanto se lo delimita como recorte y selección cultural, validado en el currículum escolar. La concepción que sustenta su definición lo considera en sus complejas relaciones con la sociedad, como también en relación íntima con la concepción que se tenga de la enseñanza y del aprendizaje sistemático escolar. De ahí que su selección se sustente en fundamentos pedagógicos, políticos, epistemológicos y profesionales (afines con el futuro desempeño del sujeto en formación).

Finalidades Formativas de la Carrera

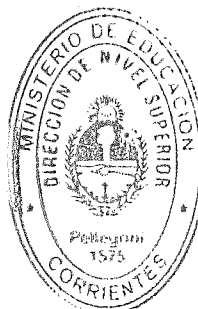
La formación docente inicial tiene la finalidad de preparar profesionales capaces de enseñar, generar y transmitir los conocimientos y valores necesarios para la formación integral de las personas, el desarrollo nacional y la construcción de una sociedad más justa y promoverá la construcción de una identidad docente basada en la autonomía profesional, el vínculo con las culturas y las sociedades contemporáneas, el trabajo en equipo, el compromiso con la igualdad y la confianza en las posibilidades de aprendizaje de sus alumnos¹⁵.

Lo que implica favorecer el desarrollo de capacidades en los futuros docentes para:



Ley de Educación Nacional N° 26.206 Art. 71

Sigue Hoja 22///...



23 NOV 2015

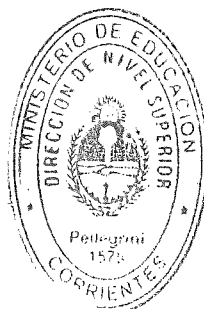
-Hoja 22-
(expediente N° 330-22-10-3963/2015)



III...

- Contextualizar las intervenciones de enseñanza con el objeto de encontrar diferentes y mejores formas de posibilitar los aprendizajes de los alumnos, apoyando procesos democráticos al interior de las instituciones educativas y de las aulas a partir de ideales de justicia y de logro de mejores y más dignas condiciones de vida para sus alumnos.
- Construir el rol profesional a través del logro de autonomía y responsabilidad para la genuina toma personal de decisiones en la enseñanza, ejerciendo autoridad pedagógica como profesional reconocido y legitimado por el ejercicio de su rol comprometido y responsable.
- Generar situaciones de aprendizaje en contextos diversos y en los distintos niveles y modalidades para las que se forma, en el marco institucional en el que se desempeñe.
- Dominar los conocimientos a enseñar y actualizar su propio marco de referencia teórico.
- Realizar adecuaciones, producción y evaluación de los contenidos curriculares.
- Reconocer el sentido educativo de los contenidos a enseñar.
- Ampliar su propio horizonte cultural más allá de los contenidos culturales imprescindibles para enseñar.
- Conocer e identificar las características y necesidades de aprendizaje de los alumnos de los distintos niveles y modalidades del Sistema Educativo, como base de su actuación docente.
- Concebir y desarrollar dispositivos pedagógicos atendiendo la diversidad, confiando en las posibilidades de aprender de sus alumnos.
- Involucrar activamente a los alumnos en sus aprendizajes con el objeto de promover el desarrollo de sujetos críticos.
- Acompañar los procesos de aprendizaje de sus alumnos identificando los factores que lo potencian, para promoverlos; como los obstáculos que

Sigue Hoja 23///...



-Hoja 23-
(expediente Nº 330-22-10-3963/2015)

///...

difícultan dichos procesos, para intensificar su intervención pedagógica con el objeto que sus alumnos aprendan.

- Conducir los procesos de construcción grupal, facilitando el aprendizaje individual.
- Reconocer, seleccionar y usar los recursos disponibles en la institución para ser utilizados en la enseñanza.
- Participar en el intercambio y comunicación con las familias para retroalimentar su tarea.
- Trabajar en equipo con otros docentes, elaborando proyectos compartidos, participando y proponiendo actividades propias de la institución educativa, que promuevan la mejora en la calidad educativa.

Perfil del egresado

El egresado del Profesorado de Educación Secundaria en Economía podrá ejercer el rol docente en todas las instituciones educativas de Nivel Secundario del Sistema Educativo Nacional, en el ámbito estatal y privado, en todo el territorio de la República Argentina.

El futuro docente tendrá que acreditar al momento de egresar las competencias que le permitan establecer conexiones entre los campos del conocimiento pedagógico-didáctico y curricular específico.

Poseer capacidades, habilidades y actitudes que faciliten su desempeño en el contexto en el que se desarrolla su actividad profesional.

Reflexionar sobre su propia práctica docente como fuente de desarrollo profesional, que le permita desarrollar el pensamiento crítico y constructivo frente al entorno cotidiano y en especial en la enseñanza de saberes relacionados con su disciplina.

Sigue Hoja 24///...

-Hoja 24-
(expediente N° 330-22-10-3963/2015)

///...

Deberá conducir el proceso de enseñanza, propiciando experiencias valiosas de aprendizaje. Las mismas incluyen:

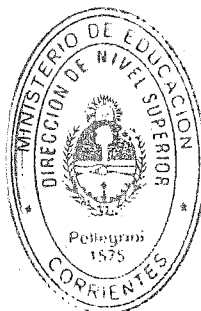
- El conocimiento de un sólido marco teórico –práctico acorde a la enseñanza de su ciencia, estableciendo conexiones con el marco, normativo y las exigencias propias de la sociedad, de la que forma parte.
- La elaboración de estrategias de enseñanza y evaluación acorde a las demandas del sujeto de la educación, en relación a los niveles para los que forma, específicamente formulados para la formación orientada atendiendo las características personales, sociales y culturales de los alumnos.
- Integrarse a equipos de trabajo, respetuoso de las decisiones colectivas, y de aceptación de la diversidad de ideas.
- La interpelación y análisis de la realidad donde los hechos de comprensión de las múltiples dimensiones de la práctica docente, de modo que favorezca su desempeño en el aula, en la institución y en la comunidad, brindando respuestas innovadoras con propósitos de mejora.

Desarrollar procedimientos y propuestas metodológicas que integren las TIC, como asistentes digitales favorecedores de experiencias valiosas de aprendizaje.

Promover la Formación Docente Continua a través de actividades de investigación, búsqueda, sistematización y análisis de la información de diversas fuentes, así como bibliografía actualizada sobre temas vinculados con su disciplina y la práctica.

Leer la realidad social y económica de la comunidad que atiende, la institución donde trabaja y especialmente la de los grupos de los cuales provienen sus alumnos para adecuar y resignificar los diseños curriculares vigente en la provincia a los contextos referidos.

Sigue Hoja 25///...



-Hoja 25-
(expediente N° 330-22-10-3963/2015)

///...

Organización Curricular

1. Definición y caracterización de los campos de formación y sus relaciones

La Formación Docente Inicial se organiza en tres Campos: el Campo de la Formación Específica, el Campo de la Formación General y el Campo de la Formación en la Práctica Profesional, los que se plantean en estrecha articulación, en el sentido de que los aportes de saberes propios del Campo de la Formación Específica serán enriquecidos con aquellos provenientes del Campo de la Formación General; de la misma manera que se pretende su articulación con el Campo de la Formación en la Práctica, promoviendo el establecimiento de un vínculo con el conocimiento y la cultura, que busque *problematizar* más que normalizar, por lo que resulta imperioso propender a la mayor articulación posible entre campos e instancias formativas desde el propio diseño del currículo.¹⁶

El Diseño Curricular de la Provincia de Corrientes para el Profesorado de Educación Secundaria en Economía se organiza en consonancia con los criterios que establece la Resolución del Consejo Federal de Educación N° 24/07:

- Duración total: 4000 horas reloj, 2667 horas cátedras, a lo largo de 4 años de estudio.
- Organización del Plan de estudio en tres Campo de Conocimiento: Formación General, Formación Específica, Formación en la Práctica Profesional.
- Presencia de los tres Campos de Formación en todos los años de estudio, desde una lógica curricular de integración progresiva y articulada a lo largo de los mismos.
- Peso relativo de los campos en el Diseño Curricular Jurisdiccional del Profesorado de Educación Secundaria en Química:
- Formación General: 19 %

Sigue Hoja 26///...

-Hoja 26-
(expediente N° 330-22-10-3963/2015)

///...

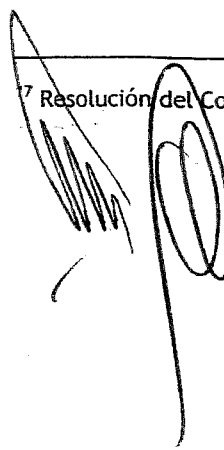
- Formación Específica: 58 %
- Formación en la Práctica Profesional: 23 %
- Aumento progresivo de la Práctica docente a lo largo de los cuatro años y la Residencia Pedagógica en el 4° año.

Campo de la Formación General:

La formación general está dirigida a desarrollar una sólida formación humanística y al dominio de los marcos conceptuales, interpretativos y valorativos para el análisis y comprensión de la cultura, el tiempo y contexto histórico, la educación, la enseñanza, el aprendizaje, y a la formación del juicio profesional para la actuación en contextos socio- culturales diferentes¹⁷ en los distintos niveles y modalidades del Sistema Educativo.

- Las Unidades Curriculares de este campo de formación asumen una organización disciplinar.
- Presencia de las siguientes unidades curriculares: Pedagogía, Psicología Educativa, Didáctica General, Lectura y Escritura Académica, Tecnologías de la Información y la Comunicación, Historia Argentina y Latinoamericana, Historia y Política de la Educación Argentina, Filosofía, Sociología de la Educación, Ética y Ciudadanía.

Las unidades curriculares de la Formación General deben organizarse en su diseño y desarrollo, en forma articulada, en torno al Campo de la Práctica Profesional, quien vertebrará la formación docente inicial, considerando las **Finalidades Formativas de la carrera**.


¹⁷ Resolución del Consejo Federal de Educación N° 24/07 Cap. IV- 2- 30.1.

Sigue Hoja 27///...

-Hoja 27-
(expediente N° 330-22-10-3963/2015)

///...

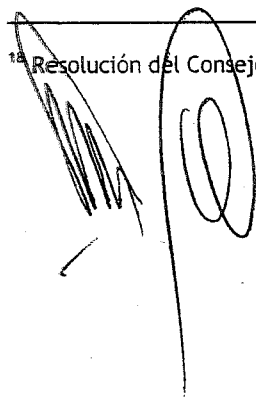
Campo de la Formación Específica:

La formación específica está dirigida al estudio de las disciplinas específicas para la enseñanza en la especialidad en que se forma, la didáctica y las tecnologías educativas particulares, así como de las características y necesidades de los alumnos a nivel individual y colectivo, en los niveles del sistema educativo, especialidad y/o modalidad educativa para la que se forma¹⁸.

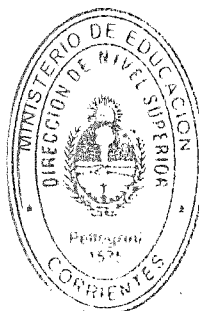
Las unidades curriculares que integran el campo de la formación específica contemplan contenidos relativos a:

- Formación en el estudio de los contenidos de enseñanza considerando la organización epistemológica que corresponde al diseño curricular de la Educación Secundaria en Economía.
- Formación en las didácticas específicas centradas en los marcos conceptuales y las propuestas didácticas particulares de una disciplina o área disciplinar y las tecnologías de enseñanza particulares.
- Formación en los sujetos de la educación.
- Propuesta variable o complementaria (definidas a nivel institucional conforme a las propuestas en este Diseño Curricular).

Las unidades curriculares de la Formación Específica deben organizarse en su diseño y desarrollo, en forma articulada con el campo de la Formación General y el Campo de la Práctica Profesional, contemplando en forma explícita y manifiesta los niveles para los cuales se está formando en los contenidos de enseñanza, la construcción didáctica y dispositivos de evaluación (instrumentos, procesos, criterios); considerando las **Finalidades Formativas de la carrera**.


¹⁸ Resolución del Consejo Federal de Educación N° 24/07 Cap IV- 2- 30.2

Sigue Hoja 28///...



///...

Campo de la Formación en la Práctica Profesional:

La formación en la Práctica Profesional está orientada al aprendizaje de las capacidades para la actuación docente en las instituciones educativas y en las aulas, a través de la participación e incorporación progresiva en distintos contextos socio-educativos¹⁹.

Las unidades curriculares que integran el campo de la formación en la práctica profesional integran conocimientos de los otros dos campos de formación, con énfasis en contenidos de la formación específica en la práctica.

Es importante reconocer que la formación en las prácticas del futuro docente, abarca el *aprendizaje modelizador* que se desarrolla en el Instituto en la enseñanza de las unidades curriculares, además del trabajo que se realiza en las escuelas /instituciones asociadas; con el objeto de favorecer situaciones de enseñanza que brinden posibilidades de experimentar modelos de enseñanza activos y diversificados en los Institutos, reconociendo que los futuros docentes tenderán a enseñar de la forma en que se les ha enseñando - en tanto la tarea del futuro docente es "enseñar"-.

Se organizan desde el comienzo de la formación inicial, incrementándose progresivamente hasta culminar en 4° año, en la Residencia Pedagógica. Se constituyen en el eje integrador, que vertebra el proceso de formación docente inicial. En dicho sentido integrador, se debe prever:

- Promoción de la integración de redes institucionales entre los Institutos Superiores de Formación Docente y entre éstos y las escuelas/instituciones asociadas a través de Proyectos compartidos que involucren el tramo de la

¹⁹ Resolución del Consejo Federal de Educación N° 24/07 Cap. IV- 2- 30.3

Sigue Hoja 29///...

-Hoja 29-
(expediente Nº 330-22-10-3963/2015)

///...

formación en el cual los futuros docentes desarrollan sus primeras experiencias docentes.

- Construcción y fortalecimiento del rol de Docente Orientador, quien es el nexo entre el grupo clase de la escuela/institución asociada y los practicantes/residentes del Instituto Superior.
- Articulación con otras organizaciones sociales y educativas de la comunidad.
- Desarrollo de proyectos de trabajo consensuados y articulados entre los Institutos Superiores de Formación Docente, las Escuelas/Instituciones asociadas y las organizaciones sociales.
- Desarrollo de prácticas y residencia en los distintos niveles y modalidades para los que se forma, en diferentes ámbitos escolares/institucionales y contextos socio- educativos.

2.Carga horaria por Campo de Formación en el Profesorado de Educación Secundaria en Economía

Total de unidades curriculares: 37

Campos De Conocimiento	Horas Didácticas	Horas Reloj	Porcentajes
Formación General	768 Horas	512Horas	19 %
Formación Específica	2304 Horas	1536 Horas	58 %
Formación en la Práctica Profesional	928 Horas	619 Horas	23 %
Totales	4000 Horas	2667 Horas	100%

Sigue Hoja 30///...

///...

3. Definición de los formatos curriculares que integran la propuesta

Unidades Curriculares:

Se entiende por **unidades curriculares** a aquellas instancias curriculares que adoptando distintas modalidades o formatos pedagógicos, forman parte constitutiva del plan, organizan la enseñanza y los distintos contenidos de la formación y deben ser acreditadas por los estudiantes.

La enseñanza no solo debe pensarse como un determinado modo de transmisión del conocimiento, sino también como un determinado modo de intervención en los modos de pensamiento, en las formas de indagación, en los hábitos que la construyen para definir la vinculación con un objeto de conocimiento²⁰.

Conforme a cómo se organice la unidad curricular, deberán pensarse las formas de enseñanza y de evaluación, según las características de cada formato curricular.

Este diseño curricular prevé la organización de las unidades curriculares en diferentes formatos: materia, seminario, taller, entre otros; los cuales a continuación se describen.

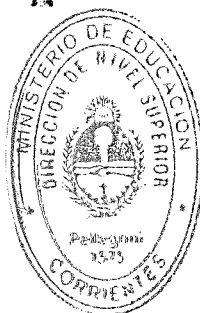
En las unidades curriculares de definición institucional se da la opción, de que las mismas puedan ser organizadas como seminario o como taller, según el criterio institucional, y la temática seleccionada para ser trabajada en dichas instancias.

Materia:

La unidad curricular se organiza como materia cuando se define la enseñanza de marcos disciplinares o multidisciplinares con sus correspondientes derivaciones metodológicas para la intervención educativa. Tienen el objeto de brindar

²⁰ Resolución del Consejo Federal de Educación N° 24/07. Cap V.6

Sigue Hoja 31///...



///...

conocimientos, modos de pensamiento y modelos explicativos de carácter provisional, evitando todo dogmatismo, como se corresponde con el carácter del conocimiento científico y su evolución en el tiempo.

Seminario:

La unidad curricular se organiza como seminario cuando se prevé el estudio de problemas relevantes para la formación profesional, mediante la reflexión crítica y reflexiva, y el manejo de literatura específica. Se sistematiza el estudio en forma parcial o final a través de producciones escritas que sirven como instancias evaluativas durante el desarrollo del cursado. Dichas producciones pueden adoptar diferentes formatos, a elección del profesor.

Posteriormente se podrá requerir una defensa oral del trabajo resultante del estudio realizado, donde se exponga el mismo además del proceso llevado a cabo, actividad afín con los procesos metacognitivos, propios del ejercicio del pensamiento crítico.

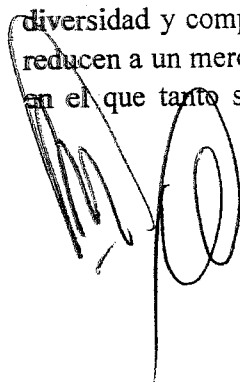
Taller:

La unidad curricular se organiza como taller cuando se espera una producción o instrumentación en el marco de la acción profesional. Es una instancia donde se promueve la resolución práctica de situaciones de alto valor formativo.

El taller apunta al desarrollo de capacidades para el análisis de casos y alternativas de acción, la toma de decisiones y la producción de soluciones e innovaciones para encararlos, a través de la elaboración de proyectos concretos, de diseño de trabajo operativo, que implique la capacidad de ponerlos en práctica.

El desarrollo de las capacidades que involucra desempeños prácticos envuelve una diversidad y complementariedad de atributos, ya que las situaciones prácticas no se reducen a un mero hacer, sino que se constituyen como un hacer creativo y reflexivo en el que tanto se ponen en juego los marcos conceptuales disponibles, como se

Sigue Hoja 32///...



-Hoja 32-
(expediente N° 330-22-10-3963/2015)

///...

inicia la búsqueda de otros nuevos que resulten necesarios para orientar, resolver o interpretar los desafíos de la producción.

Entre las capacidades que resultan relevantes de trabajar en la unidad curricular propuesta como taller se incluyen competencias lingüísticas, para la búsqueda y organización de la información, para la identificación diagnóstica, para la interacción social y la coordinación de grupos, para el manejo de recursos de comunicación y expresión, para el desarrollo de proyectos educativos, paraproyectos de integración escolar, etc.

El taller es una instancia propicia para ejercitar el trabajo en equipos, lo que se constituye en una de las necesidades de formación de los docentes. Durante su desarrollo se estimula la capacidad de intercambio, la búsqueda de soluciones originales y la autonomía del grupo. Su evaluación al igual que el seminario también es procesual, y la instancia final es compatible con la evaluación del producto requerido durante el desarrollo del taller, con su correlativa defensa oral.

Prácticas Docentes²¹:

Las unidades curriculares del Campo de Formación en la Práctica Profesional asumen este formato, el cual implica la participación progresiva de trabajos en el ámbito de la práctica docente en el instituto formador, en las instituciones asociadas y en el aula.

Las unidades curriculares con este formato representan la posibilidad concreta de asumir el rol profesional, de experimentar con proyectos de enseñanza y de integrarse a un grupo de trabajo escolar. Incluye tanto encuentros previos de diseño y análisis de situaciones, como encuentros posteriores de análisis de prácticas y

²¹ Res. CFE N° 24/07, Cap V, ítem 84.

Sigue Hoja 33///...

-Hoja 33-
(expediente N° 330-22-10-3963/2015)

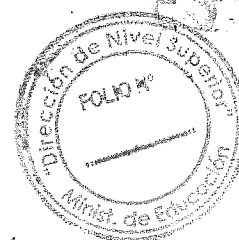
///...

resoluciones de conflictos en los que participan los profesores, el grupo de estudiantes y los docentes orientadores.

4-Estructura Curricular por año y por Campo de Formación

1º Año				
	Unidad curricular	Régimen	Formato	Horas Didácticas
1	Pedagogía	Anual	Materia	4 horas
2	Psicología Educacional	Cuatrimestral	Materia	5 horas
3	Didáctica General	Anual	Materia	4 horas
4	Lectura y Escritura Académica	Anual	Taller	3 horas
5	Matemática	Anual	Materia	4 horas
6	Principios de Economía	Anual	Materia	5 horas
7	Contabilidad Basica	Cuatrimestral	Materia	6 horas
8	Geografía Economica	Cuatrimestral	Materia	4 horas
9	Práctica DocenteI: Métodos y Técnicas de Recolección / Instituciones Educativas	Anual	Prácticas Docentes	5 horas
2º Año				
10	Tecnologías de la Información y la Comunicación	Anual	Taller	3 horas
11	Historia Argentina y Latinoamericana	Cuatrimestral	Materia	3 horas

Sigue Hoja 34///...



4593

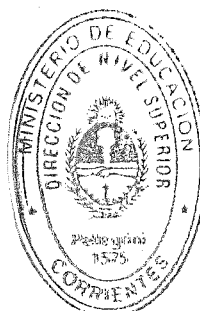
23 NOV 2015

-Hoja 34-
(expediente N° 330-22-10-3963/2015)

///...

12	Filosofía de la Educación	Cuatrimestral	Materia	3 horas
13	Estadística	Anual	Materia	4 horas
14	Sistema de Información Contable I	Anual	Materia	4 horas
15	Administración General	Cuatrimestral	Materia	4 horas
16	Microeconomía	Anual	Materia	4 horas
17	Derecho Privado	Cuatrimestral	Materia	4 horas
18	Sujeto de la Educación Secundaria	Anual	Materia	4 horas
19	Didáctica de la Ciencias Económicas I	Anual	Materia	4 horas
20	Práctica Docente II: Programación de la Enseñanza/ Currículum y Organizaciones Escolares	Anual	Prácticas Docentes	7 horas
3° Año				
21	Lengua Extranjera	Cuatrimestral	Taller	3 horas
22	Historia y Política de la Educación Argentina	Cuatrimestral	Materia	3 horas
23	Sociología de la Educación	Cuatrimestral	Materia	3 horas
24	Didáctica de las Ciencias Económicas II	Anual	Materia	4 horas
25	Macroeconomía	Anual	Materia	5 horas
26	Derecho Público	Cuatrimestral	Materia	4 horas
27	Sistema de Información Contable II	Anual	Materia	4 horas
28	Tecnología de la Información y la comunicación en la Enseñanza	Cuatrimestral	Taller	3 horas
29	Teoría y Gestión de las Organizaciones	Anual	Materia	4 horas
30	Práctica Docente III: Coordinación de	Anual	Prácticas	7 horas

Sigue Hoja 35///...



-Hoja 35-
(expediente N° 330-22-10-3963/2015)

///...

grupos de aprendizaje/ Evaluación de los Aprendizajes			Docentes	
4° Año				
31	Etica y Ciudadanía	Cuatrimestral	Materia	3 horas
32	Educación Sexual Integral	Cuatrimestral	Taller	3 horas
33	Finanzas Publicas	Cuatrimestral	Materia	4 horas
34	Historia Economica	Cuatrimestral	Materia	4 horas
35	Diseño y Gestion de Emprendimientos	Anual	Anual	4 horas
36	Economia Politica	Anual	Anual	4 horas
37	Residencia Pedagógica: Sistematización de experiencias	Anual	Prácticas Docentes	10 horas

Denominación, formato y carga horaria de las unidades curriculares (con EDI fuera de campo)

Años	Campo de la formación general	Campo de la Formación específica	Campo de la formación en la práctica profesional	Edi fuera campo
1°	Didáctica General- Materia- 4 horas cátedras Lectura y Escritura Académica- Taller- 3 horas cátedra Pedagogía- Materia - 4 horas	Matematica- Materia- 5 horas cátedra Principios de Economía- Materia- 5 horas cátedras	Práctica Docente I: Métodos y Técnicas de Recolección/ Instituciones Educativas- Practicas Docentes- 5 horas	-

Sigue Hoja 36///...



ES COPIA

4593

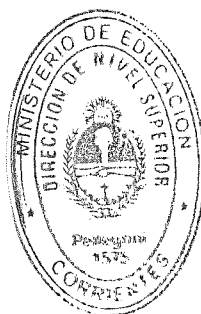
23 NOV 2015

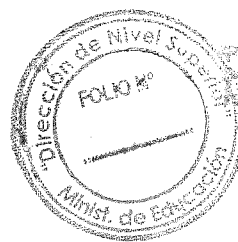
-Hoja 36-
(expediente N° 330-22-10-3963/2015)

///...

	cátedras				cátedra		
		Psicología Educativa- Materia- 5 horas cátedra	Geografía Económica- Materia- 4 horas catedras	Contabilidad Básica- Materia-6 horas Catedras			
2°	Tecnologías de la Información y la Comunicación- Taller- 3 horas cátedras		Estadística- Materia- 4- horas cátedras Sistema de Información Contable I- Materia- 4 horas cátedra Microeconomía. Materia- 4 horas catedras Sujeto de la Educación Secundaria- Materia- 4 horas cátedra Didáctica de las Ciencias Económicas- Materia. 4 horas cátedras		Práctica Docente II: Programación de la Enseñanza/ Currículum y Organizaciones Escolares- Practicas Docentes- 7 horas cátedra		
	Filosofía de la Educación- Materia- 3 horas cátedra	- Historia Argentina y Latinoamericana Materia- 3 horas cátedra	Derecho Privado. Materia. 4 horas	Administración General. Materia. 4 horas			

Sigue Hoja 37///...





ES COPIA

4593

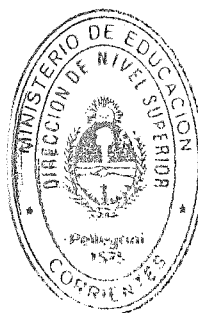
-Hoja 37-
(expediente N° 330-22-10-3963/2015)

23 NOV 2015

///...

3°			Sistema de Información Contable II- Materia- 4- horas cátedras Teoría y Gestión de las Organizaciones- Materia 4 horas cátedras Didáctica de las Ciencias Económicas- Materia-4 horas cátedras Macroeconomía -Materia- 4 horas cátedras		Práctica Docente III: Coordinación de grupos de Aprendizaje / Evaluación de los Aprendizajes – Prácticas Docentes- 7 horas cátedra	
	Sociología de la Educación – Materia- 3 horas cátedra	Historia y Política de la Educación Argentina- Materia- 3 horas cátedra Lengua Extranjera- Taller- 3 horas cátedra	Tecnología de la Información y la Comunicación en las Ciencias Económicas- Taller- 3 horas cátedra	Derecho Público- Taller- 4 horas cátedras		
4°			Diseño y Gestión de Emprendimientos- Materia- 4- horas cátedra		Residencia Pedagógica: Sistematización de experiencias	

[Handwritten signature]



Sigue Hoja 38///...

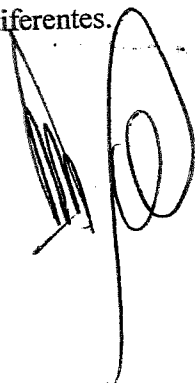
///...

		Economía Política- Materia- 4 horas cátedras	- Practicas Docentes - 10 horas cátedra	
Ética y Ciudadanía- Materia- 3 horas cátedra		Educación Sexual Integral- Taller- 3 horas cátedra Finanzas Publicas- Materia- 4 horas cátedra	Historia Económica- Taller- 4 horas cátedra	

5-Desarrollo de Unidades Curriculares por campos de Conocimiento

Campo de la Formación General

Las Unidades curriculares que conforman este campo de conocimiento están orientadas a desarrollar una sólida formación humanística y al dominio de los marcos conceptuales, interpretativos y valorativos para el análisis y comprensión de la cultura, el tiempo y contexto histórico, la educación, la enseñanza, el aprendizaje, y a la formación del juicio profesional para la actuación en contextos socio-culturales diferentes.



Sigue Hoja 39///...

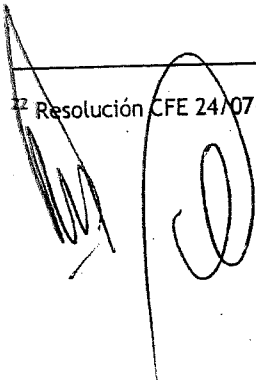
///...

Se adopta para este campo la organización de las unidades curriculares con base en enfoques disciplinarios, dado que otorgan marcos interpretativos fuertes y de pensamiento sistemático: *“el enfoque disciplinar que se propone, intenta recuperar la lógica de pensamiento y de estructuración de contenidos propios de los campos disciplinarios a la vez que pretende, desde dicho modo de estructuración de los contenidos, fortalecer las vinculaciones entre las disciplinas, la vida cotidiana, las prácticas sociales y desde esos contextos las prácticas docentes, para favorecer mejores y más comprensivas formas de apropiación de los saberes.”*²²

Estas unidades curriculares organizadas disciplinarmente posibilitan la inclusión progresiva de otras formas del conocimiento organizados en áreas o regiones amplias que trasciendan las especificidades disciplinarias, tales como problemas y tópicos con diversos principios de articulación, conformando nuevas regiones del conocimiento de modo de abordarlas interdisciplinariamente.

Se recomienda que la evaluación de las unidades curriculares que conforman el Campo de la Formación General sea procesual, continua y sumativa, considerándola una instancia más de aprendizaje, fomentando actitudes de autoevaluación reflexiva para poder transitar un proceso de permanente revisión y actualización de las situaciones áulicas a fin de mejorar la calidad educativa.

Asimismo debe organizarse el diseño y desarrollo de las unidades curriculares del campo de la formación general, en forma articulada con el Campo de la Práctica Profesional en todos los años de cursado de la carrera, según corresponda. Resguardando la coherencia y vinculación con el Campo de la Formación Específica en aspectos relacionados con la cuestión pedagógico-didáctica y las particularidades propias de los Niveles y/o modalidades para los que se forma.


Resolución CFE 24/07- Anexo I

Sigue Hoja 40///...

///...

Las Unidades Curriculares que integran el Campo de la Formación General son:

- Pedagogía
- Psicología Educativa
- Didáctica General
- Lectura y Escritura Académica
- Tecnologías de la Información y la Comunicación
- Historia Argentina y Latinoamericana
- Historia y Política de la Educación Argentina
- Filosofía
- Lengua Extranjera
- Sociología de la Educación
- Ética y Ciudadanía

Pedagogía

Denominación: Pedagogía

Formato: Materia

Regimen de cursado: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 1° año

Asignación horaria: 4 (cuatro) horas didácticas

Finalidades formativas de la unidad curricular

La Pedagogía como unidad curricular del Campo de la Formación General, es el espacio de formación que se constituye en los fundamentos de la práctica docente

Sigue Hoja 41///...

///...

que es común a todos los educadores, sin distinción de niveles educativos y disciplinas en que se desempeñan.

La Educación constituye el objeto de estudio de la Pedagogía y sólo puede ser mirada, explicada e interpretada a la luz de los complejos contextos sociales, históricos y culturales donde se manifiesta. Desde este enfoque, supone abordar la educación con una perspectiva situada, contextual, como proceso históricamente condicionado y como práctica social, compleja y dinámica, y la Pedagogía como construcción teórica constitutiva de la misma práctica educativa.

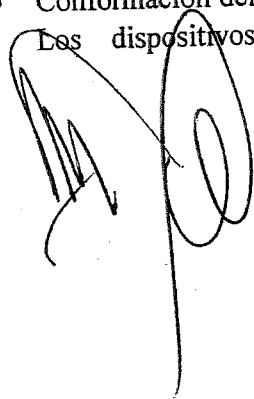
Entender la educación escolar de hoy supone adoptar un enfoque de reconstrucción histórica de los conceptos y procesos asociados a la escolarización, que permita comprender cómo la escuela, sus métodos, los alumnos, los maestros, las relaciones con el conocimiento llegaron a ser lo que son. Se trata de conocer, analizar y reflexionar las continuidades y discontinuidades a fin de entender qué es lo que ha cambiado en la educación escolar y cómo está funcionando en el presente.

Esta unidad curricular ofrece un marco referencial que permite comprender las concepciones educativas provenientes de distintas corrientes pedagógicas coexistentes en los discursos y prácticas educativas, aportando elementos de análisis que posibiliten el reconocimiento de las continuidades y rupturas en la configuración del pensamiento pedagógico, para comprender la educación en el contexto actual.

Ejes de contenido

- Aproximación a la Pedagogía como ciencia, su constitución histórica y configuración como campo disciplinar. La Educación como objeto de estudio, la especificidad y dimensiones del fenómeno educativo. Las relaciones entre Pedagogía y las Ciencias de la Educación.
- Conformación del Pensamiento Pedagógico; debates, desarrollo, y evolución. Los dispositivos fundantes, las utopías pedagógicas, simultaneidad,

Sigue Hoja 42///...



-Hoja 42-
(expediente Nº 330-22-10-3963/2015)

///...

gradualidad y universalidad, la alianza escuela-familia, la pedagogización de la infancia.

- Crisis y nuevos sentidos a los dispositivos de la pedagogía moderna. Corrientes pedagógicas contemporáneas. Aportes.
- El discurso pedagógico actual. Características actuales de la escuela.
- Problemáticas educativas en el debate pedagógico actual. La educación en la sociedad del conocimiento. Los pilares de la educación del futuro. Las condiciones de educabilidad en los sujetos que aprenden en la actualidad. Actores y agentes educativos. Los escenarios de la educación: formal, no formal e informal.

Psicología Educacional

Denominación: *Psicología Educacional*

Formato: *Materia*

Regimen de cursado: *Cuatrimestral*

Ubicación en el diseño curricular: *1º año*

Asignación horaria: *5(cinco) horas didácticas*

Finalidades formativas de la unidad curricular

La Psicología Educacional como disciplina del Campo de la Formación General pretende ofrecer marcos teóricos para comprender las relaciones entre Psicología y Educación, y sus efectos sobre las prácticas de escolarización, dilucidando los riesgos reduccionistas y aplicacionistas de dichas relaciones.

Sigue Hoja 43///...

///...

Asimismo comprende el desarrollo de teorías que describen y explican el proceso de aprendizaje y la construcción del conocimiento en el contexto escolar, abordando rasgos específicos del aprendizaje en coordenadas particulares de los espacios escolares tales como la organización graduada y simultánea de la enseñanza, las regulaciones de los tiempos institucionales, que promueven determinados tipos de procesos de desarrollo y de aprendizaje. La experiencia escolar es una experiencia social particular que propone o impone a los sujetos, cierto trabajo cognitivo intenso y específico. Esta experiencia de aprendizaje, puede ser fácilmente simplificada y escindida, lo cual debe ser objeto de profundo análisis, ya que es uno de los factores del complejo problema del fracaso escolar, si no se evitan los riesgos reduccionistas o escisionistas de estos procesos. El futuro docente debe comprender dicha problemática para propiciar situaciones de aprendizaje cercanas a las formas espontáneas propias del aprendizaje extraescolar, más motivantes para el sujeto que aprende.

En otro eje se propone marcos de análisis para comprender los alcances y límites de las perspectivas psicológicas acerca de las relaciones entre desarrollo, aprendizaje y enseñanza. Ponderar con cierto cuidado dichos alcances y limitaciones, propiciaría en los futuros docentes, comprender la importancia del diseño de estrategias de enseñanza precisas, motivantes, que muestren a los alumnos la relevancia del conocimiento en juego y que valoren y conozcan los saberes y estrategias que supone su dominio.

Esta unidad curricular pretende el abordaje de algunos problemas propios de las prácticas educativas a través de una perspectiva psicoeducativa tales como: el problema de la motivación, el fracaso escolar, relaciones docente-alumno en el dispositivo escolar. En este sentido, se deberá trabajar con los futuros docentes acerca de los criterios que pueden definirse a la hora de abordar tanto problemas particulares como a las perspectivas teóricas a las que se puede recurrir, con el objeto

Sigue Hoja 44///...

-Hoja 44-
(expediente N° 330-22-10-3963/2015)



///...

de evitar abordajes reduccionistas a favor de una (perspectiva de la presentación de problemas) u otra perspectiva (perspectiva teórica).

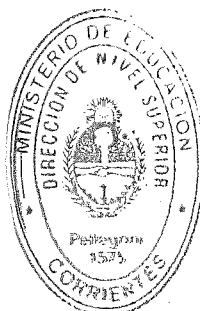
Respecto de los criterios a seguir para la selección de las perspectivas teóricas, son dos: 1- la pertinencia y relevancia de los desarrollos teóricos para el tipo de problemas que desea abordarse; y 2- la vigencia y presencia de las perspectivas en la discusión psicoeducativa actual, tanto en nuestro país, como en la región, y en los ámbitos más amplios.

Cabe aclarar que los aportes teóricos que se proponen en Psicología Educacional, son distintos a los que se plantean en la unidad curricular del Campo de la Formación Específica *Sujetos de la Educación*. Desde luego que, las relaciones entre Psicología y Educación, hacen factibles las posibles intersecciones con otras unidades curriculares como la Didáctica General y Sujeto de la Educación. Pero el perfil disciplinar de la Psicología Educacional obliga a mantener los contenidos dentro de los parámetros centrales de una disciplina como tradición de investigación: su objeto/a, sus unidades de análisis, sus problemas teóricos y metodológicos, los principales debates que estructuran la producción contemporánea del campo.

Ejes de contenido

- Psicología y Educación. Algunos problemas en la historia de las relaciones: aplicacionismo y reduccionismo. Sus efectos sobre la toma de decisiones psicoeducativas. Tensiones entre homogeneidad y atención a la diversidad en la enseñanza escolar moderna.
- Aprendizaje y aprendizaje escolar. El aprendizaje como proceso complejo y diverso. Las particularidades del aprendizaje y la construcción del conocimiento en la escuela. El impacto cognitivo de la escolarización conforme a los enfoques socioculturales y cognitivos. Algunos criterios de progreso en el aprendizaje escolar. Análisis de los dispositivos tipo "andamiaje".

Sigue Hoja 45///...



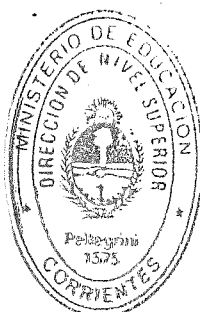
///...

- Desarrollo, aprendizaje y desarrollo. Problemas y perspectivas teóricas. Las miradas centradas en el sujeto, la interacción y el desarrollo: perspectiva psicogenética. Balance de los usos educativos de la teoría psicogenética en la Argentina. Aportes de la teoría cognitiva del aprendizaje de Ausubel a las diversas formulaciones del cambio cognitivo. Implicancias en la enseñanza de las ciencias. Alcances y límites de las perspectivas psicológicas sobre las relaciones entre desarrollo, aprendizaje y enseñanza.
- Algunos problemas de las prácticas educativas desde una perspectiva psicoeducativa. El problema de la motivación y el desarrollo de estrategias de aprendizaje autorregulado.
- Las interacciones en el aula y los procesos de aprendizaje y enseñanza. Modalidades de interacción: docente- alumno, entre pares. Los mecanismos de influencia educativa.
- Relaciones de asimetría y autoridad entre docente-alumno en el dispositivo escolar. Influencia sobre la motivación y las posibilidades de apropiación e identificación.
- Concepciones sobre fracaso escolar masivo: de la hipótesis del "déficit" a la comprensión entre sujeto y escuela. La educabilidad como capacidad de los individuos y la "educabilidad" como propiedad de las situaciones educativas. De la evaluación de la capacidad a la construcción de la posibilidad.

Didáctica General

Denominación: Didáctica General

Sigue Hoja 46///...



///...

Formato: Materia

Regimen de cursado: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 1° año

Asignación horaria: 4 (cuatro) horas didácticas

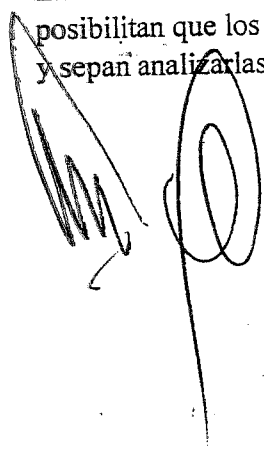
Finalidades formativas de la unidad curricular

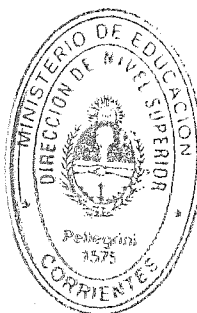
La Didáctica General constituye un espacio vertebrador en el campo de la Formación General, en tanto aporta marcos conceptuales para la enseñanza escolar, criterios y principios de acción para la enseñanza desde una visión general.

Esta unidad curricular aborda el campo de la Didáctica desde la perspectiva de su devenir histórico y las problemáticas de su campo disciplinar.

La Didáctica General en tanto teoría de la enseñanza tiene dos dimensiones, la explicativa y la proyectiva, es decir, está comprometida con la comprensión y mejora de los procesos didácticos que permiten el acceso al conocimiento de parte de los futuros docentes; en este sentido la Didáctica cobra especial relevancia con la real democratización del acceso a los conocimientos relevantes de la sociedad en los contextos históricos y culturales, en los que las escuelas desarrollan su acción pedagógica.

La Didáctica ofrece entonces fundamentos teóricos y principios de acción que posibilitan que los futuros docentes elaboren propuestas de enseñanza, las desarrollen y sepan analizarlas críticamente desde el saber profesional específico.





Sigue Hoja 47///...

-Hoja 47-
(expediente N° 330-22-10-3963/2015)

///...



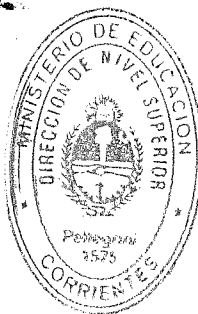
Ejes de contenidos

- Aproximación al campo de la Didáctica, orígenes y evolución de la disciplina.
- La enseñanza como su objeto de estudio y como eje central de la formación docente.
- Problematicación de la enseñanza a partir del análisis de las tensiones existentes en los discursos, modelos y contextos. Enfoques didácticos, supuestos teóricos y concepciones que los sustentan acerca del conocimiento, la enseñanza, el aprendizaje y la función social de la escuela. El tratamiento de sus derivaciones prácticas en la toma de decisiones didácticas del docente.
- *Práctica docente y práctica de enseñanza* como "lugares" donde se efectiviza la enseñanza. La necesidad de pensar una epistemología de la práctica: la racionalesidad técnica y la racionalidad interpretativa como concepciones contrapuestas.
- Desarrollo de competencias para el diseño y desarrollo de los procesos de enseñanza, el sentido pedagógico de la planificación docente. El carácter sistémico y complejo. Las Adecuaciones Curriculares.
- El currículum como proceso. Nociones y Concepciones del Currículum. El Diseño Curricular y sus niveles de concreción. El conocimiento a enseñar, de los saberes culturales y los conocimientos disciplinares del currículum. Justicia curricular.

Lectura y Escritura Académica

Denominación: Lectura y Escritura Académica

Sigue Hoja 48///...



-Hoja 48-
(expediente Nº 33022-10-3963/2015)

///...

Formato: Taller

Regimen de cursado: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 1º año

Asignación horaria: 3(tres) horas didácticas

Finalidades formativas de la unidad curricular

La participación en talleres de oralidad, lectura y escritura de diversos textos pertenecientes a los distintos campos del conocimiento, la reflexión sobre los procesos de lectura y escritura puestos en juego, el conocimiento sobre la lengua y las características y procedimientos prototípicos de los distintos géneros discursivos orales y escritos, así como la reflexión metacognitiva cuidadosamente guiada desarrollarán y consolidarán los saberes con que los futuros docentes de los Institutos cuentan como punto de partida de su trayecto formativo.

En este Taller se dará prioridad a las experiencias transformadoras del conocimiento, en las que la reflexión -apoyada en saberes diversos (retóricos, lingüísticos, enciclopédicos, literarios)- esté al servicio de la comprensión y de la revisión de los textos.

El interrogante que debe guiarnos es qué lugar ocupa la lectura- literaria, académica e instrumental- en el ámbito escolar y con qué modos de leer los futuros docentes se acercan a los libros y a la recreación de los mismos, a través de la escritura, intentando producir siempre el contacto con el objeto cultural-superando las meras prácticas de lectura. Como expresa Colomer, *saber cómo se estructura una obra o cómo se lee un texto, no es un objetivo prioritario en sí mismo, sino un medio para*

Sigue Hoja 49///...

23 NOV 2015

-Hoja 49-
(expediente Nº 330-22-10-3963/2015)



///...

*participar más plenamente en la experiencia literaria, un instrumento al servicio de la construcción del sentido y de la resonancia personal de las lecturas.*²³

Reconocer la importancia que la lectura, como práctica cultural posee, es intentar llevar a cabo acciones tendientes a fortalecer el contacto entre los docentes, los potenciales lectores alumnos y los libros. Tal como lo expresa Bombini, se trataría de *preguntarse por el sentido de las experiencias cotidianas en el aula, los modos de enseñar y de aprender, en tanto que en esas escenas se establecen relaciones interpersonales en las que está en juego la construcción de una relación posible con el conocimiento*²⁴.

Un plan de estudios para la formación de docentes debe ser concebido desde la perspectiva de la "alfabetización académica", es decir, atendiendo al conjunto de nociones y estrategias necesarias para participar en la cultura discursiva de las diferentes disciplinas, así como en las actividades de producción y análisis de textos requeridos para aprender en el Nivel Superior. Este concepto designa, asimismo, el proceso por el cual se llega a pertenecer a una comunidad científica y/o profesional, en virtud de haberse apropiado de sus formas de razonamiento, instituidas a través de ciertas convenciones del discurso (Carlino, 2005)²⁵.

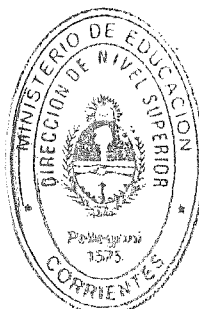
Esto implica que el conocimiento procesado en las prácticas de taller debería ser analizado e integrado en distintos niveles: como práctica de la enseñanza áulica, como práctica institucional y como práctica inscripta en un sistema.

²³ COLOMER, T. (2006) *Andar entre libros*. La lectura literaria en la escuela. México, F. C. E. pág. 49

²⁴ BOMBINI, G. (2006) *Reinventar la enseñanza de la lengua y la literatura*. Buenos Aires, Libros del porzal

²⁵ Carlino, P. (2006) *Escribir, leer y aprender en la Universidad: una introducción a la alfabetización académica*. FCE. Bs. As..

Sigue Hoja 50///...



La lectura de literatura es una práctica cultural compleja. Implica que, en primera instancia, el adulto deba consolidarse, constituirse y asumirse como lector ya que es aceptado desde los recientes posicionamientos, que quien no ha leído, que quien no ha experimentado la lectura como un derecho y al mismo tiempo como una actividad placentera, estará lejos de poder transmitir el gusto por la lectura en los niños. Por consiguiente, se incursionará en indagaciones, reflexiones y lectura de literatura autoral y crítica para desarrollar, afianzar o consolidar la figura del maestro como profesional lector.

Ejes de contenidos

- La lectura como práctica social y como proceso.
- La lectura de diferentes géneros discursivos. Estrategias discursivas de los textos académicos.
- Lectura de textos literarios y la construcción de sentido.
- La escritura como práctica social. El proceso de escritura.
- La escritura de diferentes géneros discursivos académicos. La práctica de escritura ficcional.
- La lengua oral en contextos informales y formales.
- Reflexión metalingüística sobre las prácticas de lectura, escritura y oralidad.

Tecnologías de la Información y de la Comunicación

Denominación: Tecnologías de la Información y de la Comunicación

Formato: Taller

Sigue Hoja 51///...

-Hoja 51-
(expediente N° 330-22-10-3963/2015)



///...

Regimen de cursado: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 2º año

Asignación horaria: 3(tres) horas didácticas

Finalidades formativas de la unidad curricular

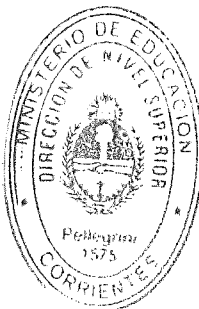
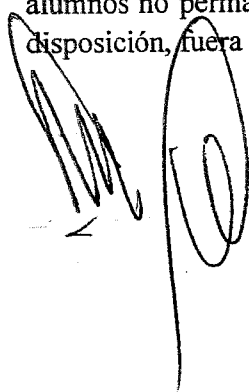
La unidad curricular Tecnologías de la Información y la Comunicación que forma parte del Campo de la Formación General, está en franca construcción epistemológica disciplinar, sus contenidos intrínsecamente interdisciplinarios y multidisciplinares buscan la definición de su objeto, de su campo y de sus interacciones con otros campos del conocimiento.

La rápida evolución tecnológica en equipos y programas produce una consecuente obsolescencia y decadencia de los anteriores y la disminución de la complejidad de su uso. La enseñanza de contenidos de las nuevas tecnologías aplicados a la educación en su expresión más general, requiere de alternativas curriculares amplias, desafiantes y ambiciosas.

El desvanecimiento de la creencia utópica acerca de que la tecnología nivela las posibilidades de las personas, hace que este espacio curricular pretenda que los proyectos áulicos que se generen a partir de los contenidos que se desarrollen en el mismo, eleven el nivel de aspiraciones y busquen una estética y una contundencia en el proceso de enseñanza y aprendizaje que mejore la realidad.

El manejo de las TIC es un fenómeno irreversible y si no la impone el educador, terminará implantándose a través de otros sectores y la propia sociedad ya que los alumnos no permanecen impasibles a que los métodos y medios que ya tienen a su disposición, fuera de la escuela, no se incorporen al aprendizaje.

Sigue Hoja 52///...



-Hoja 52-
(expediente Nº 330-22-10-3963/2015)



///...

La implementación de las TIC en los procesos de enseñanza y de aprendizaje de contenidos de distintas disciplinas y áreas del conocimiento está pensada de manera procesual, no esporádica, sino sistemática de diseñar, programar, realizar y evaluar la enseñanza y el aprendizaje. En este sentido, es importante recordar las palabras de Blázquez Entonado (1988, p.380): "... las TIC engloban además de los aparatos y equipos, los procesos, los sistemas y mecanismos de gestión y control tanto humanos como de otro tipo".

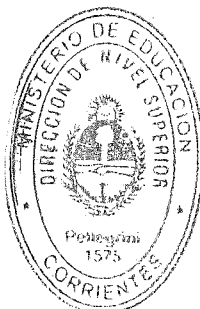
Las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación ofrecen una gran cantidad de recursos educativos que pueden ser utilizados por el futuro docente. Dentro de ellas, la búsqueda de información en Internet se presenta como una estrategia que debe ser analizada específicamente para dar respuesta a distintas necesidades de indagación, por lo que se deben incorporar formas de búsqueda significativas a fin de permitir al alumno aprender a aprender.

El análisis de cuestiones referidas a las nuevas tecnologías pretende -como estrategia didáctica- entrelazar contenidos tradicionales de la educación -como la lectura comprensiva, la capacidad de síntesis, etc. con otros que se vinculan al uso de las tecnologías de la información y de la comunicación -por ejemplo, Internet, el proceso de hiperlectura y los nuevos modos de comprender el mundo a partir de su utilización-.

Por lo antes mencionado, la tecnología se convierte en una fuente de motivación y estímulo para el aprendizaje. Además, ayuda a las personas que aprenden en los procesos de toma de decisiones relativas a qué y cómo aprender.

Teniendo en cuenta que los aprendizajes se construyen a lo largo de toda la vida y tienen lugar en un proceso en el que intervienen y participan las personas que aprenden pasando del aprendizaje lineal al aprendizaje interactivo hipermedial, se determinan los siguientes ejes de contenidos.

Sigue Hoja 53///...



-Hoja 53-
(expediente N° 330-22-10-3963/2015)



Ejes de contenidos

- La sociedad del conocimiento y la información como contexto de desarrollo social y económico. Variables que configuran nuevos escenarios para la educación. El lugar de la escuela. Las TIC dentro y fuera de la escuela.
- Las TIC como rasgo de la cultura y los códigos de comunicación de niños y jóvenes. La ciudadanía digital y la construcción de identidades y la participación mediada por la tecnología. La hipertextualidad y el entrecruzamiento de narrativas en la red.
- Aportes de las TIC a los procesos de cognición y comprensión.
- Incidencia de las TIC sobre los procesos de aprendizaje y de enseñanza. Modelos didácticos y TIC y los debates actuales sobre las TIC en el aula. El aprendizaje icónico o visual.
- Desarrollos organizacionales y dinámica de trabajo con TIC. Presencialidad y virtualidad.
- Estrategias didácticas y TIC: Webquest, weblogs, círculos de aprendizaje, portafolios electrónicos o e-portafolios, páginas. El "software educativo". La información en la red.
- Aporte a la enseñanza, posibilidades y limitaciones. Juegos de roles, simulación, videojuegos temáticos.

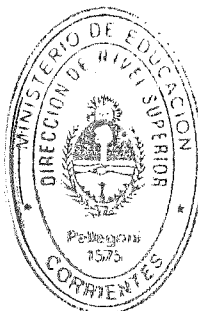
Historia Argentina y Latinoamericana

Denominación: Historia Argentina y Latinoamericana

Formato: Materia

Regimen de cursado: Cuatrimestral

Sigue Hoja 54///...



-Hoja 54-
(expediente N° 330-22-10-3963/2015)



///...

Ubicación en el diseño curricular: 2° año

Asignación horaria: 3(tres) horas didácticas

Finalidades formativas de la unidad curricular

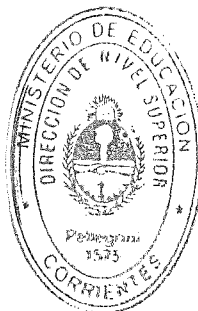
Las formas de preguntarnos sobre la realidad social y los interrogantes sobre la profesión de enseñantes y transmisores de legados culturales están fuertemente asidos a múltiples y complejas circunstancias históricas, épocas, lugares, valores e imaginarios sociales que, ineludiblemente, condicionan la acción de todos nosotros, en cualquiera de los campos en los que nos desempeñamos. Precisamente, como educadores, implica la responsabilidad del conocimiento y el análisis de los principales procesos y conflictos socio territorial -presentes y pasados- en un contexto en que nuestras sociedades están marcadas por la desigualdad y la exclusión social.

Es por esta razón que la unidad curricular Historia Argentina y Latinoamericana del Campo de la Formación General, contempla el análisis de los procesos económicos, políticos, sociales y culturales del período que se extiende desde la formación de los Estados Nacionales en las postrimerías del siglo XIX hasta la actualidad.

En virtud de la amplitud del recorte espacio-temporal, los contenidos de la propuesta se estructuran en torno a un conjunto de temas-problemas considerados claves a la hora de suministrar líneas generales de análisis, explicación y comprensión del proceso histórico de la Argentina, estableciendo las similitudes y las diferencias que ese proceso local presenta cuando se lo aborda a escala latinoamericana.

La perspectiva de la historia social y de la historia problema contribuye a estudiar las dinámicas históricas de manera compleja y global ya que permite abordar los hechos de la historia atendiendo a las múltiples relaciones entre las condiciones materiales y

Sigue Hoja 55///...



-Hoja 55-
(expediente Nº 330-22-10-3963/2015)

///...

los universos simbólicos. Asimismo, resulta fundamental una postura analítica renovadora del enfoque político tradicional de los acontecimientos del pasado que no esté centrada en la biografía de "los grandes hombres" sino, más bien, en las relaciones y luchas de poder, en las negociaciones, disputas y conflictos.

Resulta una tarea de primer orden, además, proponer a los futuros docentes una mirada crítica sobre las matrices intelectuales, promoviendo un espacio de reflexión que permita analizar los marcos teóricos de la Historia en términos generales.

Al mismo tiempo, el intercambio y discusión de experiencias destinadas al abordaje de problemas que, a menudo, están presentes de la compleja realidad social de América Latina, permitirá a los futuros docentes realizar un proceso de selección, apropiación y elaboración de los aportes historiográficos para traducirlos en saberes escolares significativos.

Ejes de contenidos

- La consolidación de los Estados Nacionales latinoamericanos y argentino a fines del siglo XIX y principios del XX a partir de la construcción de la nacionalidad y las prácticas institucionales, cuya impronta marcó la clase oligárquica dirigente a través de sus mecanismos de dominación en los ámbitos político-económico y cultural.
- El surgimiento y la expansión del populismo como respuesta al orden oligárquico a partir del desarrollo del mercado interno, el dirigismo económico y la implementación del estado bienestar; los límites de la industrialización sustitutiva y, en consecuencia, las transformaciones socio-culturales vislumbradas en las ideas nacionalistas, la cultura estatal y popular, las transformaciones urbanas y la modernización de la vida social.
- La relación del Estado y la sociedad durante las décadas del 60 y 70 en la que coexisten dos visiones: la cultura política de la revolución durante los gobiernos de facto y la cultura política de los periodos democráticos, manifiestas en el accionar de los actores corporativos y los actores políticos a

Sigue Hoja 56///...

-Hoja 56-
(expediente Nº 330-22-10-3963/2015)

///...

la hora de comprender las vicisitudes y dificultades de la existencia y continuidad de una sociedad democrática.

- La gobernabilidad de los Estados neoliberales en América Latina como consecuencia de las políticas de endeudamiento y crisis, a partir del consenso de Washington y su impacto en una sociedad con exclusión, marginalidad, que cuenta con las acciones de la cultura posmoderna y el desafío de la Integración Regional.

Filosofía de la Educación

Denominación: Filosofía de la Educación

Formato: Materia

Regimen de cursado: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 2º año

Asignación horaria: 3 (tres) horas didácticas

Finalidades formativas de la unidad curricular

La Filosofía como unidad curricular del Campo de la Formación General parte de la consideración de que la filosofía y el filosofar constituyen una relación indisoluble si se pretende aportar desde este campo a la formación de docentes reflexivos, críticos y capaces de argumentaciones lógicamente consistentes.

La filosofía, en tanto pensamiento crítico, aborda un conjunto de problemas que atraviesan nuestra existencia; el filosofar es una actividad capaz de desarrollar procedimientos que permiten poner en cuestión lo obvio, sacar a la luz las contradicciones y paradojas que subyacen en las concepciones naturalizadas y

Sigue Hoja 57///...

-Hoja 57-
(expediente N° 330-22-10-3963/2015)

///...

dominantes de nuestra contemporaneidad. En este sentido, la actividad de indagación y cuestionamiento, el filosofar, se presenta como el eje articulador de esta propuesta.

Se reivindica la modalidad histórico-problemática de la enseñanza filosófica, que subraya la importancia de la pregunta en el contexto de su enunciación y desarrolla la capacidad argumentativa a partir del cuestionamiento, más que del acopio de información erudita. Las respuestas que han construido los filósofos serán el disparador que permita articular posturas, reconstruir concepciones del mundo, comprender y discutir los fundamentos de los debates que hoy comprometen el destino de la sociedad.

Así, la realidad será el texto en el que se inscriban nuestras preguntas, desde las cuales se desarrollarán los procedimientos propios de la argumentación filosófica para que la propuesta mantenga el rigor intelectual que le es propio.

Por último, promover a la filosofía como un tipo de *relación con los saberes* y la *producción de verdad* y ejercitarse en la argumentación filosófica y el pensamiento crítico como forma de elucidación del sentido de las prácticas sociales e institucionales, permitirá a los futuros docentes el desarrollo de un pensamiento riguroso, lógico y crítico capaz de posicionamientos diferentes respecto de los saberes heredados en su formación y la cuestión de la transmisión de esa herencia a las generaciones futuras.

Ejes de contenidos

- La filosofía como campo del saber y modo de pensamiento reflexivo y crítico, sus orígenes y sus comienzos y devenir histórico y la relación que establece con la ciencia, la ideología y el sentido común.
- El problema del conocimiento en la modernidad en la perspectiva de empiristas y racionalistas y el intento de síntesis del idealismo trascendental y su vinculación con los actuales debates acerca del conocimiento científico

Sigue Hoja 58///...

-Hoja 58-
(expediente Nº 330-22-10-3963/2015)

///...

desde una postura no científicista que recupera los aportes de la historia y la sociología de la ciencia.

- El problema antropológico-ético y político desde la noción moderna de sujeto y su crisis, su vinculación con las nociones de progreso y condición humana y la cuestión de la banalidad del mal.
- El problema filosófico de la educación, sus múltiples sentidos y la cuestión de la transmisión en términos de *don* y *herencia*

Historia y Política de la Educación Argentina

Denominación: Historia y Política de la Educación Argentina

Formato: Materia

Regimen de cursado: Cuatrimestral

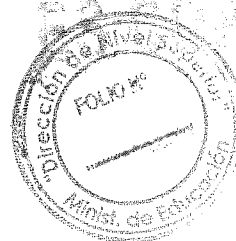
Ubicación en el diseño curricular: 3º año

Asignación horaria: 3(tres) horas didácticas

Finalidades formativas de la unidad curricular

La unidad curricular del Campo de la Formación General, Historia y Política de la Educación Argentina configura, por un lado, un lugar de especial potencialidad para la comprensión de prácticas e ideas sobre la enseñanza, la deconstrucción de lo naturalizado, la consideración de su arbitrariedad y su contingencia histórica; por el otro, se constituye en una instancia formativa capaz de habilitar la comprensión acerca de las instituciones formadoras y la posición docente en tanto fueron y son formas específicas y particulares en que se estructuró la transmisión de la cultura en nuestra sociedad, a partir de múltiples luchas y determinaciones.

Sigue Hoja 59///...



4593

23 NOV 2015



-Hoja 59-
(expediente Nº 330-22-10-3963/2015)

///...

Por ello, restituir la dimensión histórica de nuestra escuela y nuestras prácticas de enseñanza puede contribuir a ver las huellas y legados de esta emergencia y de estas luchas en las interacciones cotidianas, dejando de considerar al presente como inevitable, imaginando otros desarrollos futuros para la escuela y la educación a partir de interrogar sus dinámicas y sus estructuras, para modificarlas.

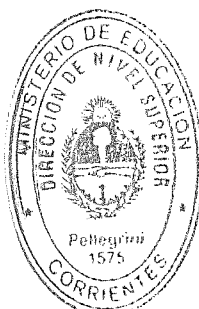
Por otra parte, el estudio de los procesos educativos en clave histórica tiene por objeto el reconocimiento de aquellas prácticas residuales que tuvieron origen en el pasado y que perduran en el presente, por lo cual esta Unidad Curricular propiciará el análisis de los problemas educativos desde los niveles macro y micro político, así como las posibilidades de transformación que toda práctica político-pedagógica conlleva. Esto permitirá una lectura analítica y crítica de la realidad educativa en sus diversas dimensiones, promoviendo una mirada específica sobre los fenómenos educativos, con especial referencia a el conocimiento y análisis de la normativa que reguló el origen y desarrollo del Sistema de Instrucción Pública en la Argentina, así como la dinámica tanto del Sistema Educativo Provincial como de las prácticas de los sujetos que lo componen, desde una posición de compromiso por su transformación hacia formas más justas dentro del quehacer educativo y social.

El campo pedagógico tiene su razón de ser en la existencia de la escuela y sus tensiones específicas, representan el campo de disputa por el espacio de poder de distintos sectores sociales.

En este sentido, es preciso que esta unidad curricular se articule desde una mirada sincrónica de su estructura, en un espacio-tiempo determinado, y desde una mirada diacrónica de los procesos históricos en la larga duración que llevaron a su particular conformación.

En esta actualidad, atravesada por un marco de fuerte crisis de lo educativo, donde la empresa moderna parece hacer agua por diversos flancos, resulta necesario un

Sigue Hoja 60///...



-Hoja 60-
(expediente N° 330-22-10-3963/2015)

///...

acercamiento histórico y político como forma de desnaturalización de las condiciones en las que se desenvuelve el fenómeno educativo.

Esta unidad curricular se propone, en suma, analizar cuáles son los sedimentos, los restos de viejas prácticas que aún tienen sentido y siguen estructurando y dando identidad a la escuela, en tanto el pasado resulta una dimensión constitutiva y dinámica del presente, por lo que el análisis histórico y político se torna una excelente estrategia para la generación de nuevas posibilidades y soluciones de las problemáticas a enfrentar en la actualidad.

Ejes de contenidos

- Los períodos del pensamiento sociopedagógico en Argentina y la perdurabilidad de las matrices de origen.
- Los principales proyectos educativos en la Historia de la Educación Argentina y su derivante en términos de políticas educativas.
- La perspectiva de la Educación en la Provincia de Corrientes a la luz de su desarrollo histórico-pedagógico y político.
- Las Bases legales del Sistema Educativo Argentino y del Sistema Educativo Provincial y los fundamentos de la Política Educativa de la Jurisdicción.

Sociología de la Educación

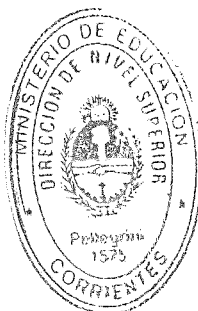
Denominación: Sociología de la Educación

Formato: Materia

Regimen de cursado: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 3° año

Sigue Hoja 61///...



///...

Asignación horaria: 3(tres) horas didácticas

Finalidades formativas de la unidad curricular

La Sociología de la Educación como unidad curricular del Campo de la Formación General, plantea que la perspectiva sociológica -a partir de sus diferentes enfoques- es un aporte fundamental para la comprensión del trabajo de enseñar, de los procesos de escolarización y sus efectos en la conservación y transformación de la sociedad en tanto entendemos a la educación como un fenómeno histórico-social.

Estudiar estas cuestiones en la formación inicial desde las herramientas que aporta la Sociología de la Educación, complejiza el análisis de los fenómenos educativos, habilita comprensiones más dinámicas y ricas del conflictivo devenir social y escolar y brinda conocimientos en torno al entramado social que se manifiesta en las aulas.

En su desarrollo podrán abordarse los fenómenos educativos del campo de la formación general ya trabajados, integrándolos a la perspectiva sociológica, desde un enfoque espiralado de profundización e integración.

Ejes de contenidos

- El campo de la Sociología de la Educación, su relevancia y desarrollo y su relación con las funciones sociales de la educación desde las teorías del consenso y del conflicto: ¿adaptación, reproducción del orden social o ámbito transformador de las relaciones sociales?
- Las vinculaciones entre educación, estructura social y economía a partir de diferentes paradigmas teóricos.
- Las relaciones entre educación, poder, ideología y cultura y la problemática de la educación como transmisora del acervo cultural o como reproductora de

Sigue Hoja 62///...

-Hoja 62-
(expediente Nº 330-22-10-3963/2015)

///...

los saberes dominantes y su impacto sobre el proceso de determinación curricular y los sistemas de clasificación de la inteligencia escolar.

- El sistema educativo como administración racional burocrática de la distribución del saber, como ámbito de resistencia y contra hegemonía, como dispositivo institucional de disciplinamiento y como mecanismo de reproducción ideológica y su vinculación con los sentidos de la experiencia escolar y con problemáticas actuales.

Lengua Extranjera

Denominación: Lengua extranjera

Formato: Taller

Regimen de cursado: Cuatrimestral

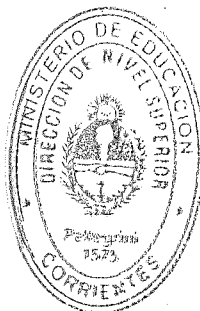
Ubicación en el diseño curricular: 3º año

Asignación horaria: 3(tres) horas didácticas

Finalidades formativas de la unidad curricular

Esta unidad curricular ha sido incorporada con el objeto de desarrollar y ampliar las capacidades comunicativas, lingüísticas y cognitivas de los futuros docentes, a través

Sigue Hoja 63///...



-Hoja 63-
(expediente Nº 330-22-10-3963/2015)

///...

del desarrollo de una competencia más amplia que les permita acceder a la diversidad de la información que proviene de diferentes fuentes.

El mundo actual se caracteriza por estar intercomunicado e interrelacionado, es decir, es un espacio globalizado que exhibe grandes cambios en lo político, social, económico y cultural.

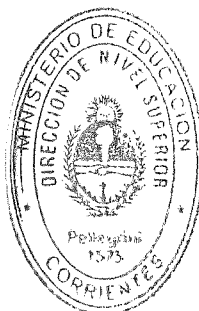
En este marco complejo a su vez interconectado, la lengua extranjera representa la posibilidad de la comunicación internacional, de las comunicaciones vía Internet, de las publicaciones científicas, de las transacciones comerciales del mundo, de la comunicación entre los asistentes a congresos, seminarios y reuniones internacionales.

Desde este contexto, el aprendizaje del idioma extranjero es fundamental en los contenidos de los diseños curriculares para la Formación Docente, cuyo objetivo es brindar un espacio que habilite o profundice la relación con otra lengua, desde la lecto-comprensión, para posibilitar el desarrollo de estrategias de pensamiento, conceptualización y categorización del mundo a través de su propia estructura.

Los futuros docentes deben enfrentar a menudo en su vida profesional, la necesidad de interpretar otras lenguas para un desempeño eficiente y es ese el criterio utilizado para el desarrollo de esta unidad curricular, enseñar técnicas de lecto-comprensión que permitan comprender el contenido de textos académicos y de interés general. Esto redundará en una ampliación del espectro de pensamiento y ayuda a reflexionar sobre los procesos que genera la propia lengua brindando una cosmovisión más amplia del mundo en su diversidad.

Los quehaceres de leer, escuchar y escribir en lengua extranjera, involucrados en las prácticas de comprensión y producción, constituyen los contenidos cruciales a partir de los cuales se organiza la propuesta de todos los contenidos del área, los que serán

Sigue Hoja 64///...



-Hoja 64-
(expediente N° 330-22-10-3963/2015)



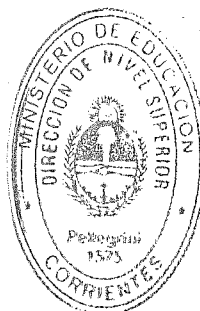
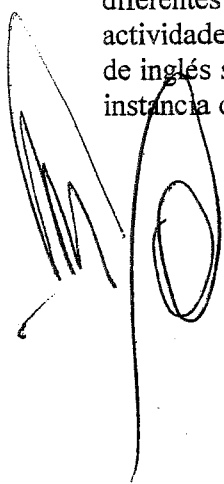
///...

trabajados en forma individual y /o grupal y en forma integrada con las unidades curriculares de los diferentes campos de conocimiento.

Esta unidad curricular se propone abordarla desde el formato taller, en el mismo se debetrabajar con textos propios del campo de la formación específica que apunten a lalecto comprensión de los mismos. El taller es una instancia de experimentación para el trabajo en equipos, lo que constituye una de las necesidades de formación de los docentes, donde se propicie una fusión entre el potencial individual y colectivo; en este proceso, se estimula la capacidad de intercambio, la búsqueda de soluciones originales a problemas reales y la autonomía del grupo.

Ejes de contenidos

- Eje de la Comprensión
 - En un sentido amplio, el trabajo de la comprensión escrita en lengua extranjera debe apuntar a la identificación de las marcas textualesque orientarán la construcción de los posibles significados. A lo largo de la lectura, el alumno irá confirmando, descartando, y reformulando las diferentes anticipaciones que le permitirán participar de las variadas actividades posibles en los momentos post-lectura.
- Eje de la Producción
 - Este eje se orienta a la elaboración de textos escritos en la lengua madre a partir de la lectura de un texto en la lengua meta. Para ello, se implementarán técnicas de lecto-comprensión necesarias para resolver las dificultades que se presenten en el proceso de lectura de los diferentes géneros textuales. En este contexto, el desarrollo de actividades que promuevan la evaluación crítica en diferentes textos de inglés serán procedimientos fundamentales para lograr una efectiva instancia de producción.



Sigue Hoja 65///...

///...

Ética y Ciudadanía

Denominación: *Ética y Ciudadanía*

Formato: *Materia*

Regimen de cursado: *Cuatrimestral*

Ubicación en el diseño curricular: *4º año*

Asignación horaria: *3(tres) horas didácticas*

Finalidades formativas de la unidad curricular

La unidad curricular *Ética Ciudadanía* del Campo de la Formación General, supone concebir a los futuros docentes como sujetos críticos y políticos, comprometidos con una tarea de enseñanza contextualizada, destinada a la construcción de una ciudadanía plena con sentido de pertenencia.

En relación con la relevancia de estos fines, este espacio curricular propone tematizar específicamente cuestiones relativas a la ética, la ciudadanía y los derechos humanos, desde una perspectiva situada y problematizadora, a fin de permitir a los futuros docentes no solo la internalización fundada y responsable de valores, sino también el conocimiento y ejercicio pleno de los derechos ciudadanos.

Pretende a su vez la construcción progresiva de una concepción ética que estimule la reflexión crítica, la discusión argumentativa de la práctica ciudadana en contexto de una democracia constitucional destinada a la gestación de proyectos sociales más justos e integradores

Sigue Hoja 66///...



ES COPIA

4593

23 NOV 2015

-Hoja 66-
(expediente N° 330-22-10-3963/2015)

///...

Así, la enseñanza de la reflexión ética está asociada con el desarrollo de capacidades de razonamiento y argumentación tendientes a lograr una convivencia social que permita el intercambio de ideas para decidir lo mejor para la sociedades y, en consecuencia el poder cuestionar lo social, como sus prácticas.

El espacio educativo es el ámbito propicio para el ejercicio del pensamiento crítico y argumentado, capaz de cuestionar las prácticas sociales y políticas vigentes, la enseñanza de conceptos y valores, la formación de un ciudadano democrático cuya responsabilidad compartida impacte positivamente en su desarrollo profesional.

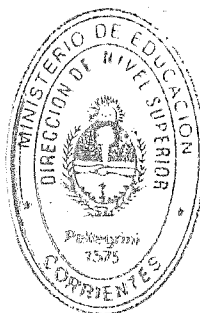
La democracia constitucional en tanto sistema político de relaciones fundado en una legalidad aceptada por todos, implica la necesidad de construir consensos, el respeto a las diferencias, el cumplimiento de los derechos reconocidos legalmente y la aceptación de un marco normativo, común para resolver conflictos. Toda concepción de ciudadanía plena se basa en el goce efectivo de los derechos civiles, políticos, sociales y los derechos humanos, sustentado en el rol protagónico de la Constitución Nacional.

El pertenecer a una comunidad concreta constituye el reconocimiento de aspectos comunes y diversos en las identidades personales, grupales y comunitarias, en el marco de una concepción que enfatice la construcción socio-histórica de las mismas y así promover la convivencia en la diversidad.

Ejes de contenidos

- La reflexión ética como propuesta en el análisis de las relaciones sociales y sus presupuestos normativos, distintas perspectivas: relativismo y universalismo, su vinculación con el sujeto moral, su libertad y responsabilidad. Perspectivas éticas y su vinculación con la política. La argumentación moral como modo de definir posturas frente a temas y problemas como bioética, educación sexual, salud reproductiva, cuidado y

Sigue Hoja 67///...



-Hoja 67-
(expediente N° 330-22-10-3963/2015)

///...

preservación del medio ambiente, educación vial. El reconocimiento del rol ético docente como profesional, miembro de una organización social que resulta pilar en la construcción de saberes generales

- Aportes para la conceptualización de los derechos de las personas desde la filosofía política y desde la filosofía del derecho, el debate respecto de la justicia y la libertad para la comprensión de los derechos humanos. La defensa de la vida democrática a través del rol protagónico del ciudadano como custodio de los derechos humanos y conocedor de instrumentos legales nacionales e internacionales.
- Las identidades como construcción social e histórica en el devenir argentino y latinoamericano. El "otro" y sus problemáticas identitarias: las migraciones, los nuevos racismos y sus modos discriminativos en lo racial, sexual, ideológico, económico, religioso y cultural.
- El análisis crítico del funcionamiento del Estado Argentino a través del rol protagónico de la Constitución Nacional como sustento del Estado de Derecho. Los valores que rigen la democracia representativa y participativa y su vinculación con los derechos civiles, políticos, de tercera generación y especialmente los derechos del niño y del adolescente.

Campo de la Formación Específica

Las unidades curriculares que integran este campo de formación están dirigidas al estudio de la/s disciplina/s específicas para la enseñanza en la especialidad en que los estudiantes se forman, la didáctica y las tecnologías educativas particulares, así como de las características y necesidades a nivel individual y colectivo de los futuros docentes, en el nivel del sistema educativo, especialidad o modalidad educativa elegida.

En este campo de la formación se considera a la evaluación como procesual, continua y sumativa, constituyéndose en una instancia más de aprendizaje. Así se

Sigue Hoja 68///...

-Hoja 68-
(expediente N° 330-22-10-3963/2015)



///...

deben incluir instrumentos de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación, que promuevan los procesos formativos a través de instancias que favorezcan la reflexión crítica y la conformación de conclusiones parciales, entendidos como estados de avances, a través de propuestas concretas de intervención y/o procedimientos posibles de acción.

Es fundamental en la organización del diseño y desarrollo de las unidades curriculares del Campo de la Formación Específica de la carrera, prever y asegurar la articulación con el Campo de la Práctica Profesional que vertebra la formación docente inicial. Asimismo, resguardar la coherencia y vinculación con las unidades curriculares del Campo de la Formación General, en las perspectivas relacionadas con la cuestión pedagógico-didáctica y las particularidades propias de los Niveles para los que se forma.

Las unidades curriculares que integran el Campo de la Formación Específica son:

Matematica

Denominación: *Matematica*

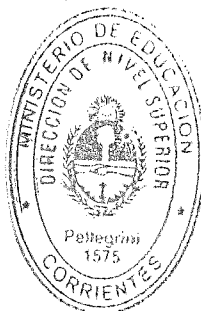
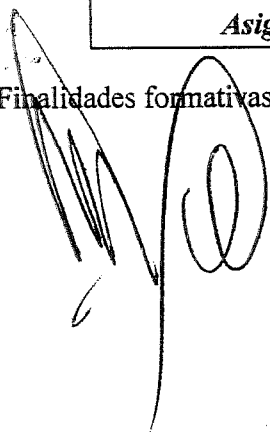
Formato: *Materia*

Regimen de cursado: *Anual*

Ubicación en el diseño curricular: *1° año*

Asignación horaria: *4(cuatro) horas didácticas*

Finalidades formativas de la unidad curricular



Sigue Hoja 69///...

///...

Para lograr que los estudiantes incorporen los procesos típicos del pensamiento matemático, además de los conceptos involucrados, haciendo énfasis en los procedimientos, en el aprendizaje activo, en la resolución de problemas y en la relación de la matemática con la economía y el mundo real, es necesario que los futuros docentes transformen su propia mirada de las matemáticas, permitiéndoles la apropiación de formas de pensamiento y de estrategias para la resolución de problemas, que en vistas del futuro ejercicio profesional, se priorizarán las aplicaciones de los contenidos, trascendiendo el aspecto puramente formal de los mismo.

El trabajo en el aula ha de atender a que los futuros docentes profundicen los contenidos matemáticos básicos, y apliquen dichos contenidos a la matemática financiera dada su importancia dentro de la economía como ciencia y las actividades económicas.

Los contenidos a trabajar en el aula orientados en este sentido serán por ejemplo:

- Las relaciones entre la matemática y la ciencia económica y las actividades económicas
- Las relaciones entre los contenidos de matemática y la matemática financiera.
- Procedimientos posibles de resolución de un problema.
- Formas de validación de la solución de obtenida.
- Tipos de problemas –vinculados con la economía– que se pueden resolver con las distintas herramientas que proporciona la matemática.

EJES DE CONTENIDOS

Conjuntos numéricos. Naturales, Enteros, Racionales, Irracionales, Reales e imaginarios. Ecuaciones e inecuaciones.

Sigue Hoja 70///...

-Hoja 70-
(expediente N° 330-22-10-3963/2015)

///...

Relaciones funcionales. Representaciones funcionales y no funcionales. Funciones polinómicas de distintos grado. Función creciente y decreciente. Raíces de una función. Función valor absoluto. Representaciones.

Función afín. Función lineal. Ecuación de la recta. Definiciones. Paralelismo y perpendicularidad. Ecuación del haz de recta. Ecuación de la recta que contiene a dos puntos. Problemas de aplicación en la economía.

Función cuadrática. Ecuación de segundo grado.

Función exponencial y logarítmica.

Matrices. Tipo de matrices

Determinantes. Concepto. Determinantes de segundo y tercer orden. Regla de Sarrus. Desarrollo de un determinante por los adjuntos de una línea. Propiedades de los determinantes. Cálculo de determinantes de orden n. Método del pivote o regla de Chío.

Sistemas de ecuaciones. Sistemas lineales de m ecuaciones con n incógnitas. Resolución de un sistema. Método de Gauss. Sistemas equivalentes. Sistemas homogéneos. Regla de Kramer. Sistemas Kramerianos.

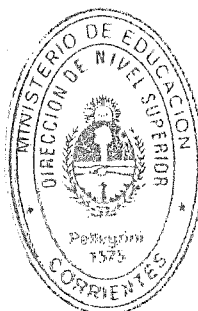
Principios de Economía

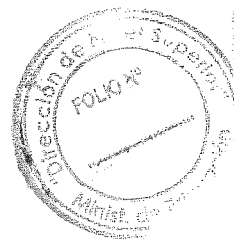
Denominación: Principios de Economía

Formato: Materia

Regimen de cursado: Anual

Sigue Hoja 71///...





ES COPIA

4593

23 NOV 2015

-Hoja 71-
(expediente N° 330-22-10-3963/2015)



///...

Ubicación en el diseño curricular: 1° año

Asignación horaria: 5(cinco) horas didácticas

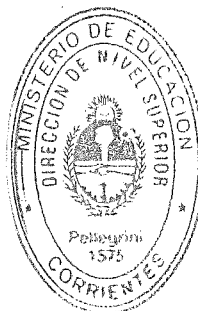
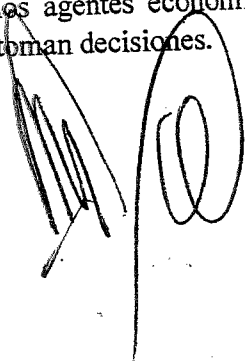
Finalidades formativas de la unidad curricular

La Economía es una ciencia social, en tal sentido de carácter interdisciplinario, que busca comprender y explicar los fenómenos socioeconómicos vinculados al principio de escasez y administración de recursos teniendo como objetivo el bienestar general.

La ciencia económica mide y describe el aspecto material de la vida, si bien su principal objetivo es comprender como funcionan las economías de los distintos países, esta comprensión exige contar con teorías que expliquen el funcionamiento de los fenómenos económicos, y para ello hay que recurrir a la abstracción, imprescindible para el análisis económico.

Principios de la Economía está pensada como un espacio de reflexión y comprensión de los principales problemas económicos actuales, para así analizar críticamente la estructura de un circuito económico, integrado por diferentes actores sociales: familias, empresas, sector público y su comportamiento en los diferentes procesos productivos.

Esta asignatura dará oportunidad a que los estudiantes adquieran un marco teórico referencial que permita una primera interpretación de la realidad económica; observen y analicen los hechos económicos con los que conviven y la forma en que los agentes económicos efectúan las elecciones, establecen relaciones de poder y toman decisiones.



Sigue Hoja 72///...

-Hoja 72-
(expediente Nº 330-22-10-3963/2015)

///...

En la selección de los contenidos propuestos se ha tenido en cuenta la significatividad y simplicidad de abordaje, prescindiendo de algunos que por su complejidad no están al alcance de los estudiantes en este nivel.

EJES DE CONTENIDOS

- Definiciones de la economía. El carácter científico y social de la economía. Divisiones y ramas de la Economía.
- Métodos de investigación económica. Los problemas económicos básicos de toda sociedad.
- Los sujetos económicos. Teoría de las necesidades. Teoría de los bienes.
- Los sistemas económicos y el papel del mercado. Equilibrio de mercado.
- Demanda. Oferta. Anomalías. Equilibrio del consumidor.
- Proceso productivo. Estructura sectorial de la Economía.
- Evolución del Pensamiento económico.

Contabilidad Basica

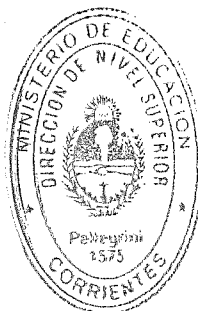
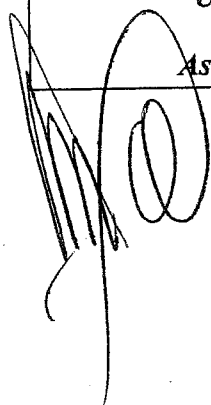
Denominación: Contabilidad Basica

Formato: Materia

Regimen de cursado: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 1º año

Asignación horaria: 6(seis) horas didácticas



Sigue Hoja 73///...

///...

Finalidades formativas de la unidad curricular

La Contabilidad, parte integrante del sistema de información de un ente, es la técnica de procesamiento de datos que permite obtener información sobre la composición y evolución del patrimonio de dicho ente, los bienes de propiedad de terceros en poder del mismo y ciertas contingencias. Dicha información debería ser de utilidad para facilitar las decisiones de los administradores del ente y de los terceros que interactúan o pueden llegar a interactuar con él, así como para permitir una eficaz vigilancia sobre los recursos y obligaciones del ente¹.

Esta es la primera asignatura de la rama contable. Esta unidad curricular es fundamental importancia en la carrera, porque es la base de todas las materias contables siguientes.

En este espacio se desarrollan los conocimientos básicos de contabilidad y métodos de información para gestión empresarial que facilitan el abordaje de temas más complejos.

Partiendo de la premisa de que la asignatura es una unidad teórico-práctica, se procurará en forma permanente la integración de los conceptos adquiridos con ejercicios de aplicación.

Ejes de Contenidos

- La contabilidad. Antecedentes y evolución.
- El ente. Sus recursos y fuentes.
- Flujo de circulación de información. Características.
- La toma de decisiones.
- La entrada (o inputs) de datos, el procesamiento y la salida (u outputs) de información.
- El Subsistema Contable. Los documentos comerciales.
- El Patrimonio de un ente. Componentes patrimoniales. Las variaciones patrimoniales cuantitativas y cualitativas. Análisis de hechos y operaciones comerciales. Las Cuentas. Plan y Manual de Cuentas, tipos y clases. Procesamiento de la información contable básica, Los registros contables. El método balanceante de la Partida Doble. Modelos resúmenes de la información contable.

Sigue Hoja 74///...

-Hoja 74-
(expediente N° 330-22-10-3963/2015)

///...

Geografía Económica

Denominación: Geografía Económica

Formato: Materia

Regimen de cursado: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 1º año

Asignación horaria: 4(cuatro) horas didácticas

Finalidades formativas de la unidad curricular

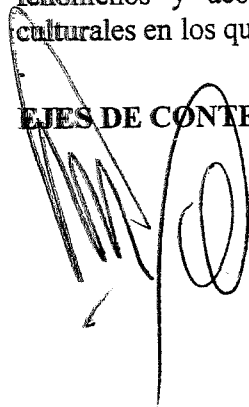
Los complejos procesos de transformación territorial exigen un abordaje integral, que no basta solamente con identificar cada uno de los objetos o elementos que lo conforman, sino que es importante también comprender sus interrelaciones.

La relevancia de las cuestiones territoriales confiere a la geografía un lugar de privilegio, junto a otras disciplinas sociales, como la economía, la administración, entre otras, con el objetivo de proponer las claves para la interpretación y comprensión de problemas contemporáneos.

Los contenidos de la Geografía en esta Carrera, pretenden proporcionar al alumno la comprensión de la expresión geográfica de las distintas dimensiones de lo social, incluidas sus contradicciones, y conflictos de intereses.

Además, pretende contribuir a la creación de una conciencia espacial. Esto es así ya que la práctica ciudadana requiere de una conciencia de espacialidad propia de los fenómenos y acontecimientos económicos, políticos, sociales, ambientales y culturales en los que cada individuo participa

EJES DE CONTENIDOS



Sigue Hoja 75///...

///...

- Recursos naturales
- Organización territorial y estructura regional
- El crecimiento económico.
- El sistema productivo.
- Economía y sociedad.
- Procesos de integración. MERCOSUR. ALADI y otros.

Estadística

Denominación: Estadística

Formato: Materia

Regimen de cursado: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 2° año

Asignación horaria: 4(cuatro) horas didácticas

Finalidades formativas de la unidad curricular

La Estadística, juega un papel muy importante en la descripción y análisis del comportamiento humano. Ocupada inicialmente en asuntos de Estado, de donde deriva su nombre, su influencia se ha extendido a todos los campos de las ciencias y principalmente al de la economía.

Sigue Hoja 76///...

-Hoja 76-
(expediente N° 330-22-10-3963/2015)



///...

Actúa como disciplina puente entre los modelos matemáticos y los fenómenos reales. De ahí que la estadística proporcione una metodología para evaluar y juzgar estas discrepancias entre la realidad y la teoría.

El uso en las Ciencias Económicas, tienen un carácter instrumental, brindando un apoyo fundamental en el análisis de los hechos económicos.

EJES DE CONTENIDOS

- Estadística: Concepto. Objetivos. Clases.
- Toma de decisiones.
- Variables Discretas y Continuas. Dato. Rango.
- Distribución de frecuencias. Medidas de posición y de tendencia central. Medidas de dispersión. Análisis probabilístico. El espacio muestral.
- Números índices.
- Teoría y métodos de ajustamiento.
- Análisis de series de tiempo y pronóstico de negocio.

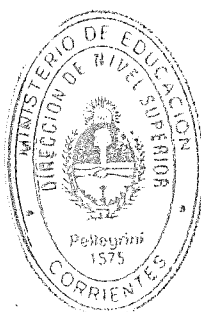
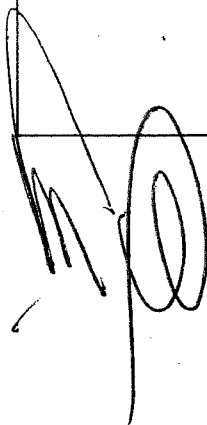
Sistema de Información Contable I

Denominación: Sistema de Información Contable I

Formato: Materia

Regimen de cursado: Anual

Sigue Hoja 77///...



-Hoja 77-
(expediente Nº 330-22-10-3963/2015)

23 NOV 2015

///...

Ubicación en el diseño curricular: 2º año

Asignación horaria: 4(cuatro) horas didácticas



Finalidades formativas de la unidad curricular

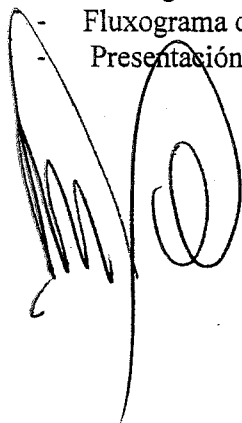
Toda organización se desarrolla en un marco socio-económico (microsistema) y es eficiente, en la medida que las decisiones que adopte sean apropiadas, a efectos de lo cual resulta necesario contar con información que reúna las características de relevancia, oportuna, confiable, pertinente, íntegra, verificable, objetiva, precisa, clara, suficiente y sistematizada.

Por ello en toda empresa debe existir un sistema de información con esas cualidades y la contabilidad se transforma entonces en un subsistema de significatividad en toda organización como herramienta necesaria para la variada gama de interesados actuales y potenciales respecto de dichos entes, como ser los propietarios, socios, accionistas, acreedores, clientes inversores, autoridades de aplicación, organismos fiscales, entre otros.

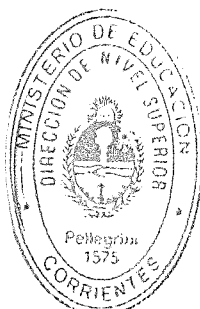
Asimismo es una técnica de procedimientos de datos necesaria para conocer la composición y evolución del patrimonio de una empresa y permitir el control de sus recursos con la finalidad última de la obtención de rentabilidad.

EJES DE CONTENIDOS:

- SIC y toma de decisiones en Administración.
- Software contable.
- El proceso contable de operaciones comerciales con ajustes.
- Sociedades Comerciales.
- Asientos de apertura y cierre. Arqueo de caja, Conciliación bancaria. Conciliación de créditos y deudas. Provisiones y provisiones.
- Sistemas de Inventarios y ajustes de activos fijos y circulantes.
- Devengamientos.
- Fluxograma de documentos fuente.
- Presentación de Información contable ajustada.



Sigue Hoja 78///...



///...

Administración General



Denominación: Administración General

Formato: Materia

Regimen de cursado: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 2° año

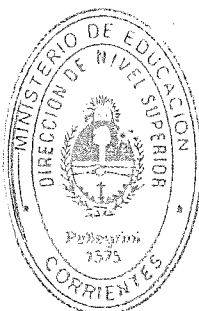
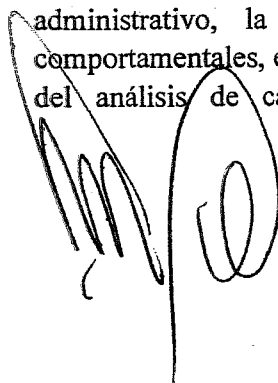
Asignación horaria: 4(cuatro) horas didácticas

Finalidades formativas de la unidad curricular

Desde esta materia se provee un marco introductorio al lenguaje y discurso propio de las ciencias de la Administración, brindando las bases del encuadre epistemológico y metodológico común a las diversas ramas de la Administración, sentando las bases para un abordaje más detallado y profundo de la disciplina y de todos los saberes, habilidades y actitudes que en los años posteriores adquirirán y desarrollarán los estudiantes. Se focaliza en las organizaciones, en tanto objeto de estudio de la Administración, así como en el proceso administrativo, como parte esencial de la dinámica de su funcionamiento, tomando como marco referencial los aportes de diferentes teorías que han abordado distintos aspectos del fenómeno organizacional, en diferentes etapas históricas.

La enseñanza comprende la caracterización integral del objeto de estudio: Los formatos organizaciones y la forma en que se las administra, el desarrollo de conceptos y aportes fundamentales que brinda la asignatura en torno al proceso administrativo, la estructura, los recursos organizacionales y los aspectos comportamentales, el análisis descriptivo de distintos tipos de organizaciones a partir del análisis de casos que permitan superar la mirada reduccionista de lo

Sigue Hoja 79///...



-Hoja 79-
(expediente N° 330-22-10-3963/2015)

///...

organizacional a lo meramente empresarial, favoreciendo una mirada atenta a su dinámica y a los modelos de gestión, considerando tipos de entorno y estilos de conducción.

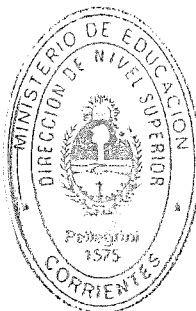
La Administración como disciplina científica constituye un sistema de conocimientos metódicamente fundamentado cuyo objeto de análisis son las organizaciones y los procesos administrativos que involucran la planificación, coordinación, organización, dirección y control, que permiten a tales organizaciones desarrollar un modelo de gestión para alcanzar objetivos y satisfacer fines.

Las distintas escuelas o enfoques de la Administración aportan teorías, modelos e hipótesis sobre la naturaleza, dinámica, funcionamiento y evolución de las organizaciones. Asimismo, los administradores requieren de técnicas aplicables a la conducción de organizaciones y a la transformación de su realidad. Estas técnicas administrativas también constituyen un objeto de estudio que le es propio sin perjuicio de su naturaleza creativa y transformadora que, como técnicas, poseen junto con el estudio de la función y el rol de administrar: Proceso o ciclo administrativo, capacidades, perfil y desempeño de los administradores. Es importante destacar que la actividad de los administradores, la conducción gerencial como parte del proceso administrativo y como dimensión del proceso de gobierno organizacional, constituyen un contenido relevante en todo programa de este tipo para facilitar la elección y el desarrollo profesional de los alumnos.

EJES DE CONTENIDOS

- La Administración como ciencia, técnica y arte.

Sigue Hoja 80///...



-Hoja 80-
(expediente N° 330-22-10-3963/2015)

///...

- Objeto de estudio. Las organizaciones. .
- El proceso administrativo. Fases. .
- Funciones y rol del Administrador.
- Teorías del pensamiento en la Administración.
- La Administración precientífica.
- La Administración clásica y científica.
- Principales continuadores.

Microeconomía

Denominación: Microeconomía

Formato: Materia

Regimen de cursado: Anual

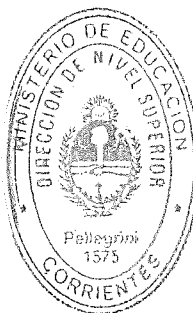
Ubicación en el diseño curricular: 2° año

Asignación horaria: 4(cuatro) horas didácticas

Finalidades formativas de la unidad curricular

Se propone el estudio de los contenidos conceptuales y procedimentales específicos correspondientes a la Microeconomía que es una rama de la Economía Positiva y en particular de la Teoría Económica centrada en el análisis de las unidades de decisión,

Sigue Hoja 81///...



23 NOV 2015

-Hoja 81-
(expediente N° 330-22-10-3963/2015)



///...

formación de precios, elasticidad y funcionamiento de los diferentes mercados en que interactúan la oferta y la demanda de productos y factores.

Se pretende que los estudiantes observen y analicen los hechos económicos con los que conviven y la forma en que los agentes económicos efectúan elecciones, establecen relaciones productivas y toman decisiones para satisfacer múltiples necesidades.

Esta disciplina es considerada básica en la formación del profesorado, dado que se priorizan modelos matemáticos que permiten representar, analizar y explicar el comportamiento de variables económicas. El dominio de herramientas cuantitativas en el análisis económico sirve de fundamento a otras asignaturas de la economía teórica y aplicada.

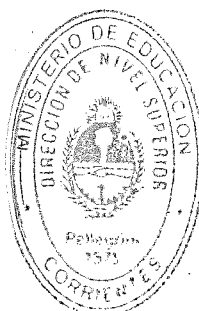
A lo largo del curso se analizan las conductas de los diferentes agentes económicos en los diversos sectores y mercados. Se analizan la estructura de costos y condiciones de equilibrio de las empresas en los diversos mercados, atendiendo a criterios de eficiencia y de eficacia.

Desde la cátedra se pretende poner en contacto al futuro profesor con un conjunto de herramientas conceptuales y procedimentales que le permitan interpretar mejor su entorno, conjugando una mirada analítica y sistémica en torno a las fuerzas que determinan las condiciones de equilibrio del circuito económico.

Ejes de Contenidos

El Campo de la Microeconomía.

Sigue Hoja 82///...



-Hoja 82-
(expediente N° 330-22-10-3963/2015)

///...



- Los precios relativos y la asignación de recursos.
- La Teoría de la utilidad marginal.
- Las curvas de indiferencia.
- Equilibrio y variaciones en el mercado.
- Aplicación de subsidios e impuestos.
- El precio normal. Equilibrio en el corto y largo plazo.
- Análisis dinámico. El teorema de la telaraña.
- Control de precios. El establecimiento de precios máximos y mínimos.
- Regulación de precios.-
- Teoría de la producción.
- La Teoría del costo.
- El equilibrio competitivo a corto y largo plazo en competencia perfecta e imperfecta.
- El mercado de los factores de producción.

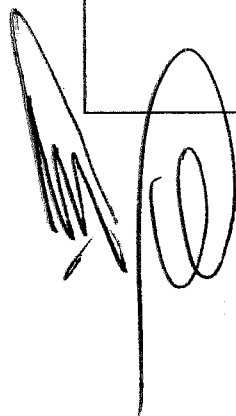
Derecho Privado

Denominación: Derecho Privado

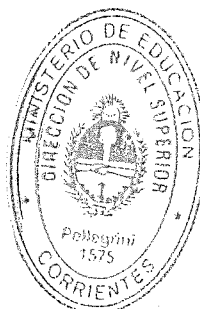
Formato: Materia

Regimen de cursado: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 2° año



Sigue Hoja 83///...



23 NOV 2015

-Hoja 83-
(expediente N° 330-22-10-3963/2015)

///...

Asignación horaria: 4(cuatro) horas didácticas

Finalidades formativas de la unidad curricular

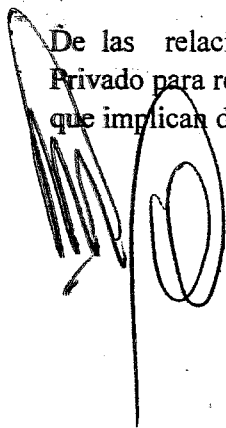
En sociedades plurales la armonía de la comunidad política depende de la coincidencia de intereses de los grupos sociales, esa coincidencia se logra a través del derecho como conjunto de normas sociales que regulan la conducta humana y la convivencia social y a la vez permiten resolver los conflictos inter subjetivos.

En este contexto el Derecho Privado es la rama del Derecho que se ocupa preferentemente de las relaciones entre particulares. Esta rama del Derecho se contrapone al Derecho Público, que es la parte del ordenamiento jurídico que regula las relaciones de los ciudadanos con los poderes públicos y de los poderes públicos entre sí. También se rigen por Derecho privado las relaciones entre particulares y el Estado cuando éste actúa como un particular, sin ejercer potestad pública alguna. El hombre nace, procrea y muere, como el resto de los seres vivos y el Derecho Civil, llamado también derecho común, cuyo texto fundamental es el Código Civil, se ocupa precisamente quienes son personas, el matrimonio, la filiación, las normas sobre sucesión. Por supuesto se ocupa también como se relacionan las personas entre sí, esto es, regula los contratos y aquello que es objeto de contratos, esto es, los bienes y las obligaciones que surgen de la ley o la voluntad de las partes..

Como consecuencia de sus relaciones de intercambio surge el **Derecho Comercial** que se refiere al comerciante, y a los actos de comercio. Las quiebras y las Sociedades Comerciales y de los títulos y papeles de comercio. El texto fundamental del Derecho Comercial es el Código de Comercio.

De las relaciones con otros contextos jurídicos surge el Derecho Internacional Privado para resolver los conflictos jurisdiccionales derivados de relaciones jurídicas que implican diversas de leyes. Este indica cómo deben resolverse los problemas que

Sigue Hoja 84///...





-Hoja 84-
(expediente N° 330-22-10-3963/2015)

///...

derivan de la pluralidad de legislaciones y regula la conducta de los individuos que se desarrolla en dos o más países. Se refiere a la normatividad aplicable a un acto cuando en él influye la ley de dos o más Estados.

EJES DE CONTENIDOS

- Derecho: concepto. Clasificación. Ramas del Derecho Público y Derecho Privado. Código Civil Argentino. Fuentes del Derecho Positivo.

- Sujeto del Derecho: Persona y Familia. Sucesiones. El patrimonio.

- Hechos Jurídicos y Actos Jurídicos. Obligaciones.

. Derecho Comercial. Comerciante. Actos de comercio.

Contratos en general. Quiebras y Concursos. Sociedades comerciales y civiles

Sujeto de la Educación Secundaria

Denominación: *Sujeto de la Educación Secundaria*

Formato: *Materia*

Regimen de cursado: *Anual*

Ubicación en el diseño curricular: *2° año*

Asignación horaria: *4 (cuatro) horas didácticas*

Sigue Hoja 85///...

///...



Finalidades formativas de la unidad curricular

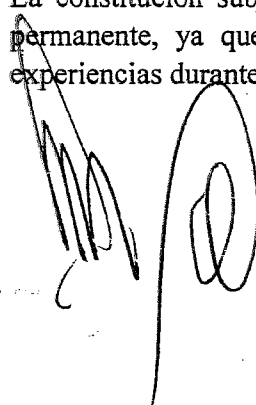
La unidad curricular Sujeto de la Educación Secundaria aporta las herramientas conceptuales para interpretar e intervenir desde la práctica docente en los procesos de constitución de la subjetividad del adolescente, considerando las configuraciones psicológicas, sociales y culturales del sujeto del nivel secundario. Para ello deben tomarse los aportes provenientes de la Psicología Evolutiva, la Psicología Educacional, la Sociología, las Ciencias Cognitivas, la Antropología mediante un enfoque multidisciplinar donde confluyan los marcos teóricos seleccionados para brindar una propuesta de enseñanza integral acerca de la constitución de la subjetividad.

El sujeto es emergente de la compleja trama de relaciones vinculares e institucionales que lo determinan. En dicha trama, las relaciones tempranas adquieren un lugar fundamental en los procesos de constitución subjetiva.

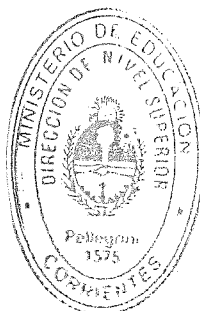
Los procesos de constitución subjetiva y de apropiación de la cultura son inescindibles, en cierta medida. La escolarización es una invención humana, que se ha convertido en parte sustantiva del desarrollo subjetivo, e incide de manera particular en el desarrollo de los sujetos.

En el mundo contemporáneo, la homogeneidad identitaria ha cedido el paso al reconocimiento de contextos culturales diversos y heterogéneos, en relación con las prácticas humanas vinculadas con el juego, el trabajo y la escolarización.

La constitución subjetiva es un proceso complejo, multideterminado, inacabado y permanente, ya que el sentido subjetivo se va modificando en el curso de las experiencias durante la vida.



Sigue Hoja 86///...



-Hoja 86-
(expediente N° 330-22-10-3963/2015)

///...

Los jóvenes y adolescentes irán estructurando su personalidad a partir de la interrelación con los otros adultos significantes, así como de expectativas, vivencias y la imagen que poseen de él, la cual se irá introyectando ya partir de la mirada del otro irá conformando su propia personalidad.

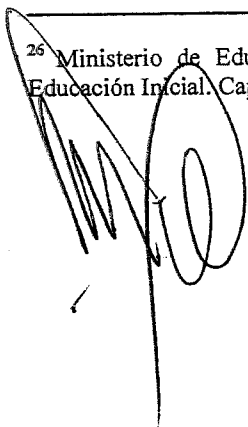
Es fundamental en la formación docente, considerar el sentido formativo de esta unidad curricular, ya que durante la etapa infantil y de la adolescencia temprana del sujeto es donde hay cambios sustantivos en la dimensión psicológica, corporal, y por ende en las funciones que se derivan relacionadas con la inteligencia, interrelaciones sociales, y las destrezas físico-motrices; lo que implica cambios abruptos en su desarrollo con consecuencias en el aprendizaje.

Por lo tanto el conocimiento del Sujeto de la Educación Secundaria, su comprensión para posibles intervenciones docentes es de suma importancia, ya que se deberá favorecer la armonización de las funciones vitales en los jóvenes y adolescentes, el reconocimiento de sí mismo como persona, la construcción de una moralidad autónoma y el pensamiento crítico reflexivo, el descubrimiento de las posibilidades que le ofrece su cuerpo y su entorno físico y social como lugar de experiencias y aprendizajes, así como también, el respeto por los valores en las construcción de acciones colectivas²⁶.

La comprensión del sujeto implica también, el análisis de cómo se conforman los procesos subjetivos e intersubjetivos en los diferentes contextos y los itinerarios realizados en materia de aprendizaje, que permitan brindar una concepción integrada del desarrollo infantil. A partir de los diferentes aportes desde una perspectiva compleja.

²⁶ Ministerio de Educación. INFD. 2010. Aportes para el desarrollo curricular. Sujetos de la Educación Inicial. Cap 4. Pp 12

Sigue Hoja 87///...



23 NOV 2015

-Hoja 87-
(expediente Nº 330-22-10-3963/2015)



///...

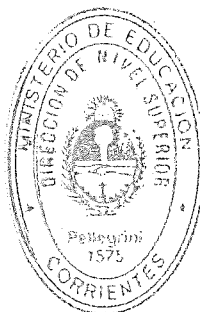
Cabe aclarar que los contenidos abordados en esta unidad curricular se diferencian cualitativamente en cuanto a referentes empíricos de los planteados en la Psicología Educacional, la cual se aborda desde los parámetros de centrales de su perfil disciplinar. Los aspectos más específicos de los procesos propios de las etapas de la infancia, sí son objeto de estudio en esta unidad curricular. Asimismo, esta unidad curricular pretende superar la perspectiva psicoevolutiva, en un intento de abordar los procesos de constitución subjetiva en el sistema escolar, entendiendo al *sujeto de y en la educación* como un sistema complejo en su constitución, desde un enfoque multidisciplinar en su abordaje teórico.

Es fundamental abordar el tema de la diversidad desde la perspectiva de una "Escuela inclusiva", considerando a los sujetos de la Educación como individuos singulares apostando a sus capacidades, manifiestas o potenciales, enfatizando los logros, evitando las comparaciones, ayudándolos a construir una escala de valores que incluya el respeto por la diversidad, el enriquecimiento que proporciona la integración y la valorización de las diferentes culturas. La aceptación de la diversidad también debe considerar aspectos relacionados con las nuevas relaciones parentales.

Ejes de contenidos

- La constitución subjetiva del Sujeto de la Educación Secundaria. Dimensiones para la comprensión del sujeto.
- Dimensión del desarrollo ontogenético. Sujeto y escolarización.
- Dimensión psicológica. El desarrollo cognitivo desde la Psicología Genética (Piaget), para comprender la construcción del conocimiento. Los enfoques socioculturales en la comprensión del desarrollo de procesos psicológicos en el sujeto (Vigotsky, Bruner).
- La afectividad como motor del desarrollo y aprendizaje del sujeto, constitución de los vínculos afectivos. Aportes de la Teoría Psicoanalítica

Sigue Hoja 88///...



-Hoja 88-
(expediente N° 330-22-10-3963/2015)

///...

para la comprensión del desarrollo de la personalidad. La constitución de la moralidad autónoma.

- Dimensión sociocultural. Las “Nuevas infancias” y sus características. Cambios en los dispositivos estructurantes: las configuraciones familiares, la escuela, la sociedad, la cultura.
- Los sujetos en el sistema escolar: consideraciones sobre las trayectorias escolares
- La infancia y la adolescencia en situaciones de vulnerabilidad. La violencia y sus múltiples manifestaciones. Derechos universales de la infancia.

Didáctica de la Ciencias Economicas I

Denominación: Didáctica de la Ciencias Economicas I

Formato: Materia

Regimen de cursado: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 2° año

Asignación horaria: 4 (cuatro) horas didácticas

Finalidades formativas de la unidad curricular

El campo de las Ciencias Económicas, desde un enfoque que considera la naturaleza de los conocimientos abordados, no es uniforme. Al analizar los saberes

Sigue Hoja 89///...

-Hoja 89-
(expediente Nº 330-22-10-3963/2015)



///...

que lo integran, se observa que los problemas epistemológicos más destacados en contenidos con el que trabaja la Economía estarían relacionados con las particularidades de esos saberes: conocimientos predominantemente teóricos o de tipo práctico o técnico; heterogeneidad de enfoques, valores que detenta la comunidad científica, métodos de investigación; y otros, vinculados al estadio que observan las Ciencias Económicas en el campo de las Ciencias Sociales, al carácter "blando" de la tecnología puesta en juego y a la cotidianeidad que presenta el objeto de estudio.

En el caso de la Economía existen ciertos rasgos específicos, que entendemos tienen incidencia cuando se incluyen sus contenidos como objetos de enseñanza.

Hemos encontrado que éstos se vinculan con: la manera como se construye el conocimiento a enseñar, el tratamiento de la complejidad, el procesamiento subjetivo e incompleto de la información - la "racionalidad limitada"- y las elecciones diferentes ante una misma situación de decisión.

En el campo de la Economía, la cuestión de la complejidad remite al estudio de un conjunto de factores que la determinan. Sintéticamente, estos factores refieren a la incertidumbre que enfrentan los tomadores de decisiones; la convivencia de lógicas diferentes frente a los momentos de decisión - convivencia de razones contrapuestas, lo objetivo y subjetivo, estados de ambigüedad -, oposiciones de carácter estructural - contradicciones y conflictos -.

El desafío que encontramos en relación con la enseñanza remite en primer lugar, a la necesidad de distinguir las diferencias de enfoques y a asumir una posición con conciencia de ello.

Ejes de Contenidos

Sigue Hoja 90///...



-Hoja 90-
(expediente N° 330-22-10-3963/2015)

///...

Didáctica de las Ciencias Sociales. Los Paradigmas en la enseñanza de las Ciencias Sociales. Didáctica de las Ciencias Económicas. Problemas, Propuesta y perspectivas.

Introducción a una epistemología de las Ciencias Económicas (Economía, Administración y Contabilidad/Sistema de Información Contable).

Las ciencias Economicas en el curriculum de la escuela secundaria

Los métodos en las Ciencias Económicas: inductivo y deductivo; analítico y sintético; estático y dinámico; coyuntural y estructural.

La programación estratégica. Técnicas, selección de contenidos y recursos didácticos específicos, actividades y tareas.

Criterios para la elaboración y diseños de enseñanza.

Instrumentos y estrategias para la enseñanza y evaluación.

Didáctica de la Ciencias Economicas II

Denominación: Didáctica de la Ciencias Economicas II

Formato: Materia

Regimen de cursado: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 3° año

Asignación horaria: 4 (cuatro) horas didácticas

Sigue Hoja 91///...

23 NOV 2015

-Hoja 91-
(expediente N° 330-22-10-3963/2015)

///...

Finalidades formativas de la unidad curricular

El campo de las Ciencias Económicas, desde un enfoque que considera la naturaleza de los conocimientos abordados, no es uniforme. Al analizar los saberes que lo integran, se observa que los problemas epistemológicos más destacados en contenidos con el que trabaja la Economía estarían relacionados con las particularidades de esos saberes: conocimientos predominantemente teóricos o de tipo práctico o técnico; heterogeneidad de enfoques, valores que detenta la comunidad científica, métodos de investigación; y otros, vinculados al estadio que observan las Ciencias Económicas en el campo de las Ciencias Sociales, al carácter "blando" de la tecnología puesta en juego y a la cotidianeidad que presenta el objeto de estudio.

En el caso de la Economía existen ciertos rasgos específicos, que entendemos tienen incidencia cuando se incluyen sus contenidos como objetos de enseñanza.

Hemos encontrado que éstos se vinculan con: la manera como se construye el conocimiento a enseñar, el tratamiento de la complejidad, el procesamiento subjetivo e incompleto de la información - la "racionalidad limitada"- y las elecciones diferentes ante una misma situación de decisión.

En el campo de la Economía, la cuestión de la complejidad remite al estudio de un conjunto de factores que la determinan. Sintéticamente, estos factores refieren a la incertidumbre que enfrentan los tomadores de decisiones; la convivencia de lógicas diferentes frente a los momentos de decisión - convivencia de razones contrapuestas, lo objetivo y subjetivo, estados de ambigüedad -, oposiciones de carácter estructural - contradicciones y conflictos -.

El desafío que encontramos en relación con la enseñanza remite en primer lugar, a la necesidad de distinguir las diferencias de enfoques y a asumir una posición con conciencia de ello.

Sigue Hoja 92///...

23 NOV 2015

-Hoja 92-
(expediente N° 330-22-10-3963/2015)

///...

En la actualidad se desarrollan con fuerza nuevas concepciones didácticas, con énfasis en el nivel secundario en la formación de competencias, las que pueden entenderse como “capacidades complejas integradas que se materializan en una dimensión pragmática”, es decir, que se pretende la formación de sujetos reflexivos, responsables de sus actos y comprometidos socialmente, que operen con creatividad en los diferentes ámbitos de su actividad.

Ejes de Contenidos

Dimensiones didácticas en el proceso de la enseñanza de las Ciencias Económicas

La programación estratégica. Técnicas, selección de contenidos y recursos didácticos específicos, actividades y tareas.

Diseños de enseñanza. Planificación y secuencias didácticas de contenidos específicos.

Secuencias de contenidos de las Ciencias de la Administración, Economía y SIC. Instrumentos y estrategias de evaluación de las Ciencias Económicas.

Tecnologías de la información y comunicación (Tics) para el apoyo de la enseñanza y el aprendizaje: Fundamentos pedagógicos del uso de la tecnología aplicada a la enseñanza de las Ciencias Económicas.

Macroeconomía

Denominación: Macroeconomía

Formato: Materia

Regimen de cursado: Anual

Sigue Hoja 93///...

-Hoja 93-
(expediente N° 330-22-10-3963/2015)

///...

Ubicación en el diseño curricular: 3° año

Asignación horaria: 5(cinco) horas didácticas

Finalidades formativas de la unidad curricular

Esta disciplina es considerada esencial en la formación de los alumnos de las ciencias económicas en general y es fundamento de otras disciplinas de la economía teórica y aplicada a las ciencias de la administración. La Macroeconomía constituye un eje central del análisis del contexto socioeconómico en que está inmersa nuestra región y nuestro país al proporcionar conceptos e instrumentos de análisis aplicables a cualquier economía de mercado. Los economistas – y la sociedad en general – concuerdan en reconocer cuáles son los principales objetivos/problemas macroeconómicos: crecimiento económico, pleno empleo y estabilidad de precios, sin embargo, donde no hay una sola postura es en cuanto a las políticas a implementar para solucionarlos. De allí que es necesario en primer lugar, brindar los conceptos teóricos que permitan al alumno reconocer los problemas que se plantean y en segundo término, posibilitarle la adquisición de habilidades para adoptar las estrategias que considere más adecuadas para transmitir las en su futuro desempeño docente.

Ejes de Contenidos

Problemas elementales de la macroeconomía
Crecimiento Económico

Sigue Hoja 94///...

-Hoja 94-
(expediente N° 330-22-10-3963/2015)

///...

Problemas fundamentales de la Macroeconomía.
Políticas Económicas de corto y largo plazo.
Magnitudes macroeconómicas. Variables fundamentales y elementales.
Renta Nacional y sus componentes.
Contabilidad Nacional. Medición.
Banco Central de la Rca Argentina y la política monetaria.
Actividad financiera del Estado y la Política Fiscal. El Sector Externo.

Derecho Publico

Denominación: Derecho Público

Formato: Materia

Regimen de cursado: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 3° año

Asignación horaria: 4(cuatro) horas didácticas

Sigue Hoja 95///...

-Hoja 95-
(expediente N° 330-22-10-3963/2015)

///...

Finalidades formativas de la unidad curricular

El proceso de reversión del estatismo iniciado en el año 1.990 ha sido complementado y profundizado por un sistema de desinstitucionalización jurídica, que ha puesto en crisis la previsibilidad del Estado y, como tal, su credibilidad como institución totalizadora de interés general social.

En este contexto se han vivido la exacerbación del abandono del derecho, la deslegalización y desconstitucionalización del sistema; que tuvo su respuesta social en las diversas manifestaciones, cortes de calles, rutas, protestas y rechazos que en un principio y como instancia preliminar de un proceso de abandono del derecho, como orden de previsibilidad civilizada trajo como consecuencia la caída de un gobierno constitucional y su sustitución por uno que, en principio, careció de todo consenso legitimador.

En aras de que los futuros docentes en Ciencias de la Administración, reconozcan la legislación vinculada al Derecho Público, es importante el conocimiento que regule los vínculos que se establecen entre individuos y las entidades de carácter privado con los órganos relacionados al poder público, siempre que estos actúen amparados por sus potestades publicas legítimas, en base a lo que la ley establezca.

EJES DE CONTENIDOS

El Derecho como sistema, Enfoques. El Derecho Público .Derecho constitucional.

Sigue Hoja 96///...

23 NOV 2015

-Hoja 96-
(expediente N° 330-22-10-3963/2015)

///...

Constitución Argentina. Derechos Políticos .El Estado Argentino sus presupuestos demográficos y territoriales: El Régimen Jurídico. Los recursos Económicos.

Poder Legislativo. Poder Ejecutivo. Poder Judicial: Estructura, Competencia. Y

La Región. Contratos administrativos,

La violencia del procedimiento administrativo en la práctica. La responsabilidad del Estado en la práctica. Cuestiones de responsabilidad del Estado y del funcionario público y corrupción.

El uso privativo de los bienes del Dominio Público

Derecho real de superficie. Régimen legal y experiencias en el sistema argentino

Sistema de Informacion Contable II

Denominación: Sistema de Informacion II

Formato: Materia

Regimen de cursado: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 3° año

Asignación horaria: 5(cinco) horas didácticas

Sigue Hoja 97///...

-Hoja 97-
(expediente N° 330-22-10-3963/2015)

///...

Finalidades formativas de la unidad curricular

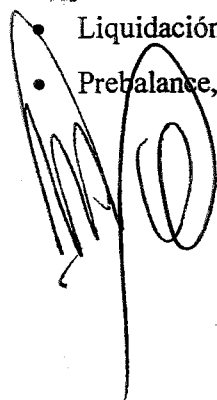
Toda organización se desarrolla en un marco socio-económico (microsistema) y es eficiente, en la medida que las decisiones que adopte sean apropiadas, a efectos de lo cual resulta necesario contar con información que reúna las características de relevancia, oportuna, confiable, pertinente, integra, verificable, objetiva, precisa, clara, suficiente y sistematizada.

Por ello en toda empresa debe existir un sistema de información con esas cualidades y la contabilidad se transforma entonces en un subsistema de significatividad en toda organización como herramienta necesaria para la variada gama de interesados actuales y potenciales respecto de dichos entes, como ser los propietarios, socios, accionistas, acreedores, clientes inversores, autoridades de aplicación, organismos fiscales, entre otros.

Asimismo es una técnica de procedimientos de datos necesaria para conocer la composición y evolución del patrimonio de una empresa y permitir el control de sus recursos con la finalidad última de la obtención de rentabilidad

EJES DE CONTENIDOS:

- El SIC en diferentes organizaciones productivas.
- Papeles de trabajo.
- Software contable. Asientos tipos.
- Liquidación de Remuneraciones e Impuestos
- Prebalance, Ajustes.



Sigue Hoja 98///...

4593
23 NOV 2015

-Hoja 98-
(expediente N° 330-22-10-3963/2015)

///...

- Normas Contables profesionales.
- Estados Contables Básicos.
- Análisis de Estados Contables.

Tecnologías de la Información y de la Comunicación en la Enseñanza

*Denominación: Tecnologías de la Información y de la
Comunicación en la enseñanza*

Formato: Taller

Regimen de cursado: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 3° año

Asignación horaria: 3(tres) horas didácticas

Finalidades formativas de la unidad curricular

La Tecnología Educativa debe promover la constitución de grupos de trabajo, difusión y experimentación de cara a la innovación en la formación del profesorado.

No debe pensarse a la Tecnología Educativa como algo referente únicamente a los aparatos técnicos y nuevas tecnologías sino más bien como un potencial transformador de la sensibilidad, la socialidad y la subjetividad, como algo entramado con la cultura y que permite transformar desde adentro las prácticas, las representaciones y los saberes.

Abordar el uso de los medios de comunicación y la Tecnología Educativa en los procesos de enseñanza y de aprendizaje en los distintos niveles del SE debe favorecer

Sigue Hoja 99///...

-Hoja 99-
(expediente N° 330-22-10-3963/2015)

///...

la generación de propuestas de trabajo colaborativo en red, entre la formación docente y el trabajo en el aula.

Aprender con el movimiento de las tecnologías implica generar en el educando el espacio necesario para que contribuya con nuevas informaciones y recursos, participando como coautor del proceso educativo resaltando la importancia de la interactividad como dimensión comunicacional favorable al aprendizaje, permitiendo al alumno la capacitación sobre criterios de selección y uso de los materiales multimedia, con posibilidades de avanzar sobre la producción y atendiendo a las potencialidades del material para el trabajo en aulas en red.

Internet se ha constituido en uno de los cimientos primordiales del proceso de alfabetización y está cambiando su configuración a un ritmo vertiginoso. En este contexto, ¿cómo asistir al futuro docente en este camino de alfabetización digital?, ¿qué usos con criterio pedagógico se le puede dar a estas nuevas tecnologías de la información y de la comunicación?, ¿qué herramientas se le ofrecen y se pueden usar en el salón de clases?

En la construcción de conocimiento, una parte muy importante es la organización de la información. Los mapas conceptuales en este sentido son modelos de representación gráfica del conocimiento. C-map como herramienta digital para la organización de la información permite construir mapas conceptuales con enlaces o hipervínculos a otros recursos, tales como imágenes, gráficos, fotos, textos, páginas web e incluso otros mapas conceptuales.

En Internet existe sobreabundancia de información que proviene de fuentes muy variadas. De ahí la necesidad de desarrollar en el futuro docente las habilidades necesarias para que realice búsquedas adecuadas, reflexivas y críticas conforme a los objetivos pedagógicos que se trace. A menudo al tener que realizar investigaciones, el alumno se encuentra con muchas dificultades, una de ellas es el tiempo que puede

Sigue Hoja 100///...

///...

llevar la búsqueda y la navegación sin rumbo que suele conducir a confusiones. En este sentido las webquests son herramientas útiles para guiar procesos de investigación.

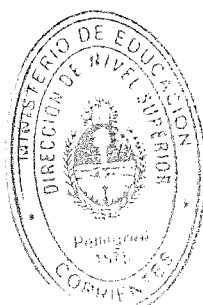
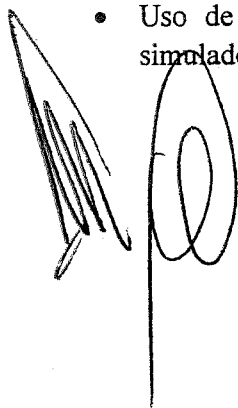
Otras herramientas didácticas de gran importancia para el desarrollo de contenidos de las diversas áreas del conocimiento con la apoyatura que pueden brindar las nuevas TIC son la televisión educativa, el video educativo con la posibilidad que proveen de organizar y diseñar programas de TV y videos escolares.

Uno de los mayores desafíos para la formación del profesorado actual es rediseñar su currículum formativo incorporando a las TIC de modo transversal, a fin de inscribirlas dentro de una perspectiva sustantiva y crítica de la tecnología y usarlas de modo articulado y pertinente en términos socioculturales. Por ello es necesario configurar y otorgar otro sentido al currículo en su concepción y operatoria con uso de las TIC, es decir, para que se inscriba en el momento histórico social que se vive en la cultura digital. Ello conduce a reconocer el concepto y proceso curricular replanteando las categorías del discurso pedagógico aún existente, para superar la visión y postura instrumental y reduccionista, la computadora como panacea de transferencias tecnológicas lineales. Las mismas no replantean los nuevos marcos en los que vivimos e interactuamos los usuarios actuales del sistema educativo, y por ende de toda la sociedad de la información.

Ejes de contenidos

- Organizadores graficos digitales: CMAP, PREZI, PAWER POINT, X MIND, SPYCNODES
- Diseño y elaboración de materiales multimediales: diferentes editores de videos y sonidos.
- Uso de simuladores para la enseñanza de la Economía. Enseñanza de simuladores de enseñanza de Economía para empresas.

Sigue Hoja 101///...



-Hoja 101-
(expediente Nº 330-22-10-3963/2015)

///...

- El saber móvil, colaborativo, contemporáneo y experto. El aprendizaje de las ciencias en la era de la red móvil: libros interactivos, Simuladores, realidad aumentada, impresiones 3D. Remix de palabras e imágenes y animación. Entornos virtuales abiertos, masivos y en línea. Entornos personalizados de aprendizaje.
- Los nuevos escenarios con TIC. La aplicación de las nuevas tecnologías en la enseñanza de la Economía.

Teoría y Gestion de las Organizaciones

Denominación: Teoria y Gestion de las Organizaciones

Formato: Materia

Regimen de cursado: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 3º año

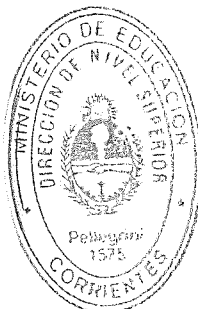
Asignación horaria: 4(cuatro) horas didácticas

Finalidades formativas de la unidad curricular

El diseño de la presente unidad curricular permite comprender el proceso y las actividades fundamentales inherentes a la gestión organizacional. En dicho marco se pretende involucrar a los alumnos en el análisis, toma de decisiones e implementación de tareas de gestión, atendiendo a criterios de eficiencia y eficacia, llevadas a cabo en ámbitos de producción colaborativa que pretenden replicar situaciones reales del ámbito productivo.

Las organizaciones mantienen interacción dinámica con su entorno, en un tiempo y contexto específico. Para lograr sus objetivos requiere de una arquitectura básica que

Sigue Hoja 102///...



-Hoja 102-
(expediente N° 330-22-10-3963/2015)

///...

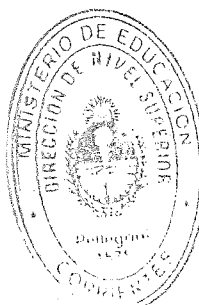
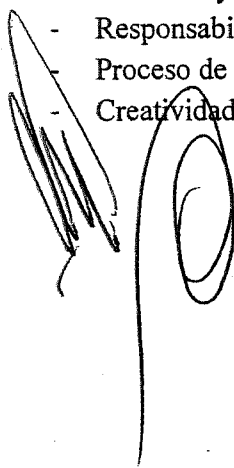
le permita desarrollar sus actividades. Además, lleva adelante un proceso de transformación que utiliza recursos del medio y les agrega valor para generar diferentes productos que proveen nuevamente al medio para satisfacer las necesidades del mercado.

Articular este sistema complejo requiere una labor de gestión efectiva, desencadenante de procesos administrativos que involucra a personas que desarrollan diferentes actividades y operaciones en las distintas áreas funcionales que componen su estructura: comercial, producción, RRHH, finanzas y control, entre otras.

Desde la propuesta curricular la gestión organizacional se aborda desde una visión holística, integradora, recuperando las tareas propias de este ámbito, de modo que sean resignificados por los estudiantes del profesorado, a fin de promover el desarrollo de competencias que les permita desempeñarse efectivamente en los diferentes ámbitos en que le toque desenvolverse -laboral o de la vida cotidiana-. En este sentido, adquiere particular relevancia el desarrollo de actuaciones operativas específicas que acompañen las conceptualizaciones y faciliten la apropiación de procedimientos específicos.

EJES DE CONTENIDOS:

- El fenómeno Organizacional.
- Comportamiento organizacional.
- Identidad y Cultura organizacional.
- Responsabilidad social de las Organizaciones.
- Proceso de la toma de decisiones.
- Creatividad e innovación en el proceso decisorio.



Sigue Hoja 103///...

-Hoja 103-
(expediente N° 330-22-10-3963/2015)

///...

- Proceso de Gestión.
- Gestión de la producción.
- Gestión de recursos humanos.
- Gestión de marketing y comercialización.
- Gestión financiera y económica.
- Gestión de control. Técnicas.

Educación Sexual Integral

Denominación: Educación Sexual Integral

Formato: Taller

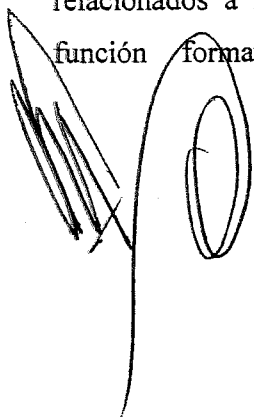
Regimen de cursado: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 4° año

Asignación horaria: 3(tres) horas didácticas

Finalidades formativas de la unidad curricular

La incorporación de la unidad curricular Educación Sexual Integral como parte de los diseños curriculares jurisdiccionales, según lo establece la ley 26.150, en todos los niveles del sistema educativo del país, parte de un viraje de los marcos científicos relacionados a la concepción de sexualidad. Las instituciones educativas, en su función formativa, deben ofrecer conocimientos científicos actualizados,



Sigue Hoja 104///...

23 NOV 2015

-Hoja 104-
(expediente N° 330-22-10-3963/2015)

///...

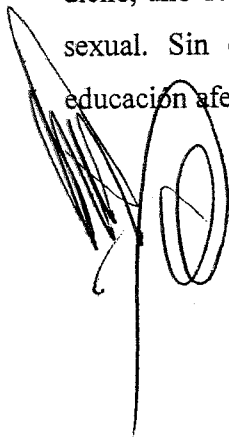
herramientas y experiencias que permitan la construcción de una sexualidad integral, responsable de la promoción de la salud, de equidad e igualdad.

Desde una visión científica, profesional y relacionada a la salud, la sexualidad no es reducida a genitalidad, reconociendo la amplitud del mapa corporal y las dimensiones psicológicas y sociales de la sexualidad; tampoco a su finalidad procreadora, defendiendo que ésta debe ser una decisión libre y responsable con la descendencia.

La incorporación de esta unidad curricular a la carrera de formación de Profesores de Educación Especial, en sus distintas orientaciones, constituye, entonces, una estrategia de formación inicial que garantice el efectivo cumplimiento de la normativa vigente.

En esta unidad curricular se aborda, además de la temática que plantea esta área, la problemática de la sexualidad en las personas con discapacidad. Al respecto, hasta no hace mucho tiempo, las personas con discapacidad eran aisladas y ocultas socialmente y, por supuesto, no se consideraba que tuvieran derechos afectivos y sexuales. Incluso hoy, son muchas las personas que mantienen este posicionamiento; muchos padres "desean" que sus hijos no se interesen por la sexualidad o mejor dicho, uno de los temores más frecuentes es el miedo a que sea despertado su interés sexual. Sin embargo, son muchas las razones que justifican la necesidad de educación afectiva y sexual en estas personas, es necesario tener en cuenta que tienen

Sigue Hoja 105///...



-Hoja 105-
(expediente N° 330-22-10-3963/2015)

///...

las mismas necesidades interpersonales: de seguridad emocional, vínculos afectivos incondicionales, red de relaciones sociales e intimidad corporal y sexual.

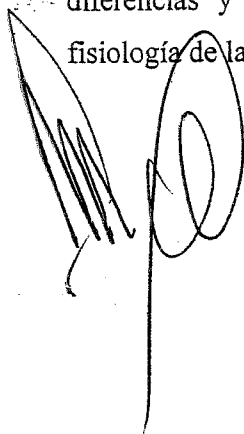
Ejes de Contenidos

El tratamiento de situaciones producto de las diversas formas de vulneración de derechos, maltrato juvenil, abuso sexual, trata de personas.

Conceptos y concepciones de la Educación Sexual. Saberes que se reconocen como parte de este campo. Destinatarios de la Educación Sexual y actores sociales legitimados para enseñarla. Rol de la familia, el Estado y otras instituciones. Política actual del Estado Argentino en materia de Educación Sexual. Marcos regulatorios: Ley N° 26.150. Lineamientos curriculares para la Educación Sexual Integral. Responsabilidades, alcances y límites que competen a la escuela. Lugar de la Educación Sexual Integral en el currículo, desde el nivel inicial hasta el nivel superior. Promoción de la salud, enfoque integral de la educación sexual, consideración de las personas involucradas como sujetos de derecho.

Sexualidad Humana

Definiciones de la Organización Mundial de la Salud y de la Organización Panamericana de la Salud. La sexualidad como construcción histórica. Género, diferencias y semejanzas biológicas, psicológicas y culturales. Anatomía y fisiología de la reproducción humana. Sistema reproductor masculino y femenino.



Sigue Hoja 106///...

///...

Indicadores biológicos de fertilidad humana. La fecundación, la gestación y el parto.

Alcances de una formación integral de la sexualidad

Importancia de la información, los sentimientos, las actitudes, valores y habilidades necesarias para el ejercicio responsable de la sexualidad. Relaciones y vínculos con los otros. Enriquecimiento de distintas formas de comunicación. Los sentimientos y su expresión. La tolerancia. El fortalecimiento de la autoestima y la autovaloración. La autonomía. La perspectiva de género. Análisis de la heterogeneidad de mandatos sociales que inciden en la construcción de la subjetividad y de la identidad. El respeto por la diversidad cultural y la igualdad de oportunidades. Los medios de comunicación y sus mensajes con respecto a la sexualidad. Análisis crítico orientado a fortalecer la autonomía de los alumnos. Modalidades para la incorporación de la Educación Sexual Integral en la escuela.

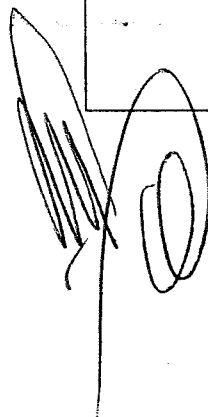
Finanzas Públicas

Denominación: Finanzas Públicas

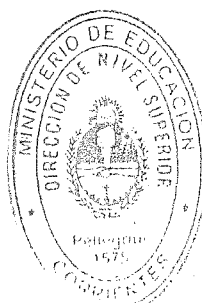
Formato: Materia

Regimen de cursado: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 4° año



Sigue Hoja 107///...



-Hoja 107-
(expediente Nº 330-22-10-3963/2015)

///...

Asignación horaria: 4(cuatro) horas didácticas

La fuerza del Estado en la actividad económica no sólo es el resultado del volumen de los recursos humanos que emplea, las subvenciones económicas, y subsidios de carácter social, la adquisición y provisión de bienes y servicios, sino también deben considerarse su función reguladora que cumple con el dictado de normas jurídicas y el control de su aplicación.

Esta disciplina científica largamente analizado por los debates cotidianos e históricos, fue paulatinamente formándose en una disciplina autónoma, con principios, instituciones y conceptos que fueron enriqueciéndose con el transcurso del tiempo.

El manejo cotidiano de sus instituciones elementales, hoy en día por los medios masivos de comunicación, obliga a todos a conocer y examinar sus principios y aportes de herramientas necesarias para comprender los fenómenos económicos, resultados de la actividad política en relación a los planes ejecutados por los gobiernos de turno sean exitosos o no.

El docente formado en Finanzas Públicas estará en condiciones de comprender el rol del Estado en la actividad económica e incorporar con una perspectiva integradora los aportes conceptuales e instrumentales brindados por otros campos de conocimiento. La actividad financiera del Estado, indispensable para el

Sigue Hoja 108///...

-Hoja 108-
(expediente N° 330-22-10-3963/2015)

///...

cumplimiento de sus finalidades presenta una complejidad y riqueza cuya cabal comprensión permitirá al docente, con los conocimientos conceptuales y doctrinarios adquiridos en esta asignatura, completar su formación académica otorgándoles una visión global y mayor comprensión sobre la relatividad, y la fugacidad institucional de los recursos técnicos tratados por otras disciplinas.

Ejes de Contenidos

- Finanzas Públicas. Objetos e instrumentos.
- El Sector Público, objetos e instrumentos de las finanzas públicas.
- El presupuesto público como proyecto político.
- Gastos y recursos patrimoniales.
- Tributos.
- Créditos Públicos.
- Recursos Monetarios.

Historia Economica

Denominación: Historia Economica

Formato: Materia

Regimen de cursado: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 4° año

Sigue Hoja 109///...

-Hoja 109-
(expediente N° 330-22-10-3963/2015)

///...

Asignación horaria: 4(cuatro) horas didácticas

Finalidades formativas de la unidad curricular

La Unidad curricular Historia Económica pretende facilitar una introducción a la historia de la economía y la sociedad mundial en general y de la Argentina, en particular, explicando la estructura, el funcionamiento y los resultados generados en el tiempo comprendido desde la revolución industrial hasta la actualidad.

Una mirada desde el ayer realizando una aproximación al análisis de la formación económica contemporánea, constituyendo un instrumento básico para la comprensión de la realidad social actual y la multicausalidad de los problemas económicos subyacentes.

Se trata de favorecer una aproximación al cambio histórico y al crecimiento, presentando la evolución de los modelos económicos y especialmente el proceso de consolidación del capitalismo desde la Revolución Industrial hasta la actualidad.

Se estudia la conformación y funcionamiento de los distintos sistemas económicos que abordan de diferente manera el problema económico, prestando atención a las políticas económicas practicadas y a los cambios sociales y políticos que interactuaron en los distintos procesos de carácter económico.

Se analizan los procesos de producción y distribución, atendiendo a los cambios demográficos, técnicos y organizativos, así como al papel desempeñado por las instituciones y la organización social y política en los dos últimos siglos.

EJES de Contenidos

- El proceso de formación de la economía capitalista.
- La Revolución industrial. Influencia en América Latina.

Sigue Hoja 110///...



4593

2305

///...

- La Política y Modelos económicos del Siglo XIX. El modelo agro-exportador en la Argentina.
- La economía y la sociedad entre las dos guerras mundiales. La gran depresión de 1929 y su impacto en la Argentina en 1930.
- La Segunda guerra mundial y las nuevas tendencias en la economía internacional.
- La política económica entre 1930 y 1950 en la Argentina.
- El Peronismo, estado benefactor: Políticas expansivas y redistributivas.
- Segunda fase del peronismo y los nuevos cursos de acción en la Economía
- Inestabilidad política y económica en Argentina (1958-1966).
- El Estado burocrático autoritario y el regreso del peronismo (1966-1976).
- La crisis mundial de los años 70 y fin de los años dorados (1973-2002).
- El proceso Militar en Argentina (1976-1983).La deuda Externa e interna.
- Retorno a la democracia, reformas estructurales y crisis (1983-1999).
- El gobierno de la Alianza y la crisis económica.

Diseño y Gestion de Emprendimientos

Denominación: *Diseño y Gestion de Emprendimientos*

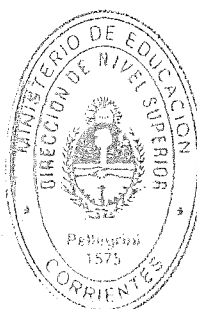
Formato: Materia

Regimen de cursado: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 4º año

Asignación horaria: 4(cuatro) horas didácticas

Sigue Hoja 111///...



-Hoja 111-
(expediente Nº 330-22-10-3963/2015)

///...

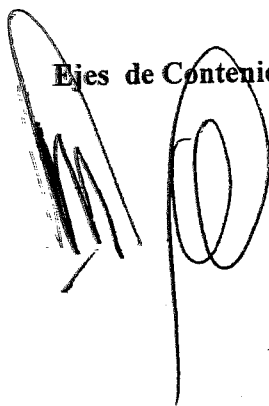
Finalidades formativas de la unidad curricular

El presente Espacio curricular pretende lograr que el alumno ponga en práctica los conocimientos adquiridos a fin de capacitarlo en el ámbito de la gestión organizacional, aportando opciones metodológicas que sirvan como marco para la participación activa del desarrollo económico y social de la comunidad.

Se pretende involucrar a los alumnos en el análisis, toma de decisiones e implementación de tareas de gestión, atendiendo a criterios de eficiencia y eficacia, llevadas a cabo en ámbitos de producción colaborativa que pretenden replicar situaciones reales del ámbito productivo.

Se establece una serie de contenidos y procedimientos que están secuenciados entre sí de manera que permite al alumno una integración de los contenidos adquiridos durante los años de estudios cursados con anterioridad, aplicándolos al estudio, forma de organización, la gestión, puesta en marcha y apreciación de la viabilidad de un proyecto dedicado a la gestión de una microempresa. Tal integración favorece el planteo de un abanico de múltiples opciones y combinaciones de gestión organizacional, que permitirá la transferencia de contenidos, procedimientos y actitudes incentivando la creatividad e innovación por parte del estudiante del profesorado.

Ejes de Contenidos



Sigue Hoja 112///...

23 NOV 2015

-Hoja 112-
(expediente Nº 330-22-10-3963/2015)

///...

Los Emprendimientos y Microemprendimientos. La figura del emprendedor: Características. La organización de los emprendimientos: organización interna: Departamentalización. Organización Jurídica

Elementos de Planeación, Gestión y Control: Etapas en la creación de una organización: La Planificación: Diseño del proyecto. La Idea Inicial. El proceso generador de la idea. Técnicas para la generación de la idea: Relación de atributo, Sinéctica, Brainstorming, Identificación de necesidades/problemas. Técnicas para la evaluación de la idea: Análisis F.O.D.A.

El Plan de Negocios. Componentes.

Estudios para la implementación y evaluación de la viabilidad del proyecto. La Comercialización. Los estudios de mercado. La mezcla comercial: El Producto, el Precio, la Promoción, La Distribución. El estudio económico – financiero: Los Costos. Análisis de los Recursos Disponibles. Puesta en marcha y liquidación.

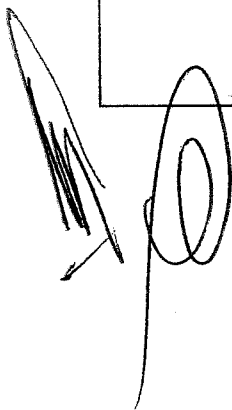
Economía Política

Denominación: Economía Política

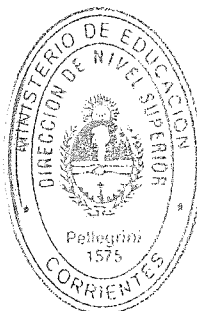
Formato: Materia

Regimen de cursado: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 4º año



Sigue Hoja 113///...



-Hoja 113-
(expediente N° 330-22-10-3963/2015)

///...

Asignación horaria: 4(cuatro) horas didácticas

Finalidades formativas de la unidad curricular

La presente propuesta pretende abordar el discurso de la economía política desde una perspectiva que refiere a estudios interdisciplinarios que se apoyan fundamentalmente en la ciencia económica y la ciencia política para entender cómo las instituciones y los entornos políticos influyen sobre la conducta de los mercados y de los agentes económicos.

El abordaje disciplinar se centra en una interacción dinámica entre el análisis positivo de la ciencia y el análisis normativo, particularmente focalizado en la Política Económica -esta última es una rama de la Economía Normativa que forma parte del universo mayor de las Políticas Públicas-.

Especialmente se analizan los instrumentos y objetivos de la economía política, sus relaciones con las políticas públicas y su vinculación con las restantes ciencias sociales, a efectos de generar un abordaje complejo de los problemas socio-económicos-políticos contemporáneos, exentos de reduccionismos que privilegie un análisis más humano del universo económico.

No menos importante es el abordaje de los diversos sistemas económicos, particularmente el capitalismo, en sus diversas manifestaciones históricas, así como de las diversas corrientes de pensamiento dominantes, representadas por el neoliberalismo, el pensamiento Keynesiano y las corrientes monetaristas.

Sigue Hoja 114///...

-Hoja 114-
(expediente Nº 330-22-10-3963/2015)

///...

Las políticas fiscales, monetarias, cambiarias y los mecanismos de intervención directa se pondrán como eje de análisis, en relación dinámica con los propósitos de generar mayor estabilidad, crecimiento, desarrollo y eficiencia distributiva, a partir de las medidas gubernamentales que priorizan unos u otros.

La estrategia incorpora de manera sistemática la lectura y análisis crítico de información específica de medios impresos y electrónicos, que permite contextualizar desde diversas perspectivas ideológicas y políticas, escenarios alternativos para interpretar y debatir acerca de la direccionalidad de las políticas públicas en materia económica.

Ejes de Contenidos

- Economía Política.
- Objetivos de la Economía Política.
- Modelos económicos.
- Instrumentos de la Economía Política: Políticas verticales y horizontales.
- El Sector Público en el circuito económico regional
-

Campo de Formación en la Práctica Profesional

Las unidades curriculares de este campo de formación están orientadas al aprendizaje de las capacidades para la actuación docente en las instituciones educativas y en las aulas, a través de la participación e incorporación progresiva en los distintos niveles educativos y contextos socio-educativos.

Sigue Hoja 115///...

-Hoja 115-
(expediente N° 330-22-10-3963/2015)

///...

Es necesario construir colectivamente una concepción de la práctica que la conciba como²⁷:

- Un componente curricular del proceso formativo que se constituye como eje articulador de la formación y en el que intervienen el Instituto Formador, las instituciones/ escuelas asociadas y otras instituciones.
- Un trayecto de aprendizaje que integra con coherencia a lo largo de la carrera y en el que intervienen los saberes teóricos y los saberes prácticos.
- Una experiencia centrada en la enseñanza.
- Un espacio de aprendizaje, experimentación, reflexión e innovación.
- Espacio privilegiado de formación donde se posibilite la construcción y desarrollo de capacidades “para” y “en” las prácticas docentes.
- Una experiencia que posibilita modificar el habitus del oficio de la docencia a partir del análisis de las propias prácticas

Las unidades curriculares que integran el Campo de la Formación en la Práctica Profesional son:

Campo de la Formación en la Práctica Profesional	
Práctica Docente I	▪ Método y Técnicas de recolección ▪ Instituciones Educativas

²⁷ Material del Seminario del “Campo de la Formación en la Práctica Profesional en la formación de docentes” a cargo de Jorge Steiman y Equipo de Didáctica General de la UNSAM. Corrientes.2011.

Sigue Hoja 116///...

-Hoja 116-
(expediente N° 330-22-10-3963/2015)

///...

Práctica Docente II	- Programación de la enseñanza - Currículum - Organizaciones Escolares
Práctica Docente III	- Coordinación de grupos de Aprendizaje - Evaluación de los Aprendizajes
Residencia Pedagógica	Sistematización de experiencias

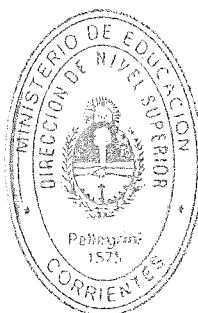
- Transmitir un conocimiento
- Favorecer el desarrollo de una capacidad
- Guiar una práctica

En este marco las Prácticas Docentes y Residencia Pedagógica, deben tomarse como **eje estructurante** del proceso formativo, garantizando la articulación con las demás unidades curriculares, mediante un proyecto de trabajo compartido entre los profesores del Instituto formador de los distintos campos de formación (Campo de Formación General, Campo de la Formación Específica, Campo de la Práctica Profesional), y los docentes orientadores de la Escuelas asociadas. Para ello el equipo de conducción del instituto formador debe propiciar los espacios y tiempos institucionales para asegurar los procesos de articulación tanto institucional (vertical y horizontal) como interinstitucional.

Las Prácticas Docentes y Residencias pedagógicas implican un **proceso social y guiado**²⁸, ya que el aprendizaje es individual, su desarrollo requiere de una

²⁸ DAVINI, María Cristina "Acerca de la Prácticas Docentes y su formación".Cap 1, apartado 6. Ministerio de Educación. INFD. Dirección Nacional de Formación e Investigación. Área de Desarrollo Curricular. 2015.

Sigue Hoja 117///...



23 NOV 2015

-Hoja 117-
(expediente Nº 330-22-10-3963/2015)

///...

mediación social activa; por lo cual es preciso elaborar un proyecto de trabajo **interinstitucional** que involucre tanto a las escuelas e instituciones asociadas como al Instituto Superior al interior del Profesorado. Se trata de una propuesta que intenta, desde un diseño consensuado, organizar las prácticas y residencia con coherencia a lo largo de toda la carrera, estableciendo la secuencia, gradualidad y tipo de tarea que define la inscripción de los estudiantes de profesorado en las escuelas de la red; del grado de responsabilidad de cada uno de los actores involucrados; de las formas de seguimiento y evaluación de los mismos, del proyecto en sí y de las concepciones teóricas que fundamentan sustancialmente la propuesta desde la que se han pensado las Prácticas y Residencia.

En la dinámica prevista a través de **redes entre Institutos Superiores y Escuelas/instituciones asociadas**, se concibe que el aprendizaje individual indispensablemente requiere de la participación de otros, donde lo individual y lo social se entretajan en procesos espiralados de reciprocidad; por lo que implica la participación activa de los docentes de dichas escuelas, en un proyecto compartido, que involucra al tramo de la formación en el cual los futuros docentes desarrollan sus primeras experiencias docentes, donde se privilegie el desarrollo de trabajos y experiencias pedagógicas conjuntas, en cada uno de los niveles del sistema educativo para los que se forma y en ámbitos escolares **Finalidades formativas de las unidades curriculares que integran el Campo de la Formación en la Práctica Profesional**

Se requiere y pretende en este campo **recuperar la enseñanza como centralidad del quehacer y sentido de ser del docente**, eludiendo la visión de que esta recuperación representa un retorno a un tecnicismo superado, o una visión instrumental de la docencia. Recuperar la centralidad de la enseñanza es comprenderla como práctica deliberada dirigida a que los estudiantes **aprendan a enseñar** efectivamente y en forma cotidiana, en el marco de grandes finalidades humanas, sociales, éticas y políticas.

Sigue Hoja 118///...

-Hoja 118-
(expediente N° 330-22-10-3963/2015)

///...

Tomar como eje *la formación para la enseñanza* es una cuestión fundamental, de gran importancia para los profesores del Campo de la Práctica Profesional ya que deben transmitir el *oficio de enseñar*, a través de diferentes acciones propias del quehacer del docente, propiciando además la reflexión y análisis de dichas prácticas. Por ello se hace necesario introducir gradualmente al estudiante de profesorado, en los ámbitos escolares para los que se forma: Nivel Inicial, Nivel Primario y Nivel Secundario.

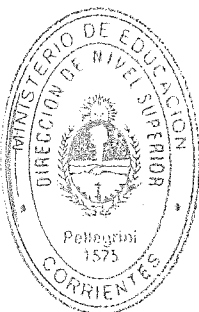
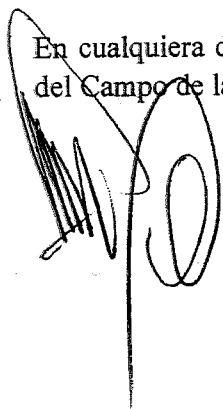
El recorrido se realizará en forma progresiva y en complejidad creciente, en el sentido que los ejes de contenidos de las distintas unidades curriculares del Campo se vayan integrando paulatinamente y de manera pertinente en lo que la propuesta global del Campo de Formación pretende a través de la formación docente inicial prevista en el presente documento curricular, donde los estudiantes irán participando en actividades de responsabilidad creciente a lo largo de la carrera.

A través de las experiencias previstas en las unidades curriculares del Campo de la Formación de la Práctica Profesional, se propone que los estudiantes puedan resignificar esquemas teóricos implícitos, saberes y valores internalizados durante su historia escolar y revisar discursos y prácticas escolares propias y ajenas, como punto de partida para desarrollar ~~competencias~~ competencias profesionales que le permitan observar la multiplicidad de dimensiones y la complejidad en que se lleva a cabo la práctica profesional docente.

Se crearán condiciones de aprendizaje que permitan al futuro docente, ponerse en situación de investigador reflexivo, crítico y constructor de saberes, que propicien la apropiación del rol y de la práctica docente en cada uno de los niveles educativos para los que se forma.

En cualquiera de las instancias de formación, previstas en las unidades curriculares del Campo de la práctica, como eje vertebrador, y de las demás unidades curriculares

Sigue Hoja 119///...



23 NOV 2015

-Hoja 119-
(expediente N° 330-22-10-3963/2015)



///...

de los otros campos de formación: General y Específica, es pertinente tener presente la enseñanza, la cual implica siempre:

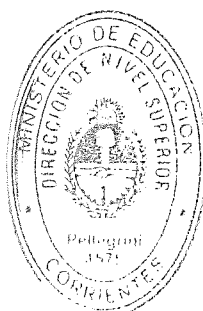
El ejercicio del rol requiere asimismo, que tanto los docentes orientadores de las escuelas como los docentes del Instituto que intervienen en las "Prácticas y Residencia" conformen un equipo de trabajo mancomunado en el acompañamiento pedagógico de los estudiantes. Para fortalecer la institucionalización de estos vínculos, deben participar de las instancias de articulación además, los directivos de las escuelas y del Instituto Superior, responsables institucionales por la gestión del desarrollo del currículo.

El docente orientador es parte de un equipo de trabajo, de un equipo docente junto con los profesores del Instituto Superior, entre cuyas funciones más importantes está la de favorecer el aprendizaje del rol, acompañar las reflexiones, brindar criterios de selección, organización y secuenciación de contenidos y propuestas didácticas, diseñar junto con los alumnos del Instituto nuevas experiencias, sistematizar criterios para analizar la propia práctica. Para ello deberá concertarse los grados de participación de los docentes involucrados en el **Equipo de la Práctica**.

Para llegar a conformar dicho equipo, se deberán resolver desafíos tales como, la tradición del lugar del conocimiento en el ISFD y en la escuela, construyendo una concepción integrada en la cual "el lugar de la práctica" y el "lugar de la teoría" se presenten como retroalimentables y permeables a la experiencia; como también reconstruir el rol del docente orientador como co- formador.

Respecto de la organización horaria, es clave para la concreción de la propuesta curricular, por lo tanto es un tema central en la organización institucional. En dichas instancias se deberán construir acuerdos mediante consensos entre los actores involucrados, para lo cual deberá considerarse lo previsto en el Reglamento del Campo de la Práctica Profesional (Resolución N°1977/14).

Sigue Hoja 120///...



Las problemáticas a abordar en las instancias de articulación deben contemplar básicamente los contenidos ejes de cada unidad curricular del Campo de la Práctica Profesional, además de cuestiones relacionadas con la implementación específica de acciones que promuevan la *continuidad*²⁹ (que refiere a la articulación vertical), la *secuencia*³⁰ (que refiere al orden en que se decide la enseñanza y el aprendizaje de los contenidos enseñados) y la *integración*³¹ (que refiere a la articulación horizontal). Asimismo el abordaje de: *criterios* (de enseñanza, de evaluación, de seguimiento y monitoreo), *alcance de los contenidos* (por un lado considerando la selección de la información y la identificación de ideas básicas que se considera necesario abarcar; y por otro, los propósitos educativos que se pretenden).

En cuanto al rol de coordinación de las acciones a llevarse a cabo a través de las unidades del campo de la Práctica Profesional debe asumir el mismo, el profesor de las Prácticas y Residencias según corresponda.

La evaluación será en proceso considerando en todos los casos el trabajo en talleres y en terreno, a través de los dispositivos e instrumentos que el profesor de práctica del instituto formador junto con el equipo de Práctica estimen pertinentes, evaluando siempre la relación teoría- práctica, en función de las capacidades a desarrollar.

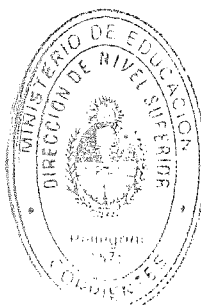
Se recomienda considerar como criterios de evaluación, los enunciados en este documento curricular como "**Finalidades formativas de la carrera**", extraídas de las capacidades a desarrollar en la formación docente inicial establecidas en la Resolución N° 24/07.

²⁹ Díaz Barriga, A. Ensayos sobre la problemática curricular. Ed. Trillas México (1984)

³⁰ Díaz Barriga, Op. Cit.

³¹ Díaz Barriga, Op. Cit.

Sigue Hoja 121///...





ES COPIA

4593

23 NOV 2015

-Hoja 121-
(expediente N° 330-22-10-3963/2015)



///...

Asimismo respecto a la organización de los talleres se recomienda considerar lo enunciado en el apartado: **“Definición de los formatos curriculares que integran la propuesta”** de este Diseño Curricular.

Se tomarán en consideración para organizar y evaluar las distintas unidades curriculares de este campo de formación, las pautas establecidas en el “Reglamento del Campo de la Práctica Profesional para Profesorado de Educación Secundaria y Profesorados que forman para los distintos niveles del Sistema educativo en sus distintas especialidades, orientaciones y /o modalidades” (Resolución N° 1977/14).

Práctica Docente I

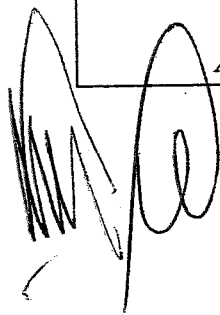
Denominación: *Métodos y Técnicas de Recolección/Instituciones Educativas*

Formato: *Prácticas Docentes*

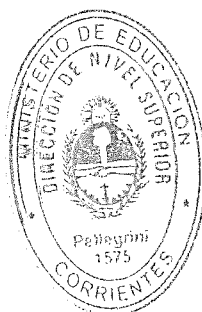
Regimen de cursado: *Anual*

Ubicación en el diseño curricular: *1° año*

Asignación horaria: *5(cinco) horas didácticas*



Sigue Hoja 122///...



///...

(3 horas didácticas anuales destinadas al desarrollo de talleres en el instituto formador y 2 horas didácticas anuales destinadas a las actividades en terreno)

Finalidades formativas de la unidad curricular

Los contenidos que corresponden al primer año del Campo de la Práctica Profesional de la práctica se proponen iniciar a los futuros docentes en el reconocimiento del futuro campo de desempeño profesional, brindándoles elementos básicos para abordar el contexto escolar a partir de una actitud de investigación y de reconocimiento institucional. Los contenidos del primer taller deben ser desarrollados en forma simultánea con los contenidos del segundo taller.

De manera tal que los instrumentos de recolección y análisis de la información sean solo herramientas para indagar y favorecer a través de dicho dispositivo, el conocimiento acabado de las instituciones educativas de los Niveles para los cuales se forma (y no contenidos a ser trabajados en forma aislada como metodología de investigación, lo cual distorsionaría el sentido de la finalidad formativa de esta unidad curricular).

El abordaje de este taller implica el inicio de intervención en el futuro campo de desempeño escolar en los distintos niveles para los que se forma, favoreciendo la implicación del futuro docente en un proceso espiralado y ascendente, partiendo del contexto institucional, hacia otras actividades escolares propias del docente en el marco institucional.

El profesor de Práctica Docente deberá seleccionar y organizar situaciones de aprendizaje apropiadas a los contenidos previstos para el desarrollo de la unidad curricular, de manera pertinente con las finalidades formativas del Campo de

Sigue Hoja 123///...

-Hoja 123-
(expediente N° 330-22-10-3963/2015)

formación y en particular de la unidad curricular, conforme al formato previsto para su desarrollo, garantizando el abordaje de cada uno de los niveles para los que se forma.

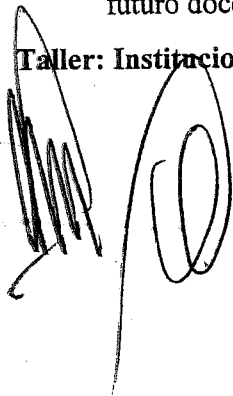
La cantidad mínima de actividades en terreno para esta unidad curricular, está prevista en el "Reglamento del Campo de la Práctica Profesional para Profesorado de Educación Secundaria y Profesorados que forman para los distintos niveles del Sistema educativo en sus distintas especialidades, orientaciones y /o modalidades" (Resolución N° 1977/14), *debiendo cuidar que las mismas contemplen equitativamente el abordaje de actividades en terreno, que permitan el conocimiento de cada uno de los niveles para los que se forma.*

Ejes de contenidos

Taller: Método y Técnicas de recolección y análisis de la información

- Desarrollo contextualizado de las metodologías de recolección de la información a través de distintos instrumentos en el marco de la investigación cualitativa, en y de las instituciones educativas de Nivel Inicial, Nivel Primario y Nivel Secundario.
- Análisis de la información recolectada a través de la metodología cualitativa, de modo que permita trabajar la información empírica desde una mirada crítica y reflexiva, articulando la empiria con el encuadre conceptual proveniente de las diferentes áreas del conocimiento que se dictan simultáneamente en las unidades curriculares, de modo tal que permita al futuro docente un proceso de teorización y reflexión de la acción.

Taller: Instituciones Educativas



- Conocimiento de las formas de organización de las instituciones educativas de Nivel Inicial, Nivel Primario y Nivel Secundario en diferentes contextos donde se desempeñará el futuro docente.
- Abordaje del marco regulatorio vigente, inherente al quehacer del docente en los Niveles para los que se forma (Marco normativo nacional, del Consejo Federal de Educación y marco normativo provincial, que regulan las prácticas educativas en las instituciones).
- Análisis de las prácticas docentes en el marco institucional, en actividades de diferente índole (previstas en Calendario escolar), estudiando dichas prácticas en instituciones de cada uno de los niveles para los que se forma, donde los estudiantes puedan vivenciar el proceso desde el propio análisis, considerando:
 - el problema central del análisis: qué se analiza, cómo se analiza, para qué se analiza.
 - los requisitos necesarios: escenario colectivo, conocimiento teórico y herramientas/instrumentos de la investigación cualitativa (observación, registro, diario del profesor, etc).
 - y obstáculos para el análisis: tendencias del hábitus, factores externos.
- Estudio de casos prefigurados para el análisis de la práctica institucional.

Práctica Docente II

Denominación: Programación de la enseñanza / Currículum y Organizaciones escolares

Formato: Prácticas Docentes

Regimen de cursado: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 2° año

Sigue Hoja 125///...

-Hoja 125-
(expediente N° 330-22-10-3963/2015).

///...

Asignación horaria: 7(siete) horas didácticas

4(cuatro) horas didácticas anuales destinadas al desarrollo de talleres en el instituto formador. 3(tres) horas didácticas anuales destinadas a las actividades en terreno

Práctica Docente II posibilita el acceso al siguiente nivel de abordaje del contexto escolar: el aula; continuando el avance de la espiral ascendente en el abordaje de la realidad de la práctica docente; permitiendo una mirada amplia e innovadora en los futuros docentes, iniciando su entrada en actividades propias de la futura profesión.

En esta unidad curricular se trabajarán contenidos práctico-teóricos que impliquen el aprendizaje respecto de la gestión de la clase, desde su diseño y planificación, su desarrollo y evaluación. Para ello se deberá construir dispositivos de análisis didáctico de las prácticas de enseñanza en cada uno de los niveles para los que se forma, los que serán objeto de estudio, y desarrollo.

Asimismo se pretende que el estudiante realice diseños de planificaciones /programaciones de enseñanza conforme a los análisis didácticos que se efectúen colectivamente en los talleres semanales en el instituto formador.

El profesor de Práctica Docente deberá seleccionar y organizar situaciones de aprendizaje apropiadas a los contenidos previstos para el desarrollo de la unidad curricular, de manera pertinente con las finalidades formativas del Campo de formación y en particular de la unidad curricular, conforme al formato previsto para su desarrollo, garantizando el abordaje de cada uno de los niveles para los que se forma.

Sigue Hoja 126///...

-Hoja 126-
(expediente N° 330-22-10-3963/2015)

La cantidad mínima de actividades en terreno para esta unidad curricular, está prevista en el "Reglamento del Campo de la Práctica Profesional para Profesorado de Educación Secundaria y Profesorados que forman para los distintos niveles del Sistema educativo en sus distintas especialidades, orientaciones y /o modalidades" (Resolución N° 1977/14), *debiendo cuidar que las mismas contemplen equitativamente el abordaje de actividades en terreno, que permitan experiencias en cada uno de los niveles para los que se forma.*

Ejes de contenidos

Taller: Programación de la Enseñanza

- Desarrollo de experiencias y resoluciones prácticas de programación de la enseñanza y organización de las actividades del aula- sala para cada uno de los niveles en que se forma. Nivel Inicial, Nivel Primario y Nivel Secundario; en las escuelas asociadas y/o en el ámbito del Instituto a través de microexperiencias.
- Estudio de casos reales de micro enseñanza o simulaciones de clases/ jornadas según la organización de las mismas en los Niveles Inicial, Primario y Secundario.
- Observación participante en las aulas- salas y colaboración en actividades docentes en el aula, considerando:
 - Regulación de los tiempos y ritmos de aprendizaje adecuados a las estrategias, los propósitos y los eventos de la clase.
 - Dirección y desarrollo de la clase a través de preguntas didácticas orientadas a diferentes propósitos y/o momentos del proceso de aprendizaje.
 - Intervención en situaciones cambiantes de la clase



Sigue Hoja 127///...

///...

- Análisis de las prácticas de enseñanza desde una perspectiva didáctica en el marco del salón de clase, donde los estudiantes puedan vivenciar el proceso desde el propio análisis considerando:
 - Problema sustantivo y categorías didácticas
 - Segmentos, intencionalidad, desafíos cognitivos, formatos didácticos
 - Decisiones, representaciones, racionalidad
 - Diseño de gestión de la clase en el Nivel Inicial, en el Nivel Primario y en el Nivel Secundario.
- Utilización de nuevas tecnologías: recursos digitales y multimediales.

Taller: Currículum y Organización Escolar

Análisis del currículum de Nivel Inicial, Nivel Primario y Nivel Secundario en la provincia, en sus diferentes niveles de concreción, y su vinculación con la práctica docente y escolar. Usos en situaciones prácticas de documentos curriculares que organizan las prácticas docentes en los distintos niveles.

Práctica Docente III

Denominación: Coordinación de grupos de aprendizaje/
Evaluación de los aprendizajes

Formato: Practicas Docentes

Regimen de cursado: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 3° año

Sigue Hoja 128///...

23 NOV 2015

-Hoja 128-
(expediente Nº 330-22-10-3963/2015)

///...

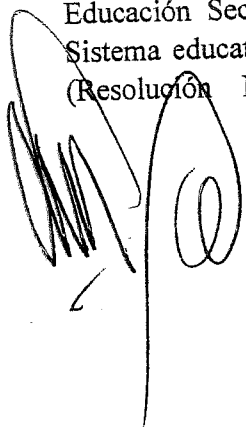
Asignación horaria: 7(siete) horas didácticas, 3 (tres) horas didácticas anuales destinadas al desarrollo de talleres en el instituto formador. 4(cuatro) horas didácticas anuales destinadas a las actividades en terreno

En este tramo del Campo de Formación en la Práctica Docente, el futuro docente ya va estructurando ciertas representaciones de la tarea docente, organizadas en los niveles anteriores. Esto posibilitará que, acompañado de los profesores del Instituto y los docentes orientadores de las escuelas asociadas, continúe en su proceso de apropiación y construcción del rol, a través de la puesta en práctica del mismo de manera secuencial y sistemática.

En dicho sentido se retomará secuencialmente, en mayor grado de especificidad y profundización el análisis de las prácticas de la enseñanza como punto de partida para elaborar propuestas didácticas más amplias, en cada uno de los Niveles para los que se forma.

El profesor de Práctica Docente deberá seleccionar y organizar situaciones de aprendizaje apropiadas a los contenidos previstos para el desarrollo de la unidad curricular, de manera pertinente con las finalidades formativas del Campo de formación y en particular de la unidad curricular, conforme al formato previsto para su desarrollo, garantizando el abordaje de cada uno de los niveles para los que se forma.

La cantidad mínima de actividades en terreno para esta unidad curricular, está prevista en el "Reglamento del Campo de la Práctica Profesional para Profesorado de Educación Secundaria y Profesorados que forman para los distintos niveles del Sistema educativo en sus distintas especialidades, orientaciones y /o modalidades" (Resolución Nº 1977/14), *debiendo cuidar que las mismas contemplen*



Sigue Hoja 129///...

-Hoja 129-
(expediente N° 330-22-10-3963/2015)



///...

equitativamente el abordaje de actividades en terreno, que permitan experiencias en cada uno de los niveles para los que se forma.

Ejes de contenidos

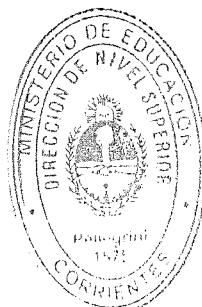
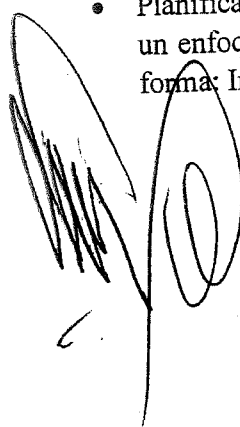
Taller: Coordinación de Grupos de Aprendizaje

- Diseño de secuencias de enseñanza y aprendizaje más amplias para cada uno de los niveles en que se forma: visión longitudinal de los objetivos de enseñanza, desarrollo de un proceso longitudinal de los contenidos de enseñanza, organizar procesos y actividades de aprendizajes a través de experiencias de cooperación entre los alumnos y el trabajo en grupos.
- Reflexión acerca de la significatividad de la dimensión de lo grupal en la clase y su importancia en el desarrollo de las acciones en cada uno de los Niveles para los que se forma: Inicial, Primario y Secundario. Estudio de casos reales.
- Gestión del desarrollo de secuencias de enseñanza y Coordinación de grupos de aprendizaje en cada uno de los niveles para los que se forma, practicando un apoyo integrado a alumnos con mayores dificultades o diferentes ritmos de aprendizaje, y su posterior proceso de reflexión acerca de la acción.
- Trabajo en equipo: prácticas de enseñanza desde el trabajo colectivo con sus pares, con docentes orientadores. Prácticas en instancias de trabajo en espacios de aprendizaje colaborativo.
- Utilización de nuevas tecnologías: recursos digitales y multimediales.

Taller: Evaluación de Aprendizaje

- Planificación de prácticas de enseñanza donde se prevea la evaluación desde un enfoque formativo de los alumnos para cada uno de los niveles en que se forma: Inicial, Primario y Secundario.

Sigue Hoja 130///...



-Hoja 130-
(expediente N° 330-22-10-3963/2015)

///...

- Desarrollo de estrategias de evaluación formativa de los aprendizajes de los alumnos: instrumentos, herramientas, modalidad, criterios, secuenciación y propuesta de análisis posterior a la evaluación en forma conjunta con los destinatarios.

Residencia Pedagógica

Denominación: Sistematización de experiencias

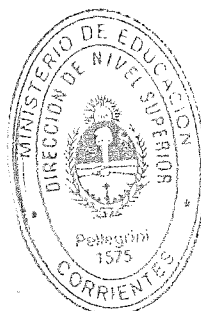
Formato: Practicas Docentes

Régimen de cursado: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 4° año

Asignación horaria: 10(diez) horas didácticas 3(tres) horas didácticas anuales destinadas al desarrollo de talleres el instituto

Sigue Hoja 131///...



-Hoja 131-
(expediente N° 330-22-10-3963/2015)

///...

formador. 7(siete) horas didácticas anuales destinadas a las actividades en terreno

Esta unidad curricular del Campo de formación en la Práctica profesional, de sistematización, pretende constituir el espacio de integración, en el último tramo de cursado de la carrera de formación docente inicial. Se retomarán los contenidos trabajados durante el período anterior en los distintos Campos de la Formación, particularmente de las unidades del Campo de la Práctica Profesional, con el objeto de organizar la tarea inherente a las residencias pedagógicas. Respecto del campo de la Formación Específica, se trabajará en equipo con los profesores del campo disciplinar.

La sistematización de experiencias requiere un trabajo colaborativo con el equipo de la Práctica del Instituto formador, integrado por los profesores de los otros campos de formación: General y Específica los docentes orientadores de las escuelas /instituciones asociadas y residentes.

El profesor de Residencia Pedagógica deberá seleccionar y organizar situaciones de aprendizaje apropiadas a la sistematización e integración de experiencias transitadas por el futuro docente en su formación inicial, de manera pertinente con las finalidades formativas del Campo de formación y en particular de la unidad curricular, conforme al formato previsto para su desarrollo, garantizando el abordaje de cada uno de los niveles para los que se forma.

Pretende la práctica integral en el aula, con rotaciones por salas- grados-cursos pertenecientes a cada uno de los niveles para los que se forma: Inicial, Primario y Secundario. Se considerará como referencia:

- o En el Nivel Inicial: una semana, si se completa el desarrollo de cinco clases como mínimo, en una y /o más salas del Jardín. Se deben incluir previamente dos o tres

Sigue Hoja 132///...

-Hoja 132-
(expediente N° 330-22-10-3963/2015)

///...

jornadas de observación a cargo del/los docente/s orientador/es de las salas donde se desarrollará la Residencia.

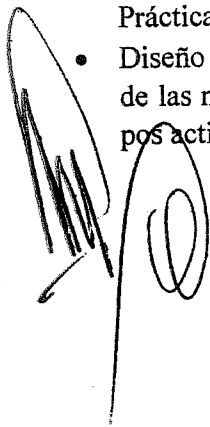
- En el Nivel Primario: dos semanas, si se completa el desarrollo de diez clases como mínimo distribuidos en los dos ciclos del Nivel Primario. Se deben incluir previamente tres o cuatro observaciones de clases a cargo del /los docente/s orientador/es en los grados en que desarrollará la Residencia.
- En el Nivel Secundario: dos semanas, si se completa el desarrollo de diez clases como mínimo en el ciclo orientado del Nivel si existiese, de lo contrario, en el Ciclo Básico. Se deben incluir previamente tres o cuatro observaciones de clases a cargo del /los docente/s orientador/es en los cursos en que desarrollará la Residencia.

La cantidad mínima de actividades en terreno para esta unidad curricular, está prevista en el "Reglamento del Campo de la Práctica Profesional para Profesorado de Educación Secundaria y Profesorados que forman para los distintos niveles del Sistema educativo en sus distintas especialidades, orientaciones y /o modalidades" (Resolución N° 1977/14), *debiendo cuidar que las mismas contemplen equitativamente el abordaje de actividades en terreno, que permitan experiencias en cada uno de los niveles para los que se forma.*

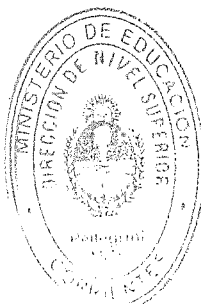
Ejes de contenidos

Taller: Sistematización de experiencias

- Desarrollo de tareas inherentes a la Residencias Pedagógicas: Organización con la participación activa del estudiante y demás integrantes del equipo de Práctica
- Diseño de secuencias de enseñanza y de aprendizaje, desarrollo y evaluación de las mismas en etapas de trabajo en taller institucional: pre activa, activa y pos activa.



Sigue Hoja 133///...



-Hoja 133-
(expediente Nº 330-22-10-3963/2015)

///...

- Previsión de los marcos didáctico - pedagógico y normativo vigente en la provincia
- Análisis de las prácticas de enseñanza desde la perspectiva didáctica. Procesos de autoevaluación.
- Exposición en espacios de intercambio, presentación y debate de experiencias referidos a la producción de conocimiento sistematizado en la etapa de Residencias pedagógicas.
- Utilización de nuevas tecnologías: recursos digitales y multimediales.

Bibliografía

Campo de la Formación General

- Abbagnano, N. y Visalberghi, A. (2006) Historia de la Pedagogía. Buenos Aires. FCE.
- Agamben, Giorgio (2001) Infancia e historia. Destrucción de la experiencia y origen de la historia. Adriana Hidalgo editora. Buenos Aires.
- Agratti, Laura y Bethencourt, Verónica (2003) "El maestro ignorante: un desafío para la enseñanza de la filosofía", XII Congreso Nacional de Filosofía. Departamento de Filosofía, Facultad de Humanidades, Universidad Nacional del Comahue y AFRA, Neuquén.
- Alcàzar, Joan del; Tabanera, Nuria; Santacreu, Joseph M. y Marimon, Antoni (2003) Historia contemporánea de América Latina (1955-1990), Universitat de València
- Alliaud, Andrea (1993) Los maestros y su historia: un estudio socio-histórico sobre los orígenes del magisterio argentino. Buenos Aires. CEAL.



Sigue Hoja 134///...

-Hoja 134-
(expediente N° 330-22-10-3963/2015)

///...

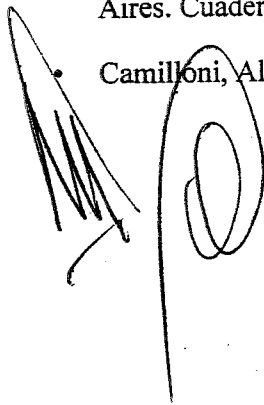
- Alliaud, Andrea; Anelo, Estanislao (2009) Los gajes del oficio. Enseñanza Pedagogía y Formación. Buenos Aires. Aiquegrupo editor.
- Anijovich, Rebeca (2014) Gestionar una escuela con aulas heterogéneas. Enseñar y aprender en la diversidad. Argentina. Paidós.
- Ansaldi, Waldo, Coordinador.(2004) Calidoscopio latinoamericano. Imágenes históricas para un debate vigente, Ariel, Buenos Aires.
- Antelo, Estanislao (2005) Notas sobre la (incalculable) experiencia de educar. En Educar: ese acto político. Frigerio G. y Diker, G. (Comp.) Edit. Del Estante. Buenos Aires.
- Apple, M. W (1989) Maestros y textos. Una economía política de las relaciones de clase y de sexo en educación. Barcelona, Paidós.
- Artieda, Teresa (2006) "Lecturas escolares sobre los indígenas en dictadura y en democracia (1976-2000)" en: Kaufmann, Carolina Dictadura y educación. Los textos escolares en la historia argentina reciente. Buenos Aires. Miño y Dávila.
- Asprelli, Ma. Cristina (2010) La Didáctica en la Formación Docente. Argentina. Homo Sapiens
- Badiou, Alain (2005) Filosofía del presente. Libros del Zorzal. Buenos Aires.
- Baudelot, Christiany Leclercq, Françoise (2008) Los efectos de la educación. Buenos Aires, Del Estante.
- Birgin, Alejandra (1993) "Panorama de la educación básica en la Argentina" Serie de Documentos e Informes de Investigación. Buenos Aires. FLACSO.

Sigue Hoja 135///...

-Hoja 135-
(expediente Nº 330-22-10-3963/2015)

///...

- Boggino, N. (2006). "Cómo abordar problemas de escolarización desde el pensamiento de la complejidad". En Boggino, N. (Comp.). Aprendizaje y nuevas perspectivas didácticas en el aula. Rosario: Homo Sapiens.
- Borsani, M.J. (2008) Adecuaciones curriculares. Novedades Educativas. Buenos Aires.
- Boron, Atilio (2000) La filosofía política clásica. De la Antigüedad al Renacimiento. Compilador. Eudeba. CLACSO. Buenos Aires.
- Bourdieu, P. (1998). Capital cultural, escuela y espacio social. Siglo XXI. México.
- Braslavsky, Cecilia (1980) La educación argentina (1955-1980). Buenos Aires. CEAL.
- Braslavsky, Cecilia (1993) "Transformaciones en curso en el Sistema Educativo Argentino (1984-1993)". Buenos Aires. FLACSO.
- Braslavsky, Cecilia (1993) "Los usos de la historia en la educación argentina (1916-1930)" Documento de Trabajo nº 144. Buenos Aires. FLACSO-PBA.
- Braslavsky, Cecilia, Cosse, Gustavo (1996) "Las actuales reformas educativas en América Latina: cuatro actores, tres lógicas y ocho tensiones" Documentos del Preal.
- Braslavsky, Cecilia y Krawczyk, Nora (1988) "La escuela pública". Buenos Aires. Cuadernos FLACSO-Miño y Dávila.
- Camilloni, Alicia y otros (2008) El saber didáctico. Paidós. Buenos Aires.



Sigue Hoja 136///...

-Hoja 136-
(expediente N° 330-22-10-3963/2015)

///...

- Carpio, Adolfo P. (2002) Principios de filosofía. Una introducción a su problemática, Buenos Aires: Glauco.
- Caruso, Marcelo y Dussel, Inés (2001) De Sarmiento a Los Simpsons. Cinco conceptos para pensar la educación contemporánea. Buenos Aires, Kapelusz.
- Contreras Domingo, J. (1991). Enseñanza, Currículum Y Profesorado. Madrid: Akal.
- Cucuzza, Rubén (dir) (2003) Para una historia de la enseñanza de la lectura y la escritura en la argentina. Buenos Aires. Miño y Dávila.
- Cucuzza, Rubén (1996) "De continuidades y rupturas: el problema de las periodizaciones". En: Anuario de Historia de la Educación. N° 1 1996/1997. Editorial Fundación Universidad de San Juan.
- Cullen, Carlos, (2004) Perfiles ético-políticos de la educación. Buenos Aires: Paidós.
- Cullen, Carlos (1997) Crítica de las razones de educar. Temas de filosofía de la educación. Buenos Aires: Paidós.
- De Alba, A. (1995). Currículum: crisis, mito y perspectivas. Buenos Aires. Miño y Dávila.
- Davini, M.C, (1998) Conflictos en la evolución de la didáctica. La demarcación de la didáctica general y las didácticas especiales en Corrientes Didácticas Contemporáneas. Paidós. Buenos Aires.
- Díaz Barriga, A. (1998). Didáctica y Currículum. México: Paidós. Cap. 4.

Sigue Hoja 137///...

-Hoja 137-
(expediente N° 330-22-10-3963/2015)

///...

- Esposito, Roberto(2006) Bños. Biopolítica y filosofía. Amorrortu Editores. Buenos Aires.
- Feldman, Daniel (2004) Ayudar a enseñar. Argentina. Aiquegrupo editor.
- Filmus, Daniel (comp) (1999) Los noventa. Política, sociedad y cultura en América Latina y Argentina de fin de siglo. Buenos Aires. EUDEBA-FLACSO.
- Follari, Roberto A. (2008) La educación en la encrucijada. Valores, espacio público y Currículo en debate. Rosario, Homo Sapiens.
- Foucault, Michel (1980) Microfísica del poder. La Piqueta. Madrid
- Frigerio, G y Diker, G. (comps.) (2005) Educar: ese acto político. Edit. Del Estante. Buenos Aires.
- Gentili, Pablo (1999) Códigos para la ciudadanía. La formación ética como práctica de la libertad. Compilador. Buenos Aires: Santillana.
- Gimeno Sacristán, J. y PerezGomez, A. (1992) Comprender y transformar la enseñanza. Morata. Madrid.
- Litwin,E. (1997) Las configuraciones didácticas. Una nueva agenda para la enseñanza superior. Paidós. Buenos Aires.
- Marcelo, Carlos (editor) y otros (2001) La función docente. Madrid Sintesiseducación.
- Narodowsky, M (comp.) (2002) Nuevas tendencias en políticas educativas. Buenos Aires. Granica.

Sigue Hoja 138///...

-Hoja 138-
(expediente N° 330-22-10-3963/2015)

///...

- Pérez Lindo, Augusto (2010) ¿Para qué educamos hoy? Filosofía de la Educación para un mundo nuevo. Argentina. Editorial Biblos.
- Porta, Luis; Sarasa, Ma. CRISTINA (Coord) Miradas críticas en torno a la formación docente y condiciones de trabajo del profesorado. Argentina. Grupo Investigaciones en Educación y Estudios Culturales. Facultad de Humanidades. Universidad de Mar del Plata.
- Puiggrós, Adriana (1996) Qué pasó en la educación argentina. De la conquista al menemismo. Buenos Aires. Kapelusz.
- Puiggrós, Adriana (1994) Imperialismo, educación y neoliberalismo en América Latina. México. Paidós.
- Román Perez, M. y Díez Lopez, E. (2000) Aprendizaje y currículum. Diseños curriculares aplicados. Novedades educativas.
- Rosanvallon, Pierre (2002) Por una historia conceptual de lo político. Fondo de Cultura Económica. México.
- Seoane, José (2003) Movimientos sociales y conflicto en América Latina, Buenos Aires, CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- Steiman, Jorge (2008) Más Didáctica (en la Educación Superior). Buenos Aires. UNSAM Edita.
- Tedesco, Juan Carlos (1973) "El positivismo pedagógico en Argentina" en Revista de Ciencias de la Educación n° 9. Bs. As.
- Tedesco, Juan Carlos, Braslavsky, Cecilia y Carciofi, Ricardo (1985) El proyecto educativo autoritario (1976-1982). Buenos Aires. GEL.

Sigue Hoja 139///...

-Hoja 139-
(expediente N° 330-22-10-3963/2015)

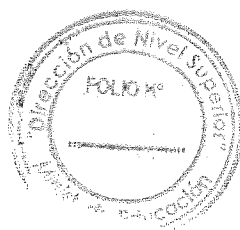
///...

- Tenti, Fanfani, Emilio (comp) (2006) El oficio de docente. Vocación, trabajo y profesión en el siglo XXI. Buenos Aires, IIPE-UNESCO-Siglo veintiuno editores.
- Tiramonti, Guillermina (2001) Modernización educativa de los 90. ¿El fin de la ilusión emancipadora? Buenos Aires. Temas
- Yunni, José Alberto Comp. (2009) La Formación Docente. Complejidad y ausencias. Argentina. Encuentro Grupo editor.
- Zabalza, M. A. (2003). Competencias docentes del profesorado universitario. Madrid: Narcea.-

Campo de la Formación Específica

- Aceval Oscar Ricardo. Gestión y Administración Financiera en Organismos Públicos. Editorial Mave Corrientes.(2012).
- BADENI Gregorio, (2.011), "Manual de Derecho Constitucional", Ed. La Ley, Bs. As.
- BALBIN, Carlos F., (2.011), "Tratado de Derecho Administrativo", Ts. I/V, Editorial La Ley, Buenos Aires.
- BARCOS S., ALVAREZ GELVES D., "Sistemas de Información". Material didáctico Cátedra Administración I
- BARCOS S., DIGIOVANBATISTA N., PAOLINI N., ALVAREZ GELVES D., TRABUCCO N., ODIOZOLA J., SCARAMELLINI N."Áreas Funcionales". Material didáctico Administración I, cátedra "A".
- BARCOS, S.J. y otros: "Aprendiendo el proceso administrativo y algo más", Editorial Dei Genitrix, 2007.

Sigue Hoja 140///...



ES COPIA

4593



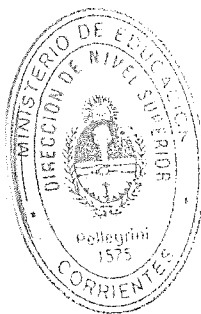
23 NOV 2015

-Hoja 140-
(expediente N° 330-22-10-3963/2015)

///...

- BÂRCOS, Santiago José: "PENSAMIENTO ADMINISTRATIVO". Ed. Haber, 2010.
- BARCOS, Santiago José: "TRES CUESTIONES ESENCIALES PARA EL APRENDIZAJE DE LA ADMINISTRACIÓN", Edit. Haber, 2009
- Benejam, Pilar. El Conocimiento Científico y La Didáctica De Las Ciencias Sociales, en Ciencias Sociales y Enseñanza De Las Nociones Económicas. Madrid 2001.
- Besil, Antonio C. (2003). Economía, Manual Introductorio. 4° edición. Editorial de la UNNE. Resistencia, Chaco, República Argentina.
- BIDART CAMPOS Germán J., (2004), "La Constitución que dura 1853-2003, 1994-2004", Ed. Ediar, Bs. As.
- BIDART CAMPOS Germán J., (2005), "Lecciones Elementales de la Política", Ed. Ediar, Bs. As.
- BIDART CAMPOS Germán J., (2010), "Manual de la Constitución Reformada", Ed. EDIAR.S.A., Bs. As.
- BIELSA Rafael, LAVAGNA Roberto, ROSATTI Horacio Daniel, (2005), "Estado y Globalización. El Caso Argentino", Ed. Rubinzal Culzoni, Buenos Aires.
- Blanchard, Olivier y Perez Enri, Daniel. Macroeconomía. Teoría y política económica con aplicaciones a América Latina. Ed. Pearson Prentice Hall 2004
- BLOCK STANLEY B. Y HIRT GEOFFREY A. Fundamentos de administración financiera (2008) Edit. Mc Graw Hill
- Block Stanley y Hirt Geoffrey (2008). Principios de Administración financiera. Edit. Mc Graw Hill.

Sigue Hoja 141///...



23 NOV 2015

-Hoja 141-
(expediente N° 330-22-10-3963/2015)

///...

- BONATTI PATRICIA (2008). "Cap. 4: "La decisión", en Vicente Miguel A. y Ayala Juan Carlos. "Principios fundamentales para la administración de organizaciones". Ed. Pearson. Buenos Aires. (P 169 -193)
- Borda Guillermo: Manual de Derecho Civil, La Ley 16° Edición. 2012.-
- Boudnick, Frank S. "'Matemáticas aplicadas para administración, economía y ciencias sociales"- Ed. Mc. Graw- Hill. Tercera Edición. 1.990
- Boudnick, Frank S. "'Matemáticas aplicadas para administración, economía y ciencias sociales"- Ed. Mc. Graw- Hill. Tercera Edición. 1.990
- Braun, Miguel. Macroeconomía Argentina. Alfaomega grupo editor. 2010
- BRIONES, Guillermo. Métodos y técnicas de investigación para ciencias sociales. México. Trillas 1985. pag. 27 - 34
- BRUNO Eugenio Andrea, (2.002), "Aspectos Legales del Default de la Deuda. Los Antecedentes Judiciales contra Países Deudores y el Riesgo de la Demanda contra la República Argentina", L.L. - C - 2.002.
- BURGOS Benjamín, (2005), "Curso de Derecho Constitucional", Ed. Universitaria, Salta.
- CALOGERO PIZZOLO, (2.002), "Globalización e Integración. Ensayo de una Teoría General. MER.CO.SUR, U.E. Comunidad Andina, SICA.", Ed. Ediar, Buenos Aires.
- Camilloni, Alicia. Sobre la programación de la Enseñanza de las Ciencias Sociales en Aisemberg, B; Alderoqui, S. (Comp.) 1998. Didáctica de las Ciencias Sociales II. Paidós. Buenos Aires.
- CARNOTA Walter, (2.005), "Instituciones de Derecho Público", Ed. La Ley, Buenos Aires..

Sigue Hoja 142///...

-Hoja 142-
(expediente N° 330-22-10-3963/2015)

///...

- CASSAGNE, Juan Carlos, (2.011), "Derecho Administrativo", Tomo I y II, Ed. Lexis Nexis, Buenos Aires.
- Centurión, J. C.; Gutiérrez de Vallejos, M.; Esquivel, R. A. (2009). Manual Básico de Economía. Edit. Amerindia. Corrientes, Argentina.
- CHIAVENATO, Idalberto: "INTRODUCCION A LA TEORÍA GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN Edit. Mc Graw Hill Latinoam. S.A., 1995.Cap.2, 11 y 12
- CIANCIARDO Juan coord., (2.006), "La Interpretación en la era del Neoconstitucionalismo", Ed. Ábaco de Depalma, Buenos Aires.
- Código Civil Argentino y Leyes Complementarias. Edición 2012.-
- Código de Comercio Argentino y Leyes Complementarias. Edición 2012.-
- COLLINS Y PORRAS (1997). "Cómo construir la Visión de la Empresa". Revista Gestión, V 2 N° 5. Sep. /Oct. P 40-53.
- Coria, Adela et al. (2000). La Enseñanza De La Economía, En El Marco De La Transformación Educativa, en Cuadernos de Educación, año 1 – número 1. Córdoba.
- DAFT, RICHARD L. (2000) "Teoría y Diseño Organizacional". Ed. International Thomson Editores. México. Cap. 4 y 5
- DAFT, RICHARD. "Teoría y Diseño Organizacional". Ed. Thompson. México. Año 2000. Cap. 10 (P 366 – 388).
- DALLA VIA Alberto Ricardo, (2004), "Manual de Derecho Constitucional", Ed. Nexis Lexis, Bs. As.
- DE BONO, EDWARDS (1995). "El pensamiento lateral y la necesidad Práctica de la creatividad" en "El pensamiento creativo" Ed. Paidós Ibérica Ediciones SA.
- DE GIUSTI, E.; MOLLO BRISCO, G. y MAROSCIA, C. (2008). "La Difícil Tarea de Fijar Objetivos Organizacionales". Artículo de la Cátedra.

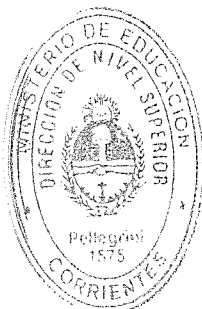
Sigue Hoja 143///...

-Hoja 147-
(expediente N° 330-22-10-3963/2015)

///...

- ROBBINS, STEPHEN P (1992). "Comportamiento Organizacional". Ed. Ariel. España. Cap. 16
- ROBBINS, STEPHEN P. (1994) "Administración Estratégica -Teoría y Práctica". Prentice-Hall. México 1994. Cap. 7 (P 203-212).
- ROSINSKI Philippe, (2.008), "Cohaching y Cultura. Herramientas para apalancar las Diferencias Nacionales Corporativas y Profesionales", Ed. Gran Aldea, Bs. As.
- ROSSATTI Horacio Daniel, (2.004), "Derecho Ambiental Constitucional", Ed. Rubinzal Culzoni, Santa Fe.
- ROSSATTI Horacio Daniel, (2.004), "La Estatidad Comprometida. El caso Argentino entre 1998 – 2002", L.L. Actualidad Año XLVIII N° 76, 20-04-2004.
- ROSSATTI Horacio Daniel, (2010/11), "Tratado de Derecho Constitucional", Ts. I y II, Ed. Rubinzal Culzoni, Bs. As..
- Rossetti, José Paschoal (2008). Introducción a la Economía. Tercera Edición. Alfaomega Grupo Editor S.A. México.
- Sacconne, Mario Augusto. Manual de Derecho Tributario. Editorial La Ley .Buenos Aires (2002)
- Sander, Gabriel Pablo: Temas de Derecho Privado y Derecho Económico Editorial La Ley. 2007
- Santesmases Mestre, M., Sánchez de Dusso, F. y Kosiak de Gesualdo, G. (2004). Marketing Conceptos y Estrategias. 2a. Edición. Ed. Pirámide.

Sigue Hoja 148///...



-Hoja 143-
(expediente Nº 330-22-10-3963/2015)

H/...

- De Guzmán, M.; Colera, J. Matemáticas II C.O.U. Editorial Anaya. Barcelona, 1989.
- Díaz Mata y Aguilera Gómez. (1991) Matemáticas Financieras. Mac Graw - Hill.
- Editorial: Hermanos Cesarini Edición: 2001
- EKMEKDJIAN, (2.011),), "Manual de la Constitución Argentina", Ed. Abeledo Perrot, Bs. As.
- : Capelletti Carlos Alberto 3ra Edición
- ESCRIBANO RUIZ, GABRIEL. Gestión financiera. (2002) Edit. Paraninfo
- Estadística de Murray R. Spiegel / Larry J. Stephens (schaum) - 3ª. Edición
- Etcheverry, Raúl A., "Manual de Derecho Comercial", Editorial Astrea, Buenos Aires.-
- F. Mochón. Francisco. Economía. Teoría y Política. Editorial Mc Graw Hill. 3ª ed.
- Castejón. R. Curso de economía para no economistas. Editorial UNED. 1ª ed.
- G. Cortiñas, G. Introducción al estudio de la Economía. Editorial Seteco. 1ª ed.
- FAYT, Carlos S., (2.008), "Sufragio, Representación y Telepolítica", Ed. La Ley, Bs. As.
- Fernandez Luis Omar y Otro, Manual de Finanzas Publicas Editorial La Ley Buenos Aires (2001)
- FRANZA Jorge A., (2.010), "Manual de Derecho de los Recursos Naturales y Protección del Medio Ambiente, Una Visión Holística y Transversal del Derecho como Instrumento del Desarrollo Sustentable", Ed. Jurídicas, Bs. As.

Sigue Hoja 144///...

-Hoja 144-
(expediente Nº 330-22-10-3963/2015)

///...

- Gherzi, Carlos A. Diccionario de términos jurídicos. Editorial La ley 2º Edición 2010.-
- Gianneschi, M. (1989) Matemática Financiera. Fascículos I y II. Facultad de Cs. Económicas (U.N.N.E.).
- GILLI, J.J., DENDA, E.M., KENT, P. y otros: "Administración". Edit. Hernandarias, 1999. Cap. 2.
- GILLI, JUAN JOSÉ (2007). "Diseño organizativo, Estructura y Procesos". Editorial Granica. Buenos Aires. Cáp. 2 y 6.
- GITMAN LAWRENCE J. Principios de administración financiera. (2007) Edit. Pearson Addison Wesley
- Giuliani Fonrrouge Carlos y Navarrine Susana: Derecho Financiero. Editorial Desalma. Buenos Aires. 6º Edición (2000).-
- GOMEZ VALENTE, R.; ELICALDE M.F.; SANTANGELO, M.A.(2010) "La acción de decidir". Artículo de la cátedra.
- GORDILLO, Agustin A., (2.009), "Tratado de Derecho Administrativo", Ed. Fundación de Derecho Administrativo, 9º ed., Buenos Aires.
- Gustafson, David R. "Álgebra Intermedia". Ed. Thomson International. México. 1997.
- HALL, Richard: "ORGANIZACIONES: Estructura y proceso". Editorial Prentice Hall Internacional, Madrid 1980. Segunda parte: cap. 4, 5 y 6.
- Haussler, Ernest ; Paul, Richard. "Matemática para Administración, Economía, Ciencias Sociales y de la vida. 1997.
- HERNANDEZ Antonio María, BARRERA BUTELER Guillermo, (2.011), "Derecho Público Provincial", Ed. Abeledo Perrot, Buenos Aires.
- HUTCHINSON Tomás, (2.010), "Tratado Jurisprudencial y Doctrinario de Derecho Administrativo", T IVIII, Ed. La Ley, Buenos Aires .

Sigue Hoja 145///...

-Hoja 145-
(expediente N° 330-22-10-3963/2015)

///...

- Jiménez Sánchez y Jiménez Blasco. (1993) Matemáticas Financieras y Comerciales. Serie Schaum. Mac Graw -Hill
 - KAST, F.E. y ROSENZWEIG, J.R.: "Administración en las organizaciones". Editorial Mc Graw Hill, Méjico, 1981 Capítulos 5 y 6
 - Kastika, Eduardo (1994). ~~Desorganización~~ Creativa Organización Innovadora. Macchi. Buenos Aires.
 - Kotler, P. y Armstrong, G. (2008). Principios de Marketing. 12ª Edición. Ed Pearson.
 - Lamb, C., Hair, J., y Mc Daniel C. (2009). Marketing. 8ª Edición. Ed Thomson.
 - LAROCCA, Héctor; FAINSTEIN, Héctor; NARVAEZ, Jorge Luis; FRANCO, Jorge A.; NUÑEZ, Graciela y BARCOS, Santiago José: ¿QUE ES ADMINISTRACION? Grupo Editor Macchi, Buenos Aires, 1997. 2da. Edición 2001, Capítulo 2.
- PADUA, J. Métodos y técnicas de investigación en cs sociales. 1993. México FCE Cap.3
- LORENZETTI Ricardo Luis, (2.008), "Teoría del Derecho Ambiental", Ed. La Ley, Bs. As.
 - Mankiw, Gregory. Macroeconomía. Edit. Antoni Bosch 2.008
 - Mankiw, Gregory. Principios de Economía. Edit. Cengage Learning 2009
 - Mankiw, N. Gregory (2008). Principios de Economía. 4º edición. Praninfo. Madrid, España.
 - *Martin Jose Maria* Fundamentos de Finanzas Públicas Editorial La Ley Buenos Aires
 - MIDÓN Mario A. R., (2.008), "La Nueva Constitución de Corrientes". Ed. Mave Mario A. Viera Editor, Corrientes.

Sigue Hoja 146///...



ES COPIA

4593

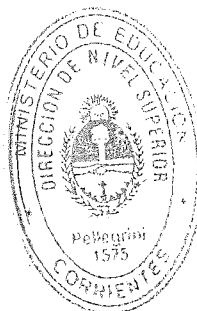
23 NOV 2015

-Hoja 146-
(expediente N° 330-22-10-3963/2015)

///...

- MINTZBERG, HENRY (1994). "Diseño de Organizaciones Eficientes". Ed. El Ateneo. Buenos Aires. Cap. 1 a 6.
- Mochón, Francisco; Beker, Víctor A. (2003). Economía Principios y Aplicaciones. Editorial Mc Graw Hill Interamericana. Buenos Aires, República Argentina.
- MORALES LENCINAS, Carlos W., (2.005), "Otros Temas Procesales de la ley 4106 Proceso Contencioso Administrativo", Ed. Moglia, Corrientes.
- Mordegia Albacete y Otros. Manual de Finanzas Publicas. Editorial AZ. (2000).-
- MOREIRA Manuel, (2.009), "El Derecho de los Pueblos Originarios. Reflexión y Hermenéutica", Ed. Santiago Álvarez, Bs. As.
- PALACIO DE CAEIRO, Silvia B., (2.011), "Constitución Nacional en la Doctrina de la Suprema Corte de Justicia de la Nación", Ed. La Ley, Bs. As.
- PAOLINI, Norma. "ORGANIZACIONES DEL TERCER SECTOR". Material didáctico Administración I, cátedra "A". 2010
- PAOLINI, Norma; ODRIOZOLA Julieta, RONCONI, Julieta. "Empresas", "Organismos del Estado", "Organizaciones de Servicio". Material didáctico sobre descripción de organizaciones en particular. Administración I, cátedra "A".
- Parkin, Michael y Loria Eduardo. Macroeconomía para América Latina. Ed. Pearson Prentice Hall 2010.
- QUIROGA LAVIE, Humberto, BENEDETTI Miguel Ángel, CENICADELAYA María de las Nieves, (2001), "Derecho Constitucional Argentino", Ed. Rubinal Culzoni..
- ROBBINS, S.R.: "ADMINISTRACIÓN, Teoría y Práctica". Ed. Prentice Hall. Parte IV.

Sigue Hoja 147///...



-Hoja 148-
(expediente N° 330-22-10-3963/2015)

///...

- SERRAFERO Mario D., "Los Poderes Públicos Nacionales y su Funcionamiento" en ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA, (2.001), "Nueva Historia de la Nación Argentina", Tomo VII, Ed. Planeta, Bs. As.
- SOLÁ Juan Vicente, (2.010), "Manual de Derecho Constitucional", Ed. La Ley, Bs. As.
- *Spisso Rodolfo R.* Derecho Constitucional Tributario. Editorial Abeledo Perrot. (2011).
- TAWIL Guido Santiago, (2.011), "Compendio de la Legislación Administrativa", Ed. Abeledo Perrot, Buenos Aires.
- Torre Lacroze, Federico: Manual de Introducción al Derecho. Editorial La Ley Buenos Aires. 2010.
- Travé, G. (1999): La economía y su didáctica en la educación obligatoria. Sevilla. Díada.
- Travé, G. (2001): Didáctica de la economía en el bachillerato. Síntesis. Madrid.
- VAN HORNE JAMES C. Y WACHOWICZ JOHN M. Fundamentos de administración financiera (2010) Edit. Pearson Prentice Hall
- Van Horne James y Wachowicz John (2010). Fundamentos de Administración financiera. Edit. Pearson Prentice Hall
- VENTURA Eduardo P.M., DOMINGUEZ BENAVIDEZ Alejandro A, (2.011), "Derecho Político Argentino", Ed. de la Universidad Católica Argentina, Bs. As.

Sigue Hoja 149///...



-Hoja 149-
(expediente N° 330-22-10-3963/2015)

///...

- Villegas Héctor B.: Manual de Finanzas Públicas. Editorial Depalma, Buenos Aires 8° Edición (2002).
- Zabala Vidiella, Antoni (1995). La Práctica Educativa. GRAÓ. Barcelona.
- ZAMBÓN, María Elena, (2.012), "Derecho, Educación y Propiedad Ambiental Correntino", Ed. Moglia, Corrientes. En galera.
- ZUCCHERINO Ricardo Miguel, MORENO RITHNER María Josefa, (2.007), "Tratado de Derecho Federal, Estadual, Estatuyente y Municipal Argentino y Comparado", Ed. Lexis Nexis, Buenos Aires.

Campo de la Formación en la Práctica Docente

- Achilli, E. (2001) Investigación y Formación Docente. Rosario: Laborde Editor.
- Boggino, N. Rosekrans, K. (2004) Investigación – Acción: reflexión crítica sobre la práctica educativa. Orientaciones prácticas y experiencias. Rosario: Homo Sapiens.
- Davini, M. (1995) La formación docente en cuestión. Políticas y pedagogías. Bs.As.: Paidós, 1995. Brockbank y McGill (200) "Aprendizaje Reflexivo en la educación superior". Madrid Edit Morata. Capítulo VII, "Desarrollo de la práctica reflexiva. El diálogo reflexivo del docente con sus colegas"; VIII. "Desarrollo de la práctica: el diálogo reflexivo del alumno"; IX. "Convertirse en facilitador: la facilitación como aprendizaje reflexivo capacitante."
- Day, Christopher (2005) "Formar Docentes. Cómo, cuando y en qué condiciones aprende el profesorado." Madrid. Edit Nancea.

Sigue Hoja 150///...

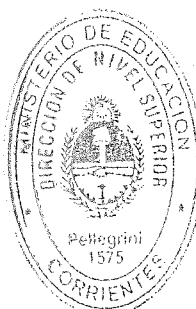
23 NOV 2015

-Hoja 150-
(expediente N° 330-22-10-3963/2015)

///...

- Edelstein, G. y Coria, A. (1999) "Imágenes e Imaginación, Iniciación a la Docencia" Editorial Kapeluz. Capítulo 1 La práctica de la enseñanza en la formación de los docentes y Capítulo 2 Los sujetos de las prácticas
- Edelstein, G (2004) Ponencia "Prácticas y Residencias. Memoria, Experiencias, Horizontes..." En I Jornadas Nacionales. Prácticas y Residencias en la formación de Docentes Editorial Brujas. Argentina.
- Elliot, Jhon (1999) "La relación entre comprender y desarrollar el pensamiento de los docentes" en AAVV Desarrollo profesional del docente. Política, Investigación y práctica. Madrid, EditAkal.
- Montero, L. (2001). La construcción del conocimiento profesional docente. Argentina: Homo Sapiens.
- Pérez Sarrano, G. (2003) "Investigación cualitativa. Métodos y técnicas "Fundación Universidad a distancia Hernandarias. España. Capítulo 5 Técnicas de investigación en educación social. Perspectiva etnográfica.
- Rivas, Flores, J.(2007) "Vida, experiencia y educación: la biografía como estrategia de conocimiento". En Sverdllick, I. La investigación educativa. Una herramienta de conocimiento y de acción. Bs. As.Ed.Noveduc.
- Santos Guerra, M. Á. (2001). Enseñar o el oficio de aprender. Argentina: Homo Sapiens
- Sanjurjo, L. (2002) "La formación práctica de los docentes. Reflexión y acción en el aula". Editorial. Homo Sapiens. Rosario. Santa Fe. Argentina.

Sigue Hoja 151///...



ES COPIA



4593

23 NOV 2015

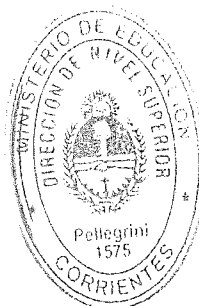
-Hoja 151-
(expediente N° 330-22-10-3963/2015)

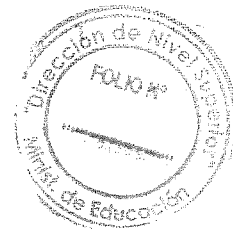
///...

- Sepúlveda, M. Rivas, J.(2003) "Voces para el cambio. Las biografías como estrategias de desarrollo profesional. En Santos, M. Ángel y Beltrán, (editores). Conocimiento y Esperanza. Málaga: Universidad de Málaga
- Schon (1987) La formación de profesionales reflexivos. Hacia un nuevo diseño de la enseñanza y el aprendizaje en las profesiones. Paidós. 1992. España. Capítulo 3
- Steiman, Jorge (2008) Más didáctica (en la educación superior) Argentina. UNSAM Edita
- Woods Meter (1993) Experiencias críticas en la enseñanza y el aprendizaje. Paidós. España. 1997
- Zeichner K yListon D. (1999) Enseñar a reflexionar a los futuros docentes en AAVV Desarrollo profesional del docente. Política, investigación. EditAkal. Madrid.

JUAN R. BREARD RUIZ DIAZ
Secretario General
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

ORLANDO A MACCIO
MINISTRO
Ministerio de Educación





**Gobierno
Provincial**

Ministerio de
Educación

Dirección de Despacho

EXPEDIENTE N°: 330-22-10-3963/15

A DCCIÓN. DE NIVEL SUPERIOR:

Se remiten las presentes actuaciones con
copia de Resolución N° 4593/15, para su conocimiento y fines que estime
corresponder.

Atentamente.

Corrientes, 24 de noviembre de 2015
Dirección de Despacho
Ministerio de Educación

LILIANA M. ESQUIVEL
Dirección de Despacho
Ministerio de Educación

